

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA

CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

MAESTRÍA EN GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIOPRODUCTIVOS

TEMA:

“EL SERVICIO DE TURISMO COMO ALTERNATIVA SUSTENTABLE Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO COMUNITARIO EN LA PARROQUIA ULBA DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA DURANTE EL AÑO 2015-2016”

Trabajo de Investigación previo a la obtención del Grado de Magister en Gestión de Proyectos Socio Productivos.

Autor (a):

López Cordonez María Cristina

Tutor (a):

Fernando Hallo Alvear, Ph.D. (c)

Quito – Ecuador
2017

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA

APROBACIÓN DEL TUTOR (A)

En mi calidad de Tutor (a), nombrado por el H. Consejo Superior de Posgrado de la Universidad Tecnológica Indoamérica:

CERTIFICO:

Que el Trabajo de Investigación **“EL SERVICIO DE TURISMO COMO ALTERNATIVA SUSTENTABLE Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO COMUNITARIO EN LA PARROQUIA ULBA DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA DURANTE EL AÑO 2015-2016”**, presentado por el o (la) maestrante López Cordonez María Cristina, estudiante del Programa de Maestría en Gestión de Proyectos Socio Productivos, reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la evaluación del Jurado Examinador que el H. Consejo de Postgrado designe.

Quito, abril del 2017

TUTOR (A)

Fernando Hallo Alvear, Ph.D. (c)

C.C. 170962775-4

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA

AUTORÍA DE TESIS

El o (la) abajo firmante, en calidad de estudiante de la Maestría en Gestión de Proyectos Socio Productivos, declara que los contenidos de éste Trabajo de Investigación Científica, requisito previo para la obtención del Grado de Magister en Gestión de Proyectos Socio Productivos son originales, auténticos, personales y de exclusiva responsabilidad legal y académica del autor o (a).

Quito, abril del 2017

AUTOR (A)

María Cristina López Cordonez

C.C. 1804259990

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA

APROBACIÓN TRIBUNAL DE GRADO

El Trabajo de Investigación Científica, ha sido revisado, aprobado y autorizado su impresión y empastado, previa la obtención del Grado de Magister en Gestión de Proyectos Socio Productivos, por lo tanto, autorizamos al postulante la presentación de su sustentación pública.

Quito,

EL JURADO

PRESIDENTE DEL JURADO

VOCAL 1

VOCAL 2

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo de investigación a Dios y a mi virgencita de Baños de Agua Santa, por darme una segunda oportunidad de vida. La prueba más difícil que pasé de cual estoy aquí cumpliendo el destino que tienes para mi señor.

María Cristina López Cordonez

AGRADECIMIENTO

Porque ni la ausencia, ni la distancia, ni siquiera la muerte puede borrar el amor verdadero que encontré en esta vida. Mi familia. Gracias a cada uno por estar en mis derrotas y en mis triunfos. Por darme rienda suelta y confianza en cada paso que he realizado. Gracias a las amistades sinceras que encontré en el presente curso de maestría. Y un agradecimiento especial a todos quienes conforman la Universidad Tecnológica Indoamérica, autoridades, profesores y de manera especial a Fernando Hallo Alvear, Ph.D. (c) por el apoyo brindado para el presente trabajo de investigación.

María Cristina López Cordonez

ÍNDICE GENERAL

PRELIMINARES	Pág.
PORTADA.....	i
APROBACIÓN DEL TUTOR.....	ii
APROBACIÓN TRIBUNAL DE GRADO	iv
ÍNDICE GENERAL.....	vii
ÍNDICE DE CUADROS.....	x
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	xi
ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS	xii
GLOSARIO DE ABREVIATURAS Y SIGLAS.....	xiii
RESUMEN EJECUTIVO	xiv
SUMMARY	xv
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	3
EL PROBLEMA	3
Tema	3
Línea de Investigación	3
Planteamiento del problema	4
Macro.	4
Meso.....	7
Micro.....	8
Análisis Crítico.....	10
Árbol Del Problema	11
Prognosis.....	12
Delimitación De La Investigación.....	12
Formulación Del Problema	12
Justificación	13
OBJETIVOS	14
Objetivo General.....	14
Objetivos Específicos.....	14
CAPÍTULO II	15
MARCO TEÓRICO.....	15
Antecedentes Investigativos.....	15
Fundamentaciones.....	17
Filosófica.....	17
Legal.....	18
Marco conceptual.....	26
Fundamentación Teórica.....	27

Categorías Fundamentales.....	36
Hipótesis o Preguntas Directrices.....	41
Señalamiento de variables.....	42
CAPÍTULO III	43
METODOLOGÍA	43
Enfoque de la investigación.....	43
Investigación de campo.....	44
Investigación exploratoria.....	44
Investigación descriptiva.....	44
Tipos de la investigación.....	44
Población y Muestra.....	45
Muestra.....	45
Diseño experimental.....	47
Prueba Z de proporciones.....	47
Operacionalización de variables.....	48
• Variable Independiente.....	48
• Variable Dependiente.....	48
Plan de recolección de la información.....	50
Validez y Confiabilidad.....	50
Planes de procedimiento y análisis de la información.....	51
Procedimiento para la identificación del crecimiento turístico en la parroquia Ulba.....	51
Procedimiento para la caracterización de la dinámica y procesos turísticos en el orden de la organización social.....	52
Encuesta.....	52
Procedimiento para el diseño del Plan de Turismo Comunitario de la parroquia Ulba.....	53
Plan de procesamiento y análisis de la información.....	53
CAPÍTULO IV	54
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	54
Resultados del crecimiento turístico en la parroquia.....	54
Aspectos Ambientales.....	54
Clima.....	55
Suelos.....	57
Uso actual y potencial del suelo.....	58
Fauna.....	58
Flora.....	59
Producción agrícola.....	59
Turismo.....	61
Resultados de la caracterización de la dinámica y procesos turísticos en el orden de la organización social.....	63

Prestadores de servicios turísticos.....	63
Resultados de la encuesta sobre el turismo en la parroquia y la calidad de vida de los habitantes.	64
Verificación de la hipótesis.....	75
Prueba Z de proporciones.....	75
 CAPÍTULO V	 77
Conclusiones.....	77
Recomendaciones.....	79
 CAPÍTULO VI	 80
PROPUESTA.....	80
Título de la propuesta.....	80
Datos informativos.....	80
Ubicación geográfica.....	80
Límites.....	81
División política.....	81
Población.....	81
Justificación de la propuesta.....	83
Objetivos.....	83
Análisis de factibilidad de implementación.....	84
Estudio de la oferta turística.....	84
Diseño de la Oferta Turística.....	86
Estudio de la Demanda.....	89
Filosofía empresarial.....	93
Principios y Políticas.....	93
Modelo operativo de ejecución.....	95
Estructuración del proyecto.....	95
Funciones del personal.....	96
Diseño de programas.....	102
Preámbulo.....	102
Programa de Ordenamiento Turístico Territorial.....	103
Programa de capacitación comunal.....	108
Programa de Implementación de la Oficina de Interpretación Turística Comunitaria.....	112
Programa de Impulso Comunitario.....	117
Actividades Responsables y Tiempo.....	120
Fundamento Legal.....	125
Registro de Centros de Turismo Comunitario.....	125
 BIBLIOGRAFÍA	 128
ANEXOS	131

Índice de cuadros

Cuadro 1	Matriz de análisis de situaciones.....	42
Cuadro 2	Distribución de la muestra en la población.	46
Cuadro 3	Operacionalización de las Variables.	50
Cuadro 4	Área de la parroquia Ulba.	55
Cuadro 5	Atractivos turísticos de la parroquia Ulba.	62
Cuadro 6	Listado de Servidores Turísticos de la parroquia Ulba.....	64
Cuadro 7	Resultados de la pregunta 01.....	65
Cuadro 8	Resultados de la pregunta 02.....	66
Cuadro 9	Resultados pregunta 03.	67
Cuadro 10	Resultados de la pregunta 04.....	68
Cuadro 11	Resultados de la pregunta 05.....	69
Cuadro 12	Resultados de la pregunta 06 parte I.	70
Cuadro 13	Resultados de la pregunta 07.....	71
Cuadro 14	Resultados de la pregunta 08.....	72
Cuadro 15	Resultados de la pregunta 09.....	73
Cuadro 16	Resultados de la pregunta 10.....	74
Cuadro 17	Análisis FODA de los atractivos turísticos.	85
Cuadro 18	Valores unitarios de tours cascadas y deportes extremos	86
Cuadro 19	Valores unitarios de tours 2 días =/1 noche.....	88
Cuadro 20	Valores unitarios de tours 3 días =/2 noches	89
Cuadro 21	Llegada de extranjeros a Ecuador 2000-2007	90
Cuadro 22	Llegada de extranjeros a Ecuador 2009-2013	91
Cuadro 23	Cálculo de progresión lineal.....	92
Cuadro 24	Perfil Director del proyecto.....	97
Cuadro 25	Perfil del Contador.	98
Cuadro 26	Perfil de Guías.....	98
Cuadro 27	Cumplimiento de metas.....	101
Cuadro 28	Atractivos Turísticos de la parroquia Ulba.....	106
Cuadro 29	Presupuesto provisional del Programa de Ordenamiento del espacio Turístico.....	107
Cuadro 30	Presupuesto provisional del Programa de Capacitación Comunitaria.	111
Cuadro 31	Implementación de la Oficina de Información Turística Comunitaria.	116
Cuadro 32	Presupuesto provisional del Programa de Impulso Comunitario.....	119
Cuadro 33	Cronograma de Actividades, Responsables y Tiempos.....	123
Cuadro 34	Costo Resumen del Plan de Turismo Comunitario.	124

Índice de ilustraciones

Ilustración 1 Relación Causa – Efecto (Árbol de problemas).....	11
Ilustración 2 Red de inclusiones conceptuales.....	36
Ilustración 3 Constelación de ideas –variable independiente	37
Ilustración 4 Constelación de ideas –variable dependiente.....	38
Ilustración 5 Áreas protegidas dentro de la parroquia Ulba.....	54
Ilustración 6 Mapa climático de la parroquia Ulba.....	56
Ilustración 7 Corte esquemático en sentido Norte-Sur.	57
Ilustración 8 Mapa de Uso de suelo.....	58
Ilustración 9 Producción agrícola de la parroquia Ulba.....	60
Ilustración 10 Mapa de sitios turísticos rurales.....	61
Ilustración 11 Resultados de la pregunta 01.	65
Ilustración 12 Resultados de la pregunta 02.	66
Ilustración 13 Resultados de la pregunta 03.	67
Ilustración 14 Resultados de la pregunta 04.	68
Ilustración 15 Resultados de la pregunta 05.	69
Ilustración 16 Resultados de la pregunta 06.	70
Ilustración 17 Resultados de la pregunta 07.	71
Ilustración 18 Resultados de la pregunta 08.	72
Ilustración 19 Resultados de la pregunta 09.	73
Ilustración 20 Resultados de la pregunta 10.	74
Ilustración 21 Grafica de Z de proporciones.....	76
Ilustración 22 Mapa esquemático de caseríos de la parroquia Ulba.	82
Ilustración 23 Llegada de extranjeros a Ecuador 2000-2007.....	90
Ilustración 24 Llegada de extranjeros a Ecuador 2009-2013.....	91
Ilustración 25 Organigrama estructural centralizado.....	96
Ilustración 26 Impacto de propuesta.....	101

Índice de fotografías

Fotografía 1 Paradero la Cabaña.....	136
Fotografía 2 Parrilladas Uruguayas.....	136
Fotografía 3 Paradero Las Orquídeas.....	137
Fotografía 4 Paradero Vista al Tungurahua.....	137
Fotografía 5 Paradero Hospedaje Fabis.....	138
Fotografía 6 Hostería Jardines de Chamana.....	138
Fotografía 7 El Hogar de Chocolate.....	139
Fotografía 8 Finca Chamanapamba.....	139
Fotografía 9 Restaurante Rincón Ulbeño.....	140
Fotografía 10 Paradero Sin Rival.....	140
Fotografía 11 Paradero Carne al Carbón.....	141
Fotografía 12 Paradero Toro Asado.....	141
Fotografía 13 Paradero el Rincón de Pily.....	142
Fotografía 14 Paradero Oveja Negra.....	142
Fotografía 15 Paradero la Casa de la Trucha.....	143
Fotografía 16 Hostería Agoyan.....	143
Fotografía 17 Parque de diversiones <i>Discovery</i>	144
Fotografía 18 <i>Canopy</i> la Tarabita.....	144
Fotografía 19 <i>Canopy</i> Agoyan Extremo.....	145
Fotografía 20 <i>Canopy</i> Doble.....	145
Fotografía 21 <i>Canopy</i> Zip Line.....	146

GLOSARIO DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

- COOTAD.-** Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- COPFP.-** Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- FEPTCE.-** Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador.
- GPS.-** Sistema de Posicionamiento Global.
- IBAs.-** Áreas Importantes para la Conservación de las Aves (IBAs, del inglés Important Bird Areas).
- INEC.-** Instituto nacional ecuatoriano de Censo.
- OITC.-** Oficina de Interpretación Turística Comunitaria.
- OMT.-** Organización Mundial de la Salud.
- PANE.-** Patrimonio de Áreas Naturales del Ecuador.
- PDOT.-** Plan de Ordenamiento Territorial.
- PDOTP.-** Plan de Ordenamiento Territorial Parroquial.
- SECAP.-** Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional.
- WGS 84 UTM.-** sistema de coordenadas geográficas mundial que permite localizar cualquier punto de la Tierra (sin necesitar otro de referencia) por medio de tres unidades dadas.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MAESTRÍA GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIO PRODUCTIVOS

TEMA:

“El Servicio De Turismo Como Alternativa Sustentable Y Su Impacto En El Desarrollo Comunitario En La Parroquia Ulba Del Cantón Baños De Agua Santa De La Provincia De Tungurahua Durante El Año 2015-2016”

AUTOR (A):

López Cordonez María Cristina.

TUTOR (A):

Fernando Hallo Alvear, Ph.D. (c)

RESUMEN EJECUTIVO

El presente trabajo final de grado denominado “El servicio de turismo como alternativa sustentable y su impacto en el desarrollo comunitario en la parroquia Ulba del cantón Baños de Agua Santa de la provincia de Tungurahua”, surge de la necesidad de instaurar nuevas alternativas de desarrollo sustentable para la parroquia mediante el servicio turístico comunitario. El mismo que ha sido elaborado de acuerdo a los parámetros referenciales que rigen los proyectos de la Universidad Tecnológica Indoamérica. El objetivo principal de la investigación fue analizar el servicio de turismo comunitario como alternativa sustentable y evaluar el impacto en el desarrollo parroquial. Esta parroquia ostenta un gran potencial para el desarrollo de actividades turísticas comunitarias, basado en el diagnóstico situacional del territorio, dictamen realizado mediante el uso de metodologías, técnicas e instrumentos de investigación aplicadas. Se logró recabar, sistematizar, tabular información escrita, digital y audiovisual de gran importancia para interpretar de manera real y verificable datos técnicos que sustentan la implementación del Plan de Turismo Comunitario. Tomando los resultados expuestos se propuso la creación de un plan de turismo comunitario este consiste en crear programas con una estructura organizacional estableciendo metas y lineamientos. Los programas son los siguientes; Programa de Ordenamiento Turístico Territorial, Programa de Capacitación Comunal, Programa de Implementación de la Oficina de Interpretación Turística Comunitaria y Programa de Impulso Comunitario, todo esto con alianzas estratégicas que permitan la mejora de la calidad de vida y el desarrollo comunitario.

Palabras clave: Turismo Comunitario, Calidad de Vida, Implementación, Servidores Turísticos.

TECHNOLOGY INDOAMERICA UNIVERSITY
CENTRE OF POSGRADUATE
MAESTRÍA GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIO PRODUCTIVOS

TOPIC:

The tourism service as a sustainable alternative and its impact on community development in the parish Ulba of the canton Baños de Agua Santa of the province of Tungurahua during the year 2015-2016

AUTHOR (A):

López Cordonez María Cristina.

TUTOR (A):

Fernando Hallo Alvear, Ph.D. (c)

SUMMARY

The present work of degree called "The tourism service as a sustainable alternative and its impact on community development in the parish of Ulba of the canton Baños de Agua Santa of the province of Tungurahua" arises from the need to establish new alternatives for sustainable development for the parish through the community tourist service. The same one that has been elaborated according to the reference parameters that govern the projects of the Indoamerican Technological University. The main objective of the research was to analyze the community tourism service as a sustainable alternative and to evaluate the impact on parish development. This parish has great potential for developing community tourism activities, based on the situational diagnosis of the territory, an opinion made through the use of methodologies, techniques and applied research instruments. It was possible to collect, systematize, tabulate written, digital and audiovisual information of great importance to interpret in real and verifiable way technical data that support the implementation of the Community Tourism Plan. Taking the above results proposed the creation of a community tourism plan this is to create programs with an organizational structure setting goals and guidelines. The programs are as follows; Program of Territorial Tourism, Community Training Program, Implementation Program of the Office of Community Tourism Interpretation and Community Impulse Program, all with strategic alliances that allow the improvement of the quality of life and community development.

Key words: Community Tourism, Quality of Life, Implementation, Tourism Servers.

INTRODUCCIÓN

El turismo tiene un gran impacto en el desarrollo social y cultural de un pueblo, tanto aquel que exporta turismo, como el que lo recibe; es una de las actividades que ha ido tomando fuerza con el transcurso de los años, este sector en auge permite dinamizar las actividades económicas tradicionales y valorizar las particularidades culturales locales, ofreciendo al mismo tiempo posibilidades de empleo (García, 2015). Convirtiéndose en una nueva fuente de recursos económicos orientada a una prestación eficiente y eficaz de servicios que busca brindar una experiencia positiva al turista y una rentabilidad financiera a todo a quien se dedica a dicha actividad.

La actividad turística ha evolucionado, gracias a esto existen modalidades del turismo como: el ecoturismo, etno-turismo, agroturismo, turismo de aventura y las nuevas formas de gestión turística como el turismo comunitario (Maldonado, 2005). Por cuanto, es importante involucrar a la población local quienes sean los encargados de planificar, organizar, dirigir, controlar, y evaluar la actividad turística, siendo ésta una forma de gestión local para lograr el desarrollo, el mismo que pretende conservar los recursos tanto naturales como culturales.

En la parroquia Ulba, se ha venido manejando el turismo de una forma rudimentaria, donde solo ha participado unos pocos pobladores del sector, debido a la falta de experiencia y conocimiento en el tema ha habido un declive de la práctica turística, viendo necesario la creación de un plan de Turismo Comunitario para satisfacer las necesidades que cada comunidad tiene e involucrar activamente a la población, valorizar su entorno, actuar juntos, crear vínculos entre sectores de tal modo que se mantenga el máximo valor añadido, y, por último, establecer relaciones con otros territorios y con el resto del mundo.

En este sentido el presente de investigación se encuentra estructurado de la siguiente manera:

CAPÍTULO I: Denominado EL PROBLEMA, contiene la contextualización a nivel macro, meso, contextualización a nivel micro es decir permite realizar, explorar el cómo se presenta el problema para una mejor comprensión. También, incluye el árbol de problemas, análisis crítico, prognosis, formulación del problema, interrogantes de la investigación, delimitación espacial, delimitación temporal, unidades de observación, justificación y objetivos generales y específicos.

CAPÍTULO II: Relacionado con el MARCO TEÓRICO se conforma con los antecedentes investigativos, las fundamentaciones Filosófica, legal así con un marco conceptual orientado al desarrollo de la investigación. Prosigue con el desarrollo de la hipótesis y las variables.

CAPÍTULO II: Titulado METODOLOGÍA Contiene, el enfoque de investigación, las modalidades de investigación, tales como: de Campo, Exploratoria, Descriptiva. La población y muestra. Operacionalización de las variables, técnicas e instrumentos, plan para la recolección de la información y análisis e interpretación de resultados.

CAPÍTULO IV: Denominado, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS, en el cual incluye, el enfoque de la investigación con los datos obtenidos de la aplicación de las metodologías expuestas en el capítulo anterior, aquí se describe los resultados mediante cuadros e ilustración que son interpretados.

CAPÍTULO V: Denominado CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES, como resultado del trabajo de campo en este capítulo se elaboró las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO VI: Se concluye la PROPUESTA de solución al problema de investigación, la misma que consiste en la creación de un Plan de Turismo Comunitario con las alianzas estratégicas correspondiente que den una opción de mejora y desarrollo a las comunidades de la parroquia Ulba.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Tema

“EL SERVICIO DE TURISMO COMO ALTERNATIVA SUSTENTABLE Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO COMUNITARIO EN LA PARROQUIA ULBA DEL CANTON BAÑOS DE AGUA SANTA DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA DURANTE EL AÑO 2015-2016”

Línea de Investigación

La Universidad Tecnológica Indoamérica cuenta con ocho líneas de investigación las cuales apuntan al desarrollo nacional y regional, para emprender en proyectos de investigación; es así que, para el presente tema se ha tomado como eje la siguiente política de investigación (UTI, 2011):

El bienestar humano promueve el acceso a la vivienda, a la justicia, a la salud, y. El acceso a la educación se entiende como el motor de la sociedad ecuatoriana, que busca el desarrollo de las capacidades intelectuales que posibiliten la adquisición de saberes para mejorar progresivamente la calidad de vida, con un enfoque de derechos, de género intercultural e inclusiva fundamentada en el conocimiento científico y la utilización de las nuevas tecnologías de la investigación y comunicación, para resolver problemas de la sociedad... Por otro lado, en lo que respecta a la salud pública, su accionar se orienta a la búsqueda de estrategias la faciliten la prevención primaria de la salud mental dirigida al beneficio de la comunidad con la que la universidad se vincula. (p. 3)

La presente investigación se realizó considerando la línea de investigación que trata del desarrollo de las capacidades intelectuales de la población que permitan mejorar la calidad de vida del sector, enfocándolo directamente en la capacitación de actores locales que presten servicios turísticos para la conformación de unidades productivas que mejoren las condiciones de vida de las familias del sector.

Planteamiento del problema

Contextualización

Macro.

El turismo en el Ecuador toma independencia a nivel del estado en abril del 2000, en donde el presidente de la Republica, Dr. Gustavo Noboa Bejarano individualiza el funcionamiento del área de turismo dándole independencia jurídica, administrativa y financiera, así el 27 de diciembre del 2002 nace la ley orgánica del turismo, la promoción turística a nivel internacional tuvo importantes aportes es el caso de la creación de la marca país “Ecuador, la vida en estado puro” que a partir del año 2004 se institucionalizó, tuvo presencia en el evento Miss Universo 2004 y el mundial Alemania 2006.

En el 2010 el presidente de la Republica, Eco. Rafael Correa Delgado expresa la nueva marca país con una base legal. Hallo (2016) afirma que:

Para la creación de la marca país, el gobierno nacional se sustenta de una base legal que consta en la Constitución de la República y en Decretos Ejecutivos donde se ampara y avala la inversión realizada para este fin. Por ejemplo: se citan los artículos 380, número 1, artículo 284, número 2 y el número 1 del artículo 304 de la Constitución de la República; además en los Decretos Ejecutivos donde el señor Presidente encargó la creación de una marca país que exprese los preceptos constitucionales aquí citados; No. 706 de 24 de marzo de 2011, publicado en el Registro Oficial No. 422 de 7 de abril de 2011, instituyó la Comisión Estratégica de Marcas; Disposición Final Segunda del Decreto Ejecutivo No. 706 de 24 de marzo de 2011; y el artículo 44 al 50 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva. (p.44)

Llamándose “*All You Need is Ecuador*”. “Esta campaña cuenta con un material audiovisual a cargo de la Productora Vértigo que siguió un proceso

basado en 4 ejes fundamentales: marketing, comercialización, promoción y publicidad” De acuerdo con (García, 2015, p.29). El principal objetivo de la campaña fue “posicionar al Ecuador como destino turístico imprescindible, mediante una acción sólida y sostenida de mercadeo, comercialización, promoción y publicidad” De acuerdo con (Ministerio del Turismo, 2015). La campaña estuvo dirigida a los viajeros del mundo, es decir al turismo internacional. La campaña priorizó mercados a nivel de Europa y Oceanía: Alemania, Reino Unido, España, Francia, Italia y Australia. A nivel de Norte América: USA y Canadá. Y a nivel de Latinoamérica: Colombia, Argentina, Chile, México, Brasil y Perú lanzada por primera vez el 01 de Abril del 2014 en 19 ciudades del mundo, colocando una letra de 6 metros de altura en cada una de ellas, formando la frase “*All you need is*” por otra parte las letra de la palabra Ecuador se distribuyó a lo largo del territorio nacional siendo un llamado a los viajeros del mundo a visitar Ecuador, para descubrir nuevos lugares, sentirse libres, entrar en sincronía con la naturaleza y escapar de la rutina. Asimismo, se muestran las bondades de este destino a través del lema: *Like now here else, All in one place, So close* (como ningún otro, todo en un solo lugar y todo tan cerca).

El logotipo y sello de la marca país brinda la identificación del concepto de Ecuador. García (2015) afirma que:

La campaña tuvo como elementos identificadores un logotipo y un sello. El primero está compuesto por una tipografía que emplea la cromática del logo de la marca país (veinte tonos en gamas de amarillos, rojos, lilas, azules y verdes.), que “representan a todo el colorido existente en todas las regiones del país; su gente, paisajes, etnias, artesanías, gastronomía y expresiones culturales de todo tipo”. El logotipo dice “*All You Need Is Ecuador*” e incluye la palabra “*Travel*” que hace referencia a la página oficial turística del Ministerio de Turismo. (p.32)

Ecuador ha recibido reconocimientos importantes destacando los *World Travel Awards*, Oscar del Turismo, en siete categorías como son:

1. Destino Líder para Viajes de Negocios en Sudamérica.
2. Aeropuerto Líder en América del Sur.
3. Hotel Líder de Negocios de Sudamérica.
4. Hotel Verde.
5. Destino Líder en América del Sur.
6. Tren más lujoso en América del Sur.
7. Mejor Hotel Boutique.

Otro hito relevante que el Ministerio de Turismo impulsa es el turismo comunitario como fuente de desarrollo rural, promoviendo la iniciativa y la participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en la Ley de Turismo.

Dentro del turismo comunitario, Los Ejes de desarrollo sobre los cuáles pone énfasis el turismo comunitario son: **1. Organización:** consolidación, mediación, resolución de conflictos y el tejido de estructuras organizativas en las comunidades, organizaciones o emprendimientos de turismo comunitario; **2. Cultura:** valorar, concienciar, rescatar y preservar las expresiones culturales propias de las comunidades y comuneros con relación a su territorio; **3. Ambiente:** capacitación, conservación y manejo de los recursos naturales, de los cuales hace uso el turismo comunitario para ofrecer productos turísticos, y la lucha en la recuperación de los territorios comunales para un adecuado manejo por parte de las comunidades; **4. Economía:** dinamización, integración y fortalecimiento del modelo de economía social y solidaria motor de los emprendimientos de turismo comunitario (Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador, 2016).

Las comunidades rurales son las que contiene dentro de sus territorios los atractivos naturales con potencial turístico, sin embargo estas mismas son excluidas de las actividades de servicio turístico, fomentando que las comunidades

mantengan su línea de desarrollo en la agricultura, pesca y ganadería, mismas que a largo plazo no representan una forma de desarrollo por los métodos agresivos para el medio natural de estas actividades, dejando a un lado el turismo comunitario como fuente de desarrollo sustentable.

Meso.

Tungurahua es una de las 24 provincias que conforman el Ecuador, con 542.583 habitantes y 3.335 Km² de área a una altitud de 2620 msnm (INEC, 2010) alberga en su territorio gran cantidad de atractivos naturales y culturales, siendo estos visitados por turistas nacionales y extranjeros.

La Estrategia de Turismo de Tungurahua es una política prioritaria para el desarrollo económico cantonal y provincial que pretende impulsar de manera coordinada y planificada el desarrollo del sector turístico manifiesta (Calderón, 2014). Donde los actores públicos y privados de los nueve cantones trabajen con objetos y líneas estratégicas comunes.

Mediante la identificación de recursos y atractivos (culturales y naturales), implementación de servicios para el turista (alimentación, estadía, transporte, recreación, etc.), el encadenamiento y el posicionamiento mercantil de los mismos, así como la definición de vivencias y valores agregados a ellos. Todo esto enmarcado en los principios de sostenibilidad y responsabilidad social a fin de crear una amplia gama de productos turísticos de diversas variedades (comunitarios, eco turísticos, aventura, termo-salud, de congresos y eventos, religiosos, históricos, gastronómicos artesanales, culturas vivas, entre otros).

La estrategia de turismo comprende. Según Calderón (2014, p. 09):

1. Fortalecimiento de la calidad de los productos, servicios y entorno físico de la oferta turística actual.
2. Gestión de la información turística clave

3. Manejo adecuado de los recursos naturales y culturales
4. Fortalecimiento de la gobernanza y las instituciones relacionadas con el turismo
5. Capacitación y formación de habilidades
6. Fomento de inversiones y promoción del emprendimiento turístico
7. Desarrollo de políticas de seguridad y gestión de riesgos.

Dentro de las estrategias planteadas se evidencia que la actuación de las comunidades no tiene un eje relevante, tomándose como solo una clase de turismo, al servicio de turismo comunitario y no como una alternativa sustentable de desarrollo para las comunidades rurales de la provincia.

Micro.

De los 9 cantones de la provincia de Tungurahua se destaca el cantón Baños de Agua Santa con una población de 20.018 habitantes (INEC, 2010) de esto el 90% de la población vive del turismo. “En el 2015 un millón de turistas visitaron el cantón, destacando: alemanes, italianos, españoles, estadounidenses, canadienses, argentinos y chilenos encabezando la lista de visitantes superando 5 veces al número de personas que anualmente llegan al archipiélago de Galápagos” De acuerdo con (Chávez, 2015, p.02).

Los 128 hoteles, hostales y residenciales junto con las 32 operadoras de turismo registradas en la Cámara de Turismo de Baños, son los destinados a brindar los servicios a todos los visitantes, de igual manera los atractivos como la Casa del Árbol, Pailón del Diablo, la Ruta de las Cascadas, la Basílica de la Virgen del Rosario de Agua Santa, los parques nacionales Sangay y Llanganates, el zoológico que junto a los 4 balnearios municipales y su infinita biodiversidad permite al turista realizar distintos tipos de turismo como son: turismo de aventura, ecoturismo, turismo cultural, turismo residencial muy distinto al turismo de masas (sol y playa) que se genera en las playas ecuatorianas.

Aprovechando sus recursos de forma notable, se ha trazado un programa de desarrollo turístico. PDOT, Cantonal (2013, p. 243) afirma que:

Desarrollar una propuesta turística que consolide productos turísticos que reflejen el potencial del cantón y a la vez satisfagan las expectativas de la demanda del turismo.

Organizar la actividad turística y formalizar el empleo generado alrededor de esta actividad.

Involucrar la participación en eventos, cívicos, culturales y deportivos, sociales.

Construir una correcta señalética de todos los atractivos turísticos y de información turística del cantón.

Dotar de vías de acceso a los principales atractivos turísticos.

Diseñar e implementar campañas publicitarias de los principales atractivos del cantón, acuerdos con los operadores turísticos, entre otros.

Impulsar y apoyar el Plan Integral Provincial de Turismo.

Con el Programa de Desarrollo Turístico cantonal, se expone la problemática de exclusión de las comunidades del sector rural y su participación directa dentro de las estrategias, para que los pobladores obtengan beneficios directos de la acción turística del cantón, recalcando que los atractivos turísticos naturales se encuentra casi en su mayoría en el sector rural.

La parroquia Ulba tiene dentro de su territorio atractivos como: la cascada de Ulba, la cascada del Silencio, las Siete Cascadas, el Parque de la Familia, la hidroeléctrica Agoyán, la cascada de Agoyán, el Sendero de los Contrabandistas que son recurso con potencial turístico que no están siendo aprovechados por los pobladores de las comunidades.

Los servicios básicos de: agua potable, electricidad, saneamiento, alcantarillado, telecomunicación aún no cubren a la totalidad de la población parroquial, el eje de

desarrollo basado en la agricultura y la ganadería con técnicas de producción que causan impactos negativos al ambiente (PDOT Parroquial, 2013), afectan el crecimiento y desarrollo comunitario de la parroquia.

Análisis Crítico

Baños de Agua Santa con su conjunto de atractivos naturales, culturales, religiosos y de aventura, brinda la oportunidad de que los turistas puedan practicar distintos tipos de turismo, demandando necesidades de: alojamiento, alimentación, recreación y transporte que la comunidad debe satisfacer.

El Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón establece estrategias dentro del Programa de Desarrollo Turístico, estrategias que buscan solucionar o potencializar la infraestructura vial, señalética y la publicidad de los atractivos turísticos, dejando en evidencia la exclusión de las comunidades rurales como entes generadores de un turismo comunitario.

La parroquia Ulba con sus 10 comunidades que son: Agoyán, Chamana, Nuevo Juive Grande, Llingñay, Rio Blanco, Porvenir, Chaguayacu, Vizcaya, Rio Verde Chico, La Ciénega más sus 6 barrios (PDOTP ULBA 2013) conforman el área parroquial; de estas comunidades ninguna de ellas posee un plan, programa o metodología de turismo comunitario, resaltando que dentro del territorio parroquial existe ya servicios de alimentación, hospedaje y transporte para los turistas.

El crecimiento desordenado de los actores locales para la articulación de servicios turísticos ocasiona una mala transformación productiva del sector, desarticulando la competitividad y sustentabilidad de la economía del territorio. El desarrollo institucional tiene los propósitos de estimular y facilitar la interacción y concertación de los actores locales entre sí, o con los agentes externos relevantes, e incrementar las oportunidades para que la población pobre participe del proceso y sus beneficios.

Árbol Del Problema

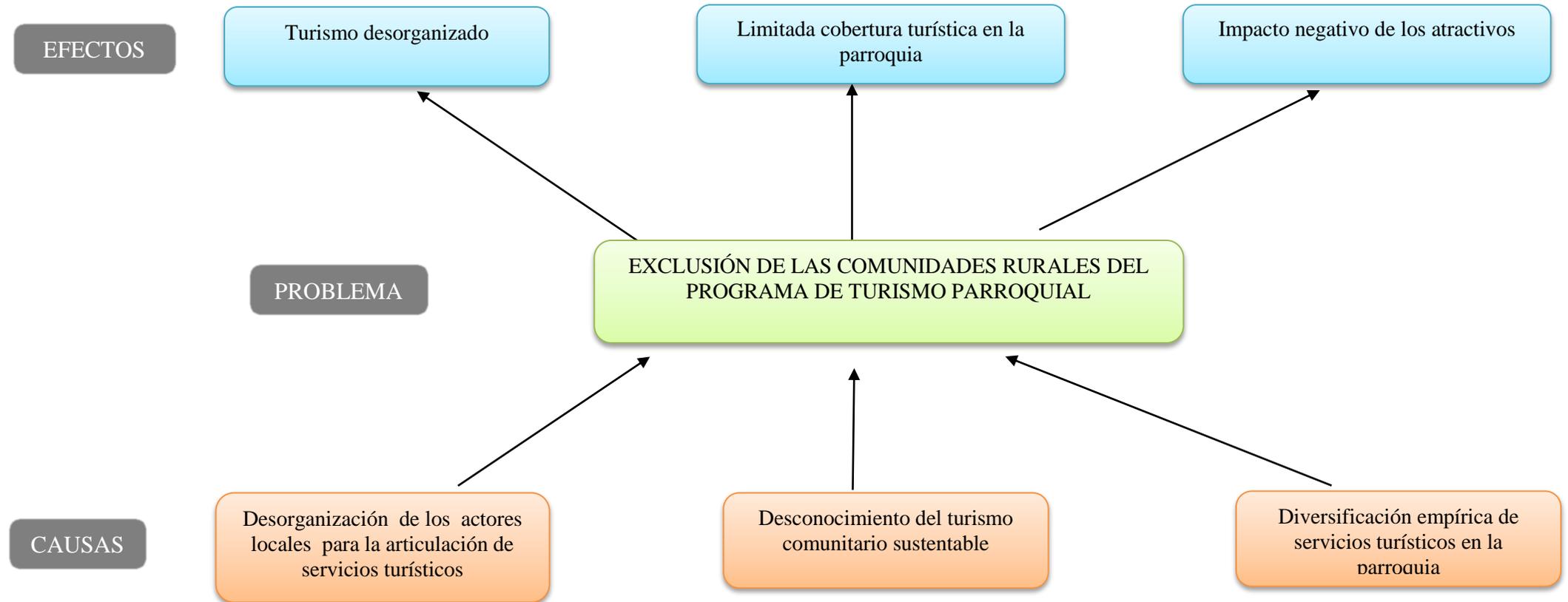


Ilustración 1 Relación Causa – Efecto (Árbol de problemas)
Elaborado por: María Cristina López

Prognosis.

La exclusión de las comunidades rurales y la desorganización de los actores locales en el desarrollo del turismo afectarán a toda la comunidad parroquial seguido de impactos ambientales negativos, causando la desvalorización y el deterioro de los atractivos naturales, seguido del decrecimiento del turismo en la parroquia Ulba.

Delimitación De La Investigación

Campo: Gestión de Proyectos Socio Productivos

Área: Planificación estratégica, Diseño de proyectos sociales, Diseño de proyectos productivos y Gestión de proyectos turísticos.

Aspecto: Inclusión de asociaciones productivas con potencial turístico.

Delimitación Espacial: Cantón Baños de Agua Santa, parroquia Ulba. Ver anexo

Delimitación Temporal: dos

Fecha inicio de la investigación: 27/09/2015

Fecha final de la investigación: 03/01/2017

Formulación Del Problema

Para la formulación del problema nos basamos a manera de interrogantes:

¿El servicio de turismo comunitario organizado dentro de un programa tendrá un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Ulba?

¿Es la exclusión de las comunidades rurales de la parroquia Ulba del programa de turismo parroquial que causa un turismo desorganizado, impacto negativo de los atractivos naturales conllevando a una depredación y no a un aprovechamiento del potencial turístico en la parroquia Ulba del cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua durante el año 2015-2016?

¿Al implementarse un plan de turismo comunitario con alternativa socio productivo, este tendrá un aprovechamiento del potencial turístico de la parroquia Ulba?

Justificación

El potencial turístico de la parroquia Ulba solo ha surgido por iniciativas privadas dejando en evidencia el escaso apoyo gubernamental en el área turística de la parroquia, sin ningún tipo de programa, campaña o apoyo a la industria turística local que haya tenido efectos notables en la comunidad.

Las comunidades de la parroquia tienen un desconocimiento en la práctica de turismo comunitario exponiendo el desaprovechamiento de los recursos naturales de la zona. Dicho enfoque justifica de manera sustentada la ejecución del presente trabajo que tiene como eje central al turismo comunitario como actividad socio productivo de la parroquia.

En general en la actividad turística necesita la transformación de desarrollo turístico comunitario de la parroquia, en el cual la economía y el comportamiento de los consumidores de los servicios turísticos sean el eje fundamenten en el desarrollo económico de la parroquia.

Las potencialidades que cuenta la parroquia como: Ubicación geográfica, disponibilidad de recursos naturales como son los parques nacionales Sangay y Llanganates, la cobertura de en servicios básicos. Son estos entes factibles para el desarrollo del proyecto socio productivo a implementarse; plan de turismo comunitario, para mejorar la calidad de los pobladores.

Beneficiarios directos del proyecto

- Gobierno Parroquial de Ulba
- Emprendedores turísticos
- Comunidades de la Parroquia Ulba

Beneficiarios indirectos del proyecto

- Gobierno Municipal de Baños
- Turistas

OBJETIVOS

Objetivo General.

Analizar el servicio de turismo comunitario como alternativa sustentable en el desarrollo de la parroquia Ulba del cantón Baños de Agua Santa de la provincia de Tungurahua.

Objetivos Específicos.

Identificar los servicios turísticos de la zona en estudio evaluando la alternativa de turismo comunitario como eje sustentable de desarrollo para la parroquia Ulba.

Caracterizar la dinámica y procesos en el orden socioeconómico de los pobladores de las comunidades rurales que conforman la parroquia, con respecto a las actividades turísticas ya existentes.

Diseñar un plan de turismo comunitario como alternativa socio productivo en el desarrollo de la parroquia Ulba, del cantón baños de Agua Santa de la provincia de Tungurahua.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes Investigativos

Con el propósito de orientar este trabajo se indagó en las bibliotecas de la localidad y se encontraron documentales en revistas científicas, y libros electrónicos. Además se acudió a otras fuentes y se encontró tesis relacionadas al presente tema de investigación. Se describe a continuación las siguientes referencias:

Fajardo (2012) sostiene que:

Una de las más notables evidencias de que en el mundo se están rompiendo con las fronteras en las sociedades modernas es el incremento de las relaciones de movilidad entre las personas sobre el territorio, relaciones que tienden a ser más frecuentes, intensas y complejas, dicha movilidad se la denominó turismo, y por el mismo hecho que es complejo se lo ha subdividido en varios tipos, de los cuales se desprende el turismo residencial, migración y cambio de residencia son secuencias primarias del proceso personal de afirmación de un comportamiento social, esto se puede dar en distintos ámbitos geográficos y tipos de sociedades. (p. 22)

La movilidad interna de personas que buscan nuevos espacios para residir, entran en el contexto de turismo, esto vendrá acompañado de necesidades de quienes cambian de residencia, mismas que las localidades donde se radican deben cubrir.

Ecoturismo basado en la comunidad. Benavides (2013) afirma que:

Llamado por los anglófonos “*Community-based ecotourism*”, esta es una forma ideal para llevar a cabo un proyecto de ecoturismo desde la propia comunidad local. Este concepto se refiere a aquellas empresas ecoturísticas que son gestionadas por una comunidad, entendiendo como tal a un grupo de gente que vive en la misma área geográfica y que se identifican a sí mismos como pertenecientes al mismo grupo. (p. 18)

En este tipo de proyectos la comunidad se hace cargo de todas las actividades incluyendo: alojamiento, comida, guías y *souvenires*. Además la población local mantiene la zona lo más natural posible, preocupándose de conservar la naturaleza del lugar.

Los beneficios para la comunidad incluyen: crecimiento económico de zonas rurales, la distribución de los ingresos turísticos, conservar los recursos naturales por parte de la gente, y finalmente, diversificar el producto turístico.

Lo más importante es que toda la gente del grupo local reciba beneficios ya sea directa o indirectamente. Los beneficiarios directos son: los empleados, los fabricantes de suvenires, los guías, los miembros de la comunidad. Mientras que los indirectos serían todos los demás miembros de la comunidad en quienes reinvierten los ingresos económicos del turismo.

El ecoturismo es un caso particular de turismo de naturaleza, así como lo son las demás actividades de visita a espacios naturales: aventuras, agroturismo, turismo rural, científico. Albuja (2010) afirma que:

No debe confundirse el Ecoturismo con otras actividades que pueden parecerse. Por ejemplo, "turismo basado en naturaleza" o "turismo de naturaleza", el cual consiste en "aquel turismo que depende directamente del uso de los recursos naturales, en un lugar relativamente no humanizado, incluyendo el paisaje, la topografía, los ríos y la vida

silvestre, el cual pudiera incluir, cacería, motociclismo, canoísmo, rafting, independientemente de si el aprovechamiento del recurso natural es sostenible o no. (p. 56)

En el ecoturismo se encuentra matizado los espacios naturales con la presencia de turistas. En definitiva, el ecoturismo es una respuesta al público para permitirle el acceso controlado a áreas de particular belleza natural y/o cultural, asegurar el disfrute de los visitantes y beneficio de lugareños, e impedir que de la actividad resulten afectados los recursos en cuestión.

Fundamentaciones

Filosófica.

El presente estudio adopta un paradigma de investigación crítico propositivo como una alternativa para la investigación social, que se fundamenta en el cambio de esquemas sociales.

Se lo plantea como una alternativa para la investigación social debido a que privilegia la interpretación, comprensión y explicación de los fenómenos sociales: “crítico por que cuestiona los esquemas molde de hacer investigación comprometidas con lógicas instrumentales del poder. Propositivo debido a que plantea alternativas de solución construidas en un clima de sinergia y pro actividad” (Alvarado, 2012, p. 20)

Es crítico porque cuestiona los esquemas sociales y es propositivo cuando la investigación no se detiene en la observación de los fenómenos, sino plantea alternativas de solución en un clima de actividad, esto ayuda a la interpretación y comprensión de los fenómenos sociales en su totalidad.

El énfasis en el análisis de investigación permite tener en cuenta todos los aspectos que se deben requerir para un mejor reconocimiento del sitio y de los moradores de la parroquia Ulba.

Legal.

Ley N° 97. Registro Oficial de la República del Ecuador, Quito 27 de diciembre del 2008.

Art. 2.- Turismo es el ejercicio de todas las actividades asociadas con el desplazamiento de personas hacia lugares distintos al de su residencia habitual; sin ánimo de radicarse permanentemente en ellos.

Art. 12.- Cuando las comunidades locales organizadas y capacitadas deseen prestar servicios turísticos, recibirán del Ministerio de Turismo o sus delegados, en igualdad de condiciones todas las facilidades necesarias para el desarrollo de estas actividades, las que no tendrán exclusividad de operación en el lugar en el que presten sus servicios y se sujetarán a lo dispuesto en ésta Ley y a los reglamentos respectivos.

Que es necesario elevar los estándares en la prestación de los servicios turísticos en los centros de turismo comunitario, cuya intención es ofrecer un turismo sustentable, solidario y de calidad a los visitantes y una alternativa de trabajo interesante, justo y significativo para sus miembros;

Que el Turismo Comunitario es un modelo de gestión en el que la comunidad local aprovecha el patrimonio natural y/o cultural de la región en la que se asienta para desarrollar y ofrecer un servicio turístico caracterizado por la activa participación comunitaria en la planificación y ejecución de acciones conducentes a potenciar el desarrollo sostenible de la población mediante la reinversión de los beneficios derivados de la actividad turística;

Que es función del Ministerio de Turismo, según el Decreto Ejecutivo Nro. 1186, que contiene el Reglamento General de Aplicación de la Ley de Turismo, publicado en el Registro Oficial Nro. 244 de 5 de enero del 2004,

promover y fomentar todo tipo de turismo receptivo interno, siendo de su exclusiva competencia expedir la normativa que ha de regir en el sector;

Que, mediante Acuerdo Ministerial No. 20090024 de 18 de marzo del 2009, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 565 de 7 de abril del 2009, se expide el Instructivo para Registro de Centros de Turismo Comunitario; Que es urgente apoyar a las comunidades que buscan el desarrollo del turismo, como una herramienta de lucha contra la pobreza; y, En uso de sus atribuciones que le confiere el Art. 17 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva y más normas jurídicas aplicables.

Constitución política del Ecuador. Registro Oficial de la República del Ecuador, Quito 20 de octubre del 2008.

Art. 59.- Se reconocen los derechos colectivos de los pueblos montubios para garantizar su proceso de desarrollo humano integral, sustentable y sostenible, las políticas y estrategias para su progreso y sus formas de administración asociativa, a partir del conocimiento de su realidad y el respeto a su cultura, identidad y visión propia, de acuerdo con la ley.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización 303. Registro Oficial de la República del Ecuador, Quito 19 de octubre del 2010.

Art 64.- Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados

Art 135.- Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias. El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.

Acuerdo N° 20100016 Eco. Verónica Sión de Josse ministra de turismo, Quito 25 de Febrero del 2010. Acuerda: Reglamento para el Registro de Centros Turísticos Comunitarios (vigente):

CAPÍTULO I

Normas Generales

Art. 1.- Este reglamento tiene como objeto normar el ejercicio de los centros turísticos comunitarios.

Art. 2.- Los centros de turismo comunitario podrán realizar una o más de las siguientes actividades:

- Alojamiento
- Alimentos y bebidas
- Transportación turística
- Operación
- Organización de eventos
- Congresos
- Convenciones

Las actividades señaladas en el presente artículo se desarrollarán exclusivamente dentro de los límites de la jurisdicción territorial de la comunidad. La Gestión de la comunidad calificada como CTC se normará dentro de la organización comunitaria y promoverá un desarrollo local justo, equitativo, responsable y sostenible; basado en la revalorización de su identidad, costumbres, tradiciones; a través de un intercambio de experiencias con visitantes, con la finalidad de ofertar servicios de calidad y mejorar las condiciones de vida de las comunidades.

Art. 3.- **Ámbito de aplicación.-** El presente reglamento rige para todas las comunidades que ejerzan o estén interesadas en ejercer actividades turísticas, previstas en el presente reglamento.

CAPÍTULO II

De los Derechos y Obligaciones

Art. 5.- De la Gestión.- La gestión de la actividad turística corresponde a la comunidad, y como tal se procederá a su Registro en el Ministerio de Turismo, previo al inicio de su funcionamiento. Sin embargo, de existir en el territorio comunitario establecimientos turísticos de propiedad privada o familiar que no se involucren en la actividad turística comunitaria, estos deberán respetar y someterse a las normas comunitarias en cuanto al uso y gestión de los atractivos turísticos, y se registrarán en el Ministerio de Turismo en forma privada.

Art. 6.- Del Ministerio de Turismo.- Es función del Ministerio de Turismo promover y fomentar el desarrollo de los centros de turismo comunitario para el mejoramiento de la calidad de vida de sus pobladores.

Art. 7.- Prestación directa.- Las actividades turísticas se realizarán de manera directa por la comunidad; por lo tanto, las comunidades legalmente registradas podrán comercializar los servicios turísticos autorizados en este reglamento, en la zona de su jurisdicción.

CAPÍTULO III

Del Registro

Art. 8.- Requisitos para el Registro de Turismo.- El registro de turismo como Centro de Turismo Comunitario se lo hará en la matriz o en las unidades desconcentradas en el ámbito nacional del Ministerio de Turismo, debiendo para dicho registro turístico, adjuntar los siguientes documentos:

a) Solicitud de registro dirigida al Ministerio de Turismo en el que se indicará el o los servicios turísticos a prestar;

- b) Documento que demuestre la personalidad jurídica de la comunidad;
- c) Nombramiento que acredite la representación del peticionante;
- d) Acta de asamblea general de la comunidad en la que conste que ha decidido registrarse en el Ministerio de Turismo, con la firma de los miembros presentes;
- e) Documentos que demuestren que los responsables de los servicios a prestarse por la comunidad hayan recibido capacitación y/o formación profesional sobre turismo por un mínimo de 40 horas. Adicionalmente es necesario que el CTC entregue al Ministerio de Turismo un documento de estructura orgánica del Centro de Turismo Comunitario;
- f) Pago del valor de registro estipulado por el Ministerio de Turismo; g) Copia certificada del registro único de contribuyentes, de la persona jurídica solicitante, en la que conste, como uno de sus objetivos la prestación de servicios turísticos; y,
- h) Informe técnico que justifique la calidad comunitaria de la iniciativa que solicita el registro, expedido por la Secretaría de Pueblos, Movimientos Sociales y Participación Ciudadana.

Art. 9.- Procedimiento del Registro.- Recibida la solicitud, la oficina correspondiente del Ministerio de Turismo, dispondrá fecha y hora para una inspección a la comunidad a efectos de verificar los datos consignados en la petición. En la referida inspección se procederá a llenar la Hoja de Planta Turística. Con tal información y verificando que se haya cumplido con los requisitos necesarios, se procederá a ingresar los datos de la comunidad al sistema de información del Ministerio de Turismo, creando para el efecto un número de registro y número de folio en el que se ingresa y se apertura el expediente; el mismo que se acompañará de un informe

técnico del Ministerio de Turismo, en el que se indicará que el Centro de Turismo Comunitario cumple con los estándares mínimos de calidad que estarán dispuestos en el instructivo.

Una vez concluido este trámite, se procederá a emitir el certificado de registro.

El certificado de registro se otorgará previo al pago del uno por mil de los activos fijos de uso turístico y la cancelación del valor por concepto de registro.

En el caso de las agencias de viajes operadoras, deberán cumplir con los requisitos previstos en el reglamento vigente para las operadoras.

Art. 10.- Licencia anual de funcionamiento.- La licencia anual de funcionamiento será conferida por la Municipalidad de la jurisdicción donde se encuentre el Centro Turístico Comunitario, de haberse descentralizado las competencias del Ministerio de Turismo al Municipio de la jurisdicción; caso contrario, se la expedirá en la dependencia del Ministerio de Turismo competente, adjuntado la constancia de pago de la licencia y el certificado de registro.

Art. 11.- El Ministerio de Turismo al amparo del Convenio 169 de la OIT ratificado por el Ecuador, cuidará en lo que es de su competencia, del normal funcionamiento de los centros turísticos comunitarios, y precautelaré cualquier abuso que pueda generarse por parte de los representantes de los centros turísticos comunitarios, para lo cual se aceptará la denuncia pública o veeduría ciudadana por las cuales el Ministerio de Turismo actuará de oficio.

CAPÍTULO IV

De la Capacitación y Formación Profesional

Art. 12.- Certificación.- Según la actividad o actividades que vayan a realizar una comunidad, de conformidad con el artículo 2 de este reglamento, la persona jurídica que representa a la comunidad, justificará

con certificados válidos la capacitación técnica y/o profesional en las actividades turísticas que intervengan sus miembros.

Art. 13.- El Ministerio de Turismo promoverá la capacitación técnica y profesional, de quienes ejercen legalmente la actividad turística, de acuerdo al Art. 4 literal e) de la Ley de Turismo.

Art. 14.- Guías nativos: Los guías nativos (comunitarios), con licencia otorgada por el Ministerio de Turismo, podrán conducir turistas en áreas geográficas que corresponden al territorio de la comunidad, al pueblo o nacionalidad al que pertenecen y en interacción con otros centros turísticos comunitarios. En lo demás, se regirán por las disposiciones generales o especiales constantes en los reglamentos respectivos para guías, por cada actividad que desempeñen.

CAPÍTULO V

Del Patrimonio

Art. 15.- Oferta Turística.- Las actividades turísticas comunitarias realizadas por las comunidades registradas, deberán promover y contener particularmente en su oferta turística, los recursos naturales, la preservación de la identidad cultural y la seguridad de las comunidades.

Art. 16.- Prohibición.- Prohíbese el uso de la expresión “turismo comunitario” o cualquier otra similar que induzca a la idea de la participación de la comunidad en una operación turística, a cualquier establecimiento privado. Su uso indebido será sancionado de acuerdo a la ley aplicable.

Art. 17.- Sostenibilidad ambiental.- La actividad turística comunitaria tendrá como base el respeto y preservación de los recursos naturales y

culturales existentes en su territorio. En consecuencia, las comunidades crearán su propio reglamento de uso y manejo del territorio.

Art. 18.- Exclusividad.- Los recursos naturales que han sido transformados en atractivos turísticos y que se encuentran asentados en determinado territorio comunitario que cuenta con títulos de propiedad o que se encuentra en posesión ancestral, son de uso exclusivo de ella para la operación turística. (Derecho de dominio, derecho de posesión). Si la empresa privada utiliza los recursos que se encuentran dentro del territorio comunitario deberá hacerlo previa coordinación con la comunidad.

Art. 19.- Turismo en áreas naturales del Estado.- Es de competencia de los ministerios de Turismo y del Ambiente coordinar el ejercicio de las actividades turísticas comunitarias en el Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), las regulaciones o limitaciones de uso por parte de los turistas, la fijación y cobro de tarifas por el ingreso y demás aspectos relacionados con el PANE. Los centros de turismo comunitario deberán sujetarse a los planes de manejo ambientales del

PANE, determinadas por el Ministerio del Ambiente y recibirán del Ministerio de Turismo, en igualdad de condiciones, todas las facilidades necesarias para el desarrollo de las actividades turísticas.

Art. 20.- Turismo en zona de amortiguamiento.- En aquellas áreas naturales denominadas zonas de amortiguamiento y similares, que sean de uso turístico y constituyan territorios de comunidades, el Ministerio de Turismo definirá conjuntamente con el Ministerio de Ambiente las regulaciones, los servicios, los convenios y concesiones de estas áreas para fomentar el turismo comunitario.

CAPÍTULO VI

Sanciones

Art. 21.- Para el efectivo control de esta actividad, se sancionará de acuerdo a lo que establece el Art. 52 de la Ley de Turismo, en concordancia con el capítulo 11 del reglamento general de aplicación a la ley, sin perjuicio de la aplicación por las autoridades competentes, de las normas atinentes a cada hecho sancionable.

Marco conceptual.

En el presente trabajo de investigación se utilizan los siguientes términos:

Atractivos turísticos: “es todo lugar, objeto o acontecimiento capaz de generar un desplazamiento turístico. Los principales son los que poseen atributos convocantes con aptitud de generar visitantes” (Muñoz, 2005, p. 31)

Infraestructura turística: “es toda construcción, instalación o servicio para la práctica del turismo. La dotación de bienes y servicios con los que cuenta un país para sostener sus estructuras sociales y productivas” (Enríquez, 1994, p. 143)

Ecoturismo: “las relaciones armónicamente integradas entre naturaleza y su cuidado local y su conciencia responsable y organizada y los “eco turistas” implicándose en el mantenimiento y respecto al medio...dando, como consecuencia, no solo un concepto claro, sino un modo de vivir con sentido y horizonte sustentable” (Ávila, 2002, p. 21)

Paquete turístico: “producto que se comercializa de forma única y que contiene dos o más servicios de carácter turístico (alojamiento, manutención y transporte) por el que se abona un precio, dentro del cual el consumidor no es capaz de establecer un precio individual para cada servicio que se le presta” (Ceballos, 1998, p 14)

Turismo Rural: “son las actividades que realizan los visitantes en zonas rurales donde toman contacto activo con la población local en un marco de respeto por el entorno y la cultura local” (Pérez, 2004, p. 18)

Fundamentación Teórica.

Para la descripción de la presente fundamentación teórica se realizará una breve descripción de la parroquia en estudio.

Plan de Desarrollo de Ordenamiento Territorial (Junta Parroquial de Ulba, 2012-2017) afirma que:

El aprovechamiento efectivo de los recursos hace que exista un manejo adecuado de las especies nativas (flora y fauna). Planificar de manera técnica la distribución de asentamientos humanos para minimizar el impacto ambiental en la zona (cualquiera que estas sean). Implementar un sistema de letrización en las comunidades es una prioridad, ya que estos ayudarán a que el ecosistema funcione naturalmente y así evitar plagas, contaminación de aguas y enfermedades humanas y animales. (p. 13)

Ubicación geográfica: “Ulba es una parroquia rural del cantón Baños, provincia de Tungurahua. Su localización astronómica se encuentra comprendida entre las siguientes coordenadas” (PDOT, 2012, p. 07)

- Norte: 9853000 UTM
- Sur: 9838500 UTM
- Este: 7971600 UTM
- Oeste: 7888000 UTM

Este territorio corresponde a una extensión territorial de 89,5 Km², según datos proporcionados por la municipalidad de Baños. Geográficamente se encuentra ubicada en el cañón del Pastaza, en su descenso hacia la Amazonía, cubriendo una

franja que prácticamente atraviesa latitudinalmente toda la cuenca media del citado río.

Límites: la parroquia Ulba limita con las siguientes jurisdicciones político administrativas (PDOT, 2012, p. 07)

- Al Norte: Con el Cantón Patate (parroquia El Triunfo y cerros de Los Llanganates).
- Al Sur: Con los páramos de Mintza en las faldas del Tungurahua, a una altitud de 3.600 msnm.
- Al Este: Con la parroquia Río Verde (el Río Chinchín Chico en toda su extensión en, en una parte; y, en la otra la quebrada denominada Juana de Oro, en su parte alta y quebrada Chaquimayllana, en la parte baja, que separa de la parroquia Río Verde).
- Al Oeste: Con el Río Ulba, en toda su extensión hasta su desembocadura en el Río Pastaza.

División política: “la parroquia cuenta con los siguientes conglomerados poblacionales: cabecera parroquial, Agoyán, Chamana, Nuevo Juive Grande, La Ciénaga, Lligñay, El Porvenir, Río Blanco, Río Verde Chico y Vizcaya. La cabecera parroquial de Ulba está integrada por seis barrios: Central Amazonas; Las Orquídeas; Las Colinas; La Catedral; San Francisco; y el Jardín” (PDOT, 2012, p. 07)

Debido a que las áreas protegidas impulsan al turismo se ven indirectamente afectas por la falta de conciencia ambiental de los visitantes, provocando un desequilibrio ambiental por el desconocimiento de técnicas de manejo sustentable turístico desordenado. Pese a que estas tres áreas tienen reconocimiento internacional como Áreas Importantes para la Conservación de las Aves (IBAs), por albergar especies endémicas, migratorias y amenazada.

– **Ecoturismo (definición y alcances).**

Se entiende por ecoturismo tal como lo expresa Reyes (2002) que: “las relaciones armónicamente integradas entre la naturaleza y su cuidado, la comunidad local y su conciencia responsable y organizada y los turistas implicándose en el mantenimiento y respeto al medio... dando, como consecuencia, no sólo un concepto claro, sino un modo de vivir con sentido y horizonte sustentable” (p. 145). El uso de áreas naturales por la actividad turística en forma sostenible con la finalidad de disfrutar y conocer su cultura e historia natural sobre la base de planes de manejo que minimicen los impactos en el medio ambiente, a través de modelos de capacidad de carga y monitoreo periódico, integración de las comunidades locales y otras medidas que conserven y preserven dichas reservas para las generaciones presentes y futuras.

El ecoturismo ha sido definido como un sector especializado de turismo caracterizado por el marcado interés que muestran sus practicantes en estar en contacto con la naturaleza, por simple observación o por su estudio sistemático. Así, dentro del turismo naturalista la oferta consiste en diversas manifestaciones como montañas, costas, lagunas, lagos, esteros, nos, caídas de agua, fuentes termales, cavernas, volcanes, lugares de observación de flora y fauna, lugares de caza y pesca, rutas escénicas y áreas protegidas (Vogeler, 1999). En definitiva, el ecoturismo es una respuesta al público para permitirle el acceso controlado a áreas de particular belleza natural y/o cultural, asegurar el disfrute de los visitantes y beneficio de lugareños, e impedir que de la actividad resulten afectados los recursos en cuestión.

– **Principios y Fines del Ecoturismo.**

El ecoturismo debe seguir los siguientes siete principios, tanto para quienes operan los servicios como para quienes participan.

Guevara (2003, p. 22) afirma que:

- Minimizar los impactos negativos, para el ambiente y para la comunidad, que genera la actividad.
- Construir respeto y conciencia ambiental y cultural.
- Proporcionar experiencias positivas tanto para los visitantes como para los anfitriones.
- Proporcionar beneficios financieros directos para la conservación.
- Proporcionar beneficios financieros y fortalecer la participación en la toma de decisiones de la comunidad local.
- Crear sensibilidad hacia el clima político, ambiental y social de los países anfitriones.
- Apoyar los derechos humanos universales y las leyes laborales.

Las bases del Ecoturismo entonces, son de importancia ecológica tanto como financiera, y busca un acuerdo entre estos dos términos: la ganancia de proteger el medio ambiente causará que exista más turismo y por ende más ingresos; y el aumento de ingresos provoca que se cuente con los medios necesarios para la protección del ambiente en cuestión.

– **Desarrollo Eco-Turístico.**

En algunos países y en ciertas regiones del mundo ha prosperado de manera importante, como es el caso de Costa Rica, Canadá y Australia. Sin embargo, en estos países no están a salvo de críticas sobre las consecuencias de su propio desarrollo eco turístico.

En el desarrollo eco turístico se debe analizar las posibilidades de coexistencia de un modelo de desarrollo eco turístico dentro de un modelo de desarrollo turístico masivo.

Garcés (1995) afirma que:

Se propone que la actividad eco turística puede implementarse y reforzarse a partir de un desarrollo de infraestructura turística convencional. Implementando algunas modalidades que se derivan del ecoturismo, como pueden ser el turismo rural comunitario, el turismo de aventura y el turismo arqueológico. El proceso del desarrollo eco turístico se basa en que, los visitantes que son atraídos a un área natural requerirán de una variedad de servicios durante su estadía. Las diferentes modalidades del turismo basado en la naturaleza están frecuentemente centradas en áreas más o menos aisladas o de difícil acceso que, por diversos motivos, no han sido alcanzadas por los avances de la "civilización". Frecuentemente, para las personas que habitan estas áreas se presentan pocas opciones de desarrollo aparte del turismo. (pp. 48-49)

– **Turismo sustentable.**

Las causas que llevan a este abuso del término debemos buscarlas en la grave dificultad para llegar a un consenso y una forma de presentar la idea desde sus diferentes vertientes que se perciba como única y convenza a inversores, turistas, población local, administración y. sobre todo, cumpla su función más allá de las declaraciones consensuadas e incumplidas.

“Un modelo de desarrollo económico concebido para mejorar la calidad de vida de la comunidad receptora, para facilitar al visitante una experiencia de alta calidad y mantener la calidad del medio ambiente, del que tanto la comunidad anfitriona como los visitantes dependen" (Guerrero, 2002, p. 87).

Sin embargo, es frecuente la manipulación del término turismo sostenible a partir de los diferentes intereses que se agrupan en torno a él: el concepto adquiere características diferentes para la población local, para la administración, para los inversores, para los turistas o para los empresarios.

– **Beneficios sociales y económicos del ecoturismo en comunidades rurales.**

El Ecoturismo es una herramienta de desarrollo local, la cual contiene grandes beneficios para las poblaciones que cuentan con atractivos turísticos naturales.

La llegada de turistas a un lugar, con objeto de conocer tal o cual atractivo turístico, implica una serie de servicios necesarios para la estadía del turista; servicios que pueden ir desde el cumplimiento de las necesidades básicas como comer y dormir, hasta necesidades emocionales como la diversión o la culturización. Todos estos servicios son necesidades que muchas veces están insatisfechas, lo que impulsa a que los pobladores locales las suplan, generándose así nuevas fuentes de empleo e ingresos en base a las actividades turísticas. (Garcés, 1995, p. 75)

Es importante señalar que no deberá concebirse al ecoturismo ni como panacea ni como actividad única de una comunidad rural. Deberá constituir una actividad complementaria de otras de índole tradicional que ya practican los habitantes locales.

– **Concepto de Turismo Rural.**

Un conjunto de actividades que se desarrollan en contacto con la naturaleza, la vida rural o el campo. “estas actividades turísticas se concretan en actividades agrícolas, de conocimiento antropológico de la población rural; excursiones a pie para conocer los parajes naturales, la flora y la fauna del lugar; práctica deportiva en ríos, lagos, montañas” (Álvarez, 2003, p. 41). “El desarrollo de alojamientos de estilo local en los pueblos tradicionales o en sus inmediaciones donde pueden pernoctar los turistas, disfrutar de la cocina local y observar y compartir las actividades populares” (OMT, 1999, p. 89).

Turismo Rural: “aquella actividad turística realizada en el espacio rural, compuesto por una oferta integrada de ocio dirigida a una demanda cuya motivación incluye el contacto respetuoso con el entorno natural y una interrelación con la población local” (Ernesto, 2006, p. 74)

García Cuesta (1996), dice: “es aquella actividad que se basa en el desarrollo, aprovechamiento y disfrute de nuevos productos presentes en el mercado e íntimamente relacionados con el medio rural” (p. 132)

Analizando estos conceptos de turismo rural se observa claramente, lo que en párrafos anteriores, se mencionó: la falta de unificación del concepto, que está diseñado y varía de acuerdo a las necesidades y conveniencias de las localidades y autores. Sin embargo, la mayoría de ellos coinciden en la realización de actividades, convivencia intercultural y disfrute de la naturaleza en áreas rurales.

– **Concepto de Turismo Comunitario.**

Al igual que el turismo rural, éste no tiene un concepto definido, existiendo muchas opiniones en relación al tema, de acuerdo a cada investigador.

La Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador (FEPTCE, 2015) afirma que:

Es la relación de la comunidad con los visitantes desde una perspectiva intercultural en el desarrollo de viajes organizados, con la participación consensuada de sus miembros, garantizando el manejo adecuado de los recursos naturales, la valoración de sus Patrimonios, los derechos culturales y territoriales de las Nacionalidades y Pueblos, para la distribución equitativa de los beneficios generados. (p. 63)

Maldonado (2005) afirma que:

Turismo comunitario es toda forma de organización empresarial sustentada en la propiedad y la autogestión de los recursos patrimoniales comunitarios, con arreglo a prácticas democráticas y solidarias en el trabajo y en la distribución de los beneficios generados por la prestación de servicios turísticos, con miras a fomentar encuentros interculturales de calidad con los visitantes. (p. 159)

Al analizar estos conceptos de turismo comunitario se encuentra, al igual que en el turismo rural, algunas diferencias, no obstante, coinciden en la autogestión de las comunidades y distribución equitativa de los beneficios; sin embargo, los autores definen al turismo comunitario como aquel que se desarrolla en lugares geográficamente definidos; que valora los saberes y patrimonios ancestrales, y cuyos fines principales son: participación de la mayor cantidad de pobladores locales en actividades turístico productivas, el traslado de la mayoría de beneficios (culturales, naturales, económicos) a la población local y, promueve la permanencia de la población local en sus respectivos lugares, fomentando el orgullo y sentido de pertenencia por su tierra y tradiciones, que vendría a ser el concepto más acertado.

– **Diferencias en la tipología comunitaria y rural.**

Los conceptos en los párrafos anteriores son variados y no hay coincidencia en los mismos, es decir, los autores estudiados no han dado un concepto unificado en ninguno de los dos casos, por lo que habrá que preguntarse:

¿Por qué la falta de coincidencias en los conceptos de la tipología turística dentro del segmento turismo alternativo? A decir de algunos autores Inostroza (2008); (Comisión de Comunidades Europeas, 1997), Sierra (2011), entre otros.

Las actividades de turismo rural y comunitario tienen que ver con la naturaleza, el paisaje, áreas de la cultura local y la participación de la comunidad, lo que pasa a ser aprovechado turísticamente. Así, entonces se señala que la participación de la naturaleza y población es importante en el turismo rural, que busca un espacio dentro del turismo sostenible, es una alternativa de ocio y recreación y, que por sus características pueden participar empresas privadas con mucha o poca incidencia en la comunidad local, satisfaciendo las necesidades de la modernidad (Molina, 2000). En cambio, el turismo comunitario está dado por la autogestión y control de los recursos que realiza directamente la comunidad, valoran recursos ancestrales sean éstos culturales y/o naturales fomentando el orgullo, la pertenencia y la interculturalidad.

Entonces, el desarrollo comunitario alcanza magnitudes importantes para el desplazamiento de personas hacia sitios que le brinden la oportunidad de experiencias nuevas en contacto con la naturaleza e intercambio cultural, con el vivir diario y sus nuevas formas de costumbres.

Este desplazamiento humano tiene consecuencias negativas y afectaciones sociales nada esperados por las comunidades que participan en este llamado desarrollo, a pesar de lo que dice la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que la comunidad debe ser parte integral, primaria e importante dentro del proceso de desarrollado turístico comunitario, que es el derecho que poseen, especialmente comunidades indígenas, y de todas aquellas que ingresan a formar parte de esta forma de producción. (Vega, 2007, pp. 42-43)

Siendo razones importantes para que estas comunidades deseen ingresar de una u otra manera en el desarrollo del turismo comunitario y obtener los beneficios para la comunidad sea indígena o no.

Pero por otra parte, y muy a pesar de las leyes emitidas por algunos gobiernos, las consecuencias negativas, son altas empezando por la pérdida de identidad cultural

y la aculturación de las comunidades generado por el mismo proceso de intercambio entre culturas diferentes, afectando su estado cultural, patrimonial y ambiental, este último por el establecimiento de senderos y la búsqueda de hacer conocer al visitante lugares naturales que son importantes y de singular belleza paisajística.

Categorías Fundamentales.

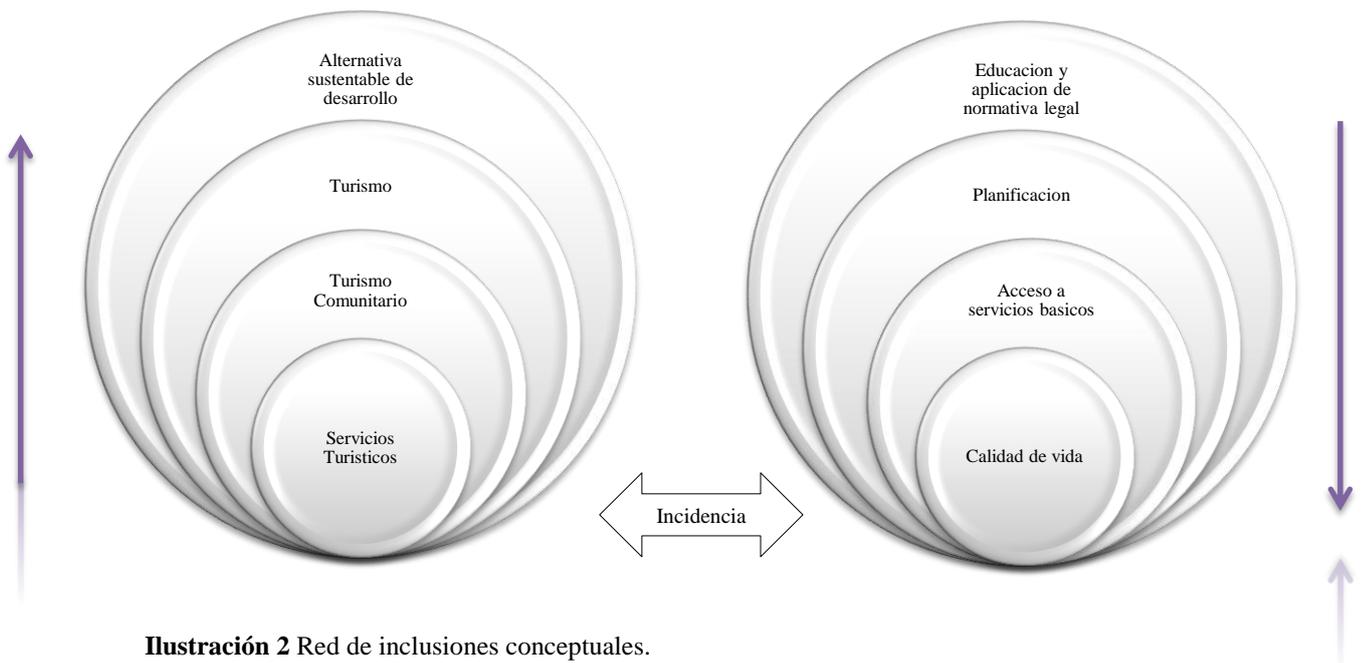


Ilustración 2 Red de inclusiones conceptuales.
Elaborado por: María Cristina López

Constelación de ideas

Variable independiente
Servicio de Turismo Comunitario

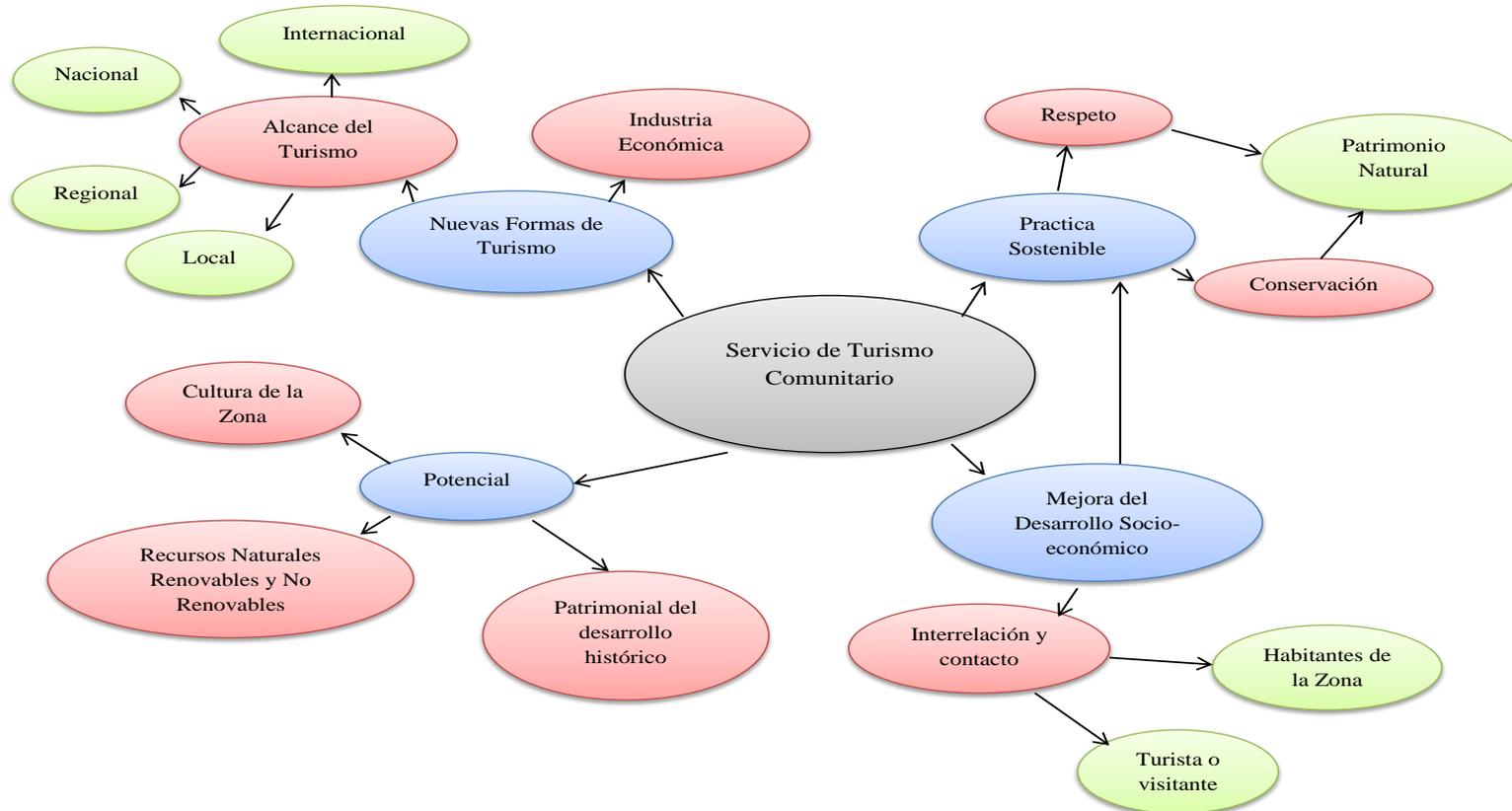


Ilustración 3 Constelación de ideas –variable independiente
Elaborado por: María Cristina López

Variable dependiente

Calidad de vida y desarrollo de los habitantes de las comunidades rurales de la parroquia

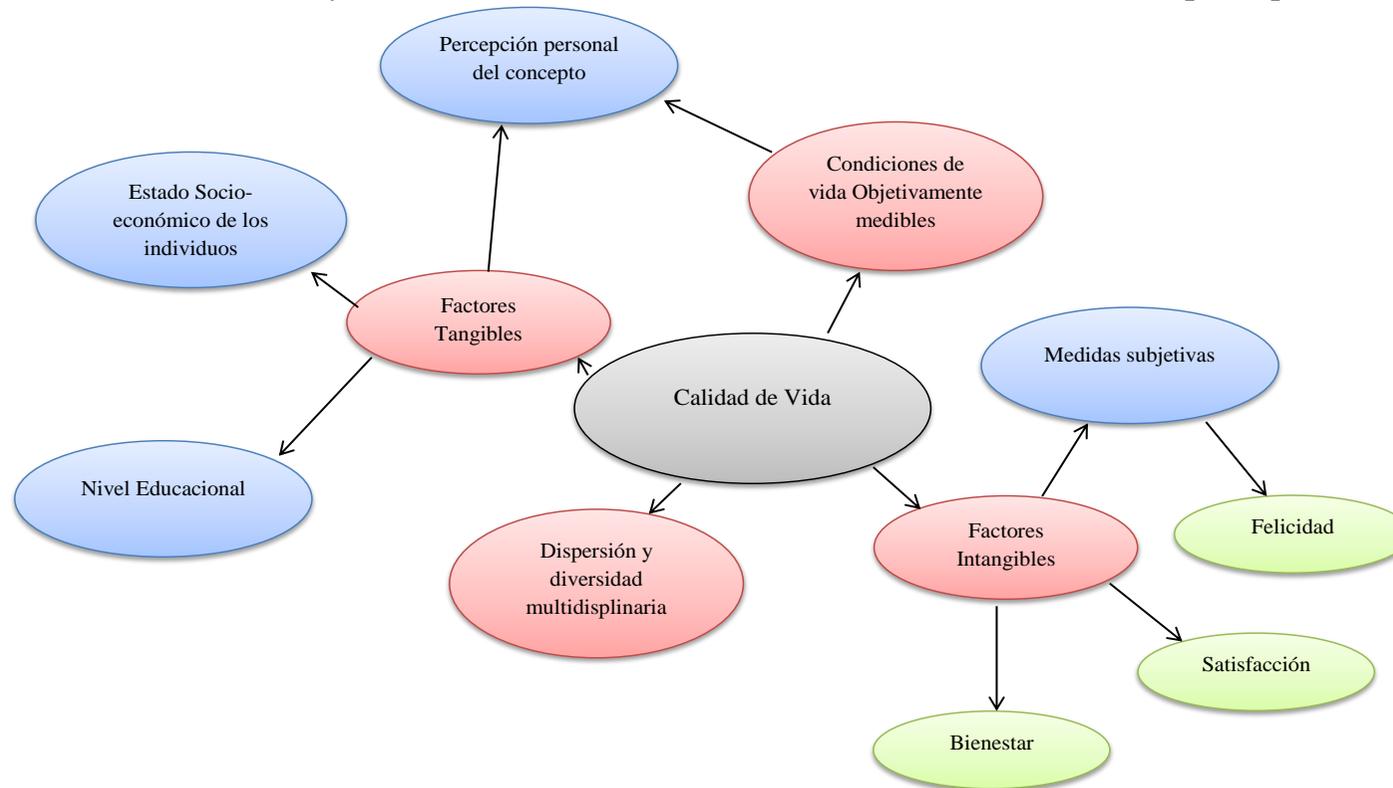


Ilustración 4 Constelación de ideas –variable dependiente
Elaborado por: María Cristina López

Marco Conceptual de la Variable Independiente: Servicio de Turismo Comunitario

Turismo sostenible:

“Aquel que pretende satisfacer las necesidades de los turísticas, así como de los destinos turísticos, protegiendo e incrementando las oportunidades de futuro”. Es decir. “gestionar los recursos de manera que las necesidades económicas, sociales y estéticas puedan ser satisfechas mientras se mantiene la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas de la vida” (Ávila, 2002, p. 21)

Turismo:

Para obtener la definición oficial de turismo se va a tener en cuenta al máximo organismo mundial. OMT (2009) afirma que: "las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocios y otros motivos" (p. 22)

Turismo comunitario:

“Es una tipología de turismo que se está desarrollando en diferentes partes del mundo como alternativa al turismo tradicional. Esta nueva forma de turismo favorece el contacto entre la comunidad local y los visitantes, los cuáles obtienen nuevas experiencias” (Vieira, 2010, p 04)

Servidor turístico:

“Se le considera Servidor Turístico a aquel que ofrece productos y/o servicios turísticos, implicados u asociados a este sector. Dicha persona juega un papel importante y primordial, ya que en ocasiones suele ser quién se relaciona o mantiene más comunicación con el turista” (Reyes, 2002, p. 42)

Actividad Turística:

“Comprende aquellos actos que realizan las personas para que puedan acontecer hechos de carácter turístico-Recreacional. Es la suma de todas aquellas empresas de las comunidades anfitrionas” (MINTUR, 2015)

Marco Conceptual de la Variable Dependiente: Calidad de Vida y Desarrollo de los Habitantes de las Comunidades Rurales de la Parroquia.**Educación:**

“La educación es un proceso humano y cultural complejo...es necesario considerar la condición y naturaleza del hombre y su a cultura en su totalidad. La educación busca la perfección y la seguridad del ser humano.” (LEÓN, 2007)

Planificación territorial del turismo comunitario:

Hay que tomar en consideración que el turismo sostenible es el que inicia con la participación de las comunidades en el desarrollo turístico a través del empuje de turismo comunitario y su vinculación con la naturaleza y la participación de la comunidad local.

Gurría (1996) afirma que:

Los costos ecológicos, sociales y culturales se pagan a cambio de los beneficios económicos y cuando aquellos no son analizados, evaluados y también controlados, los costos pueden sobrepasar los beneficios con los

resultados muchas veces lamentables que ya se han experimentado en diversas regiones. (p. 124)

El párrafo anterior lleva a una importante reflexión en el control que se debe ejercer en ciertas zonas o espacios en cuanto a la capacidad que tiene el lugar y el número de visitantes que se pueda y deba aceptar, ya sea natural o cultural.

Servicios básicos:

“El término servicios se ha utilizado y se utiliza muy a menudo para referirse al conjunto de actividades económicas sumamente heterogéneas. Que brinda o recibe un grupo determinado de personas” (Moreno, 2010)

Calidad de vida:

“...Señalamos antes que cuando se han satisfecho las necesidades básicas de alimento, vivienda, trabajo, salud, etc., para mayor parte de los miembros de una comunidad, en un contexto determinado, empieza el interés por calidad de vida. Se insiste en que es preciso dejar de centrarnos en las necesidades de déficit y empezar a trabajar en el crecimiento personal, la realizaciones de las potencialidades de bienestar subjetivo y otros temas similares...” (Colombia, 2003)

Hipótesis o Preguntas Directrices

El servicio de turismo comunitario como alternativa sustentable y la evaluación del impacto en el desarrollo de la parroquia Ulba del cantón Baños de Agua Santa de la provincia de Tungurahua, contribuirá a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de las comunidades rurales de la parroquia y a su desarrollo.

Señalamiento de variables.

El señalamiento de variables permite realizar un análisis de las variables, tanto independiente como dependiente.

- **Variable independiente.-** Servicio de turismo comunitario.
- **Variable dependiente.-** Calidad de vida y desarrollo de los habitantes de las comunidades rurales de la parroquia.

MATRIZ DE ANÁLISIS DE SITUACIONES			
Situación actual real negativa	Identificación del problema a ser investigado	Situación futura deseada positiva	Propuestas de solución al problema planteado
La parroquia Ulba cuenta con una ubicación estratégica en el cantón Baños de Agua Santa, presta servicios turísticos de forma desordenada sin capacitación para los actores turísticos.	Desorganización de actores locales de prestaciones de servicios turísticos	articulación de servicios turísticos con sus actores capacitados	Proponer la implementación de unidades productivas con potencial turístico

Cuadro 1 Matriz de análisis de situaciones.
Elaborado por: María Cristina López.

Mediante el análisis de situaciones, se determina que es la desorganización y la falta de capacitación de los actores locales que prestan servicios turísticos es la problemática, que mediante la propuesta de implementación de unidades productivas se articule los servicios turísticos dentro de la parroquia para generar una alternativa sustentable de desarrollo.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Enfoque de la investigación

La modalidad a utilizarse para el desarrollo de la presente investigación es la Investigación Cualitativa, la cual se orienta a determinar cualidades que nos guíen a la obtención de información primaria, de igual manera se utiliza la Investigación Cuantitativa, con esta podemos obtener información numérica que con el análisis y la interpretación nos llevaran a ejecutar los objetivos planteados.

La perspectiva que se da a este tipo de estudios es “desde adentro”; el investigador está próximo a los datos que deben caracterizarse por ser “reales”. Y ello porque es un tipo de estudio fundamentado en la realidad, orientado a los descubrimientos, exploratorio, expansionista y descriptivo.

El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. “El razonamiento deductivo e inductivo es de gran utilidad para la investigación. La deducción permite establecer un vínculo de unión entre teoría y observación y permite deducir a partir de la teoría los fenómenos objeto de observación. La inducción conlleva a acumular conocimientos e informaciones aisladas” (Dávila, 2006, p. 180).

En el párrafo anterior se puede identificar la relación entre la teoría y la observación, siendo este la forma adecuada para la presente investigación, que permitirá obtener información confiable.

Investigación de campo.

Para realizar la investigación de campo será indispensable visitar la parroquia de Ulba y principalmente las comunidades rurales, visitar cada atractivo y evaluar la existencia de un potencial de turismo en el sector, con el uso de instrumentos tecnológicos como: GPS¹, cámara digital, filmadora, grabadora digital de voz, así como también fichas técnicas y cuestionarios; conjuntamente tener reuniones con los habitantes y dirigentes de la comunidad para analizar la posibilidad de colaboración e inclusión dentro de esta propuesta.

Investigación exploratoria

Examinar los sitios de interés turístico y eco turístico, mediante el uso de métodos, técnicas e instrumentos de investigación, así como también de equipos técnicos y tecnológicos, para analizar su potencial y concebir estrategias para el desarrollo comunitario.

Investigación descriptiva.

Referir los datos obtenidos tanto de la investigación de campo como también de la Exploratoria. A través de la tabulación y sistematización de la información, con la utilización de software especializado.

Tipos de la investigación.

Mediante la investigación de campo podremos obtener con el uso de técnicas de recolección como la observación, entrevista, encuesta de información primaria, junto a la investigación exploratoria que reforzara esta información mediante incursión directa a los puntos estratégicos de los atractivos naturales.

¹ GPS es la abreviación en siglas en el idioma inglés, para el concepto de Sistema de Posicionamiento Global. Así el instrumento que realiza esta obtención de datos es conocido en el mercado por esta abreviación.

Con la metodología cuantitativa y cualitativa se podrá tabular los datos obtenidos y mediante el uso de la investigación descriptiva poder proyectar los resultados de la investigación, para finalmente establecer los lineamientos para proponer un plan de turismo comunitario cumpliendo con los objetivos de la investigación presente planteada.

Población y Muestra.

Población

La población de estudio de la investigación es la que corresponde a la parroquia Ulba; se establece en dos grupos: el Urbano, conformado por 6 Barrios con 388 pobladores; y el sector rural con 10 comunidades dando una población de 1272 habitantes. Finalmente la totalidad de pobladores es de 1660, tomada de la fuente del Plan de Ordenamiento Territorial Ulba 2013.

Ecuación 01.

$$n = \frac{N * \theta^2 * z^2}{E^2(N - 1) + \theta^2 * z^2}$$

n= número de muestra.

N= población total.

θ= varianza (0.50)

z= nivel de confianza (1.96)

E= error porcentual 5% (0.05)

Muestra

Para la determinación de la muestra de estudio se aplica la **Ecuación 01** teniendo como resultado lo siguiente:

$$n = \frac{1660 * (0.5)^2 * (1.96)^2}{(0.05)^2(1660 - 1) + (0.5)^2 * (1.96)^2}$$

$$n = \frac{1594.264}{5.1079}$$

$$n = 312.117$$

$$n \approx 312$$

Se determina una muestra equivalente a 312, esta muestra se distribuirá dependiendo la significancia dentro de toda la población de la parroquia así:

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA				
		Población	Porcentaje	Muestra
Sector Urbano	Barrio Catedral	36,00	2,17%	7
	Barrio Orquídeas	46,00	2,77%	9
	Barrio San Francisco	84,00	5,06%	16
	Barrio Central Amazonas	86,00	5,18%	16
	Barrio Las Colinas	100,00	6,02%	19
	Barrio El Jardín	36,00	2,17%	7
Sector Rural	Agoyán	58,00	3,49%	11
	Chamana	74,00	4,46%	14
	Nuevo Juive Grande	210,00	12,65%	39
	Llingñay	36,00	2,17%	7
	Rio Blanco	98,00	5,90%	18
	Porvenir	28,00	1,69%	5
	Charguayacu	56,00	3,37%	11
	Vizcaya	490,00	29,52%	92
	Rio Verde Chico	20,00	1,20%	4
	La Ciénega	202,00	12,17%	38
TOTAL		1660,00	100,00%	312,00

Cuadro 2 Distribución de la muestra en la población.

Elaborado por: María Cristina López.

Mediante la aplicación de la ecuación se estableció un total de 312 pobladores como muestra a los cuales se les aplicará la encuesta, distribuida como lo señala el **cuadro 02**.

Diseño experimental.

Prueba Z de proporciones.

Las pruebas de proporciones son adecuadas cuando los datos que se están analizando constan de cuentas o frecuencias de elementos de dos o más clases. El objetivo de estas pruebas es evaluar las afirmaciones con respecto a una proporción (o porcentaje) de población. Las pruebas se basan en la premisa de que una proporción muestral (es decir, x ocurrencias en n observaciones, o x/n) será igual a la proporción verdadera de la población si se toman márgenes o tolerancias para la variabilidad muestral.

Cuando el objetivo del muestreo es evaluar la validez de una afirmación con respecto a la proporción de una población, es adecuado utilizar una prueba de una muestra. La metodología de prueba depende de si el número de observaciones de la muestra es grande o pequeño (Nieves, 2015, p. 45)

Como se habrá observado anteriormente, las pruebas de grandes muestras de medias y proporciones son bastante semejantes. De este modo, los valores estadísticos de prueba miden la desviación de un valor estadístico de muestra a partir de un valor propuesto. Y ambas pruebas se basan en la distribución normal estándar para valores críticos. Quizá la única diferencia real entre las ambas radica en la forma como se obtiene la desviación estándar de la distribución de muestreo.

Esta prueba comprende el cálculo del valor estadístico de prueba Z

Ecuación 02.

$$\sigma = \sqrt{Npq}$$

$$\mu = Np$$

Dónde:

α = Nivel de significancia de la tabla de Z de proporciones, con un 95% de aceptación.

X= Muestra

N= Población

P= Nivel de aceptación de la hipótesis estadística.

σ = Desviación estándar.

Posteriormente este valor es comparado con el valor de Z, obtenido a partir de una tabla normal a un nivel de significación seleccionado. Como ocurre con la prueba de medias de una muestra, las pruebas de proporciones pueden ser de una o dos colas.

Ecuación 03.

$$Z = \frac{X - \mu}{\sigma}$$

El tipo de prueba refleja H_1 hay tres posibilidades.

$$H_1 = p > p_0$$

$$H_1 = p < p_0$$

$$H_1 = p \neq p_0$$

La hipótesis nula es: $H_1 = p = p_0$

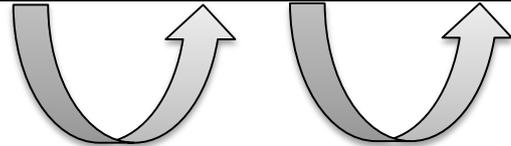
Operacionalización de variables.

- **Variable Independiente.**
 - Servicio de turismo comunitario.
- **Variable Dependiente.**
 - Calidad de vida y desarrollo de los habitantes de las comunidades rurales de la parroquia.

VARIABLES	CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICADORES	ITEM	TECNICAS E INSTRUMENTOS
Servicio de turismo comunitario. (V.I)	Son prestaciones que una persona contrata cuando desea realizar turismo. El concepto abarca diferentes cuestiones que están vinculadas a las actividades que desarrollan los turistas.	Ambiental Social Turístico	<p>Porcentaje de las principales fuentes de empleo.</p> <p>Porcentaje de conocimiento sobre turismo comunitario.</p> <p>Porcentaje de pobladores que ha recibido capacitaciones de turismo.</p> <p>Porcentaje de desconocimiento y/o conocimiento de proyectos turísticos.</p> <p>Porcentaje de poblados que estaría dispuestos a formar parte de alguna asociación o programa turístico en la parroquia.</p>	<p>¿A qué se dedica usted?</p> <p>¿Sabe usted de turismo comunitario?</p> <p>¿Ha recibido usted algún tipo de capacitación o instrucción sobre el turismo por parte de entidades públicas?</p> <p>¿Conoce usted sobre proyectos turísticos en su sector?</p> <p>¿Estaría usted dispuesto a formar parte de alguna asociación o programa en conjunto de toda la parroquia para impulsar el turismo? Teniendo en cuenta que recibiría un pago por esto.</p>	Encuestas
Calidad de vida y desarrollo de los habitantes de las comunidades rurales de la parroquia. (V.D)	Es un concepto que hace alusión a varios niveles de generalización pasando por sociedad, comunidad, hasta el aspecto físico y mental, por lo tanto, el significado de calidad de vida es complejo y contando con definiciones desde sociología, ciencias políticas, medicina, estudios del desarrollo, etc.	Ambiental Social Económico Turístico	<p>Porcentaje de pobladores con diferentes niveles de educación.</p> <p>Porcentaje de cobertura de servicios básicos en la parroquia.</p> <p>Porcentaje de situación económica</p> <p>Porcentaje de causas que afectan la situación económica</p>	<p>¿Hasta qué nivel de educación aprobó?</p> <p>¿Usted tiene servicios básicos?</p> <p>Durante los últimos 12 meses ¿Usted diría que su situación económica ha mejorado, empeorado, sigue igual?</p> <p>¿Cuáles cree usted que son las principales causas que afectan la situación económica?</p>	

			Porcentaje de aceptación de la industria del turismo en mejora en la calidad de vida de la población	¿Cree usted que la industria del turismo (restaurantes, hoteles, agencias de viajes, bares, etc.) es una fuente de ingresos, y que pueda mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia?	
--	--	--	--	--	--

Cuadro 3 Operacionalización de las Variables.
Elaborado por: María Cristina López.



Plan de recolección de la información.

A continuación se detallan las técnicas de recolección de datos e información, así como los instrumentos a utilizar para el mismo objetivo detallado y son:

Encuesta.

En la presente investigación se utilizó la encuesta, es una técnica de investigación que consiste en una interrogación verbal o escrita que se les realiza a las personas con el fin de obtener determinada información necesaria para una investigación.

Validez y Confiabilidad.

Validez.

La validez de los instrumentos se la realizó a través de la técnica denominada Juicio de Expertos quienes consideraron que las preguntas son pertinentes para el logro de los objetivos propuestos. Estos consideraron que el lenguaje y estilo de los cuestionarios son adecuados a los informantes.

Confiabilidad.

La aplicación de las técnicas de recolección de información es de gran confiabilidad, ya que se encuentran respaldadas en todos los conocimientos bibliográficos recabados como parte de la investigación.

Planes de procedimiento y análisis de la información.

El presente proyecto está dividido en tres fases de ejecución; la primera fase corresponde a la identificación del crecimiento turístico para la caracterización de la parroquia, la segunda fase corresponde a caracterizar y comparar la dinámica y procesos del turismo al interior de la parroquia para representar la organización social existente, finalmente la tercera fase corresponde al diseño de un plan de turismo comunitario para la parroquia Ulba.

Procedimiento para la identificación del crecimiento turístico en la parroquia Ulba.

El procedimiento a seguir se divide en las siguientes actividades organizadas, que permitirán cumplir con una identificación de crecimiento turístico en la parroquia:

- Identificar mediante observación directa y documentarlo con fotografías, los recursos naturales (flora, fauna, recursos hídricos, suelo, etc.) referenciándolos mediante coordenadas WGS 84 UTM ²a cada uno, que se considere como atractivo turístico dentro de las comunidades rurales.
- Establecer sectorialmente la producción agrícola, de manufactura, artesanal, productiva de cada comunidad que igualmente represente un atractivo turístico, con igual referenciación y documentación digitalizada en fotografías.

² El WGS84 es un sistema de coordenadas geográficas mundial que permite localizar cualquier punto de la Tierra (sin necesitar otro de referencia) por medio de tres unidades dadas. WGS84 son las siglas en inglés de World Geodetic System 84 (que significa Sistema Geodésico Mundial 1984).

- Determinar los establecimientos que ya brinden en la actualidad cualquier servicio de carácter turístico dentro de la parroquia.

Procedimiento para la caracterización de la dinámica y procesos turísticos en el orden de la organización social.

El procedimiento de caracterización de la dinámica de los procesos turístico, no brinda información de que tan arraigado esta la temática del turismo dentro de la sociedad de la parroquia, para se realiza la aplicación de una encuesta que medirá lo siguiente:

- Identificación del grado de educación formal que posee la población de las comunidades rurales.
- Determinación de la actividad económica que realiza para el sustento propio y familiar de los pobladores.
- Conocimiento si la población tiene o posee información formal sobre el turismo comunitario y sus ventajas económicas.
- Identificación de todo tipo de asociaciones de cualquier carácter que existan en las comunidades.
- Indagación a la población, si conoce todos los atractivos naturales y el potencial turístico que posee cada comunidad.
- Identificación si la población recibe algún rédito económico por el turismo de forma directa o indirecta.
- Medir el grado de capacitación de los pobladores sobre materia de turismo para la inserción en programas de turismo.

Encuesta.

La metodología de levantamiento de información de encuesta permite obtener información de un grupo, en este caso de la muestra de la población, para esto se

elaboró la siguiente encuesta que contempla 10 preguntas entre cerradas y abiertas ver **Anexo 01**.

Procedimiento para el diseño del Plan de Turismo Comunitario de la parroquia Ulba.

Una vez recabada la información de la caracterización de la parroquia, junto con la identificación de crecimiento turístico y los mapas geo referenciados de los recursos naturales, producción agrícola, manufactura, artesanías etc., con atractivo turístico, se procederá al diseño del plan de Turismo Comunitario como una propuesta ejecutable para la parroquia Ulba.

Plan de procesamiento y análisis de la información.

La investigación presente tiene como metodología de procesamiento de la información las etapas siguientes descritas a continuación:

- Revisión crítica de la información recogida; es decir limpieza de la información defectuosa, contradictoria, incompleta, no pertinente.
- Tabulación de cuadros según variables.
- Estudio estadístico de datos para la presentación de resultados.
- Análisis de los resultados estadísticos, destacando tendencias o relaciones fundamentales de acuerdo con los objetivos y preguntas.
- Interpretación de los resultados, con apoyo del marco teórico, en el aspecto pertinente.
- Comprobación de la pregunta directriz.
- Establecimiento de conclusiones y recomendaciones.

Para poder ejecutar los procedimientos descritos se utilizarán las tecnologías de información y comunicación como: paquete Microsoft office 2010, Ar Gis 12.0.1, *Proyect* 2007.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Resultados del crecimiento turístico en la parroquia.

Aspectos Ambientales.

El procedimiento para la identificación del crecimiento turístico de la parroquia se inicia con la determinación de las áreas protegidas que estén dentro de los límites de la parroquia así se tiene que:

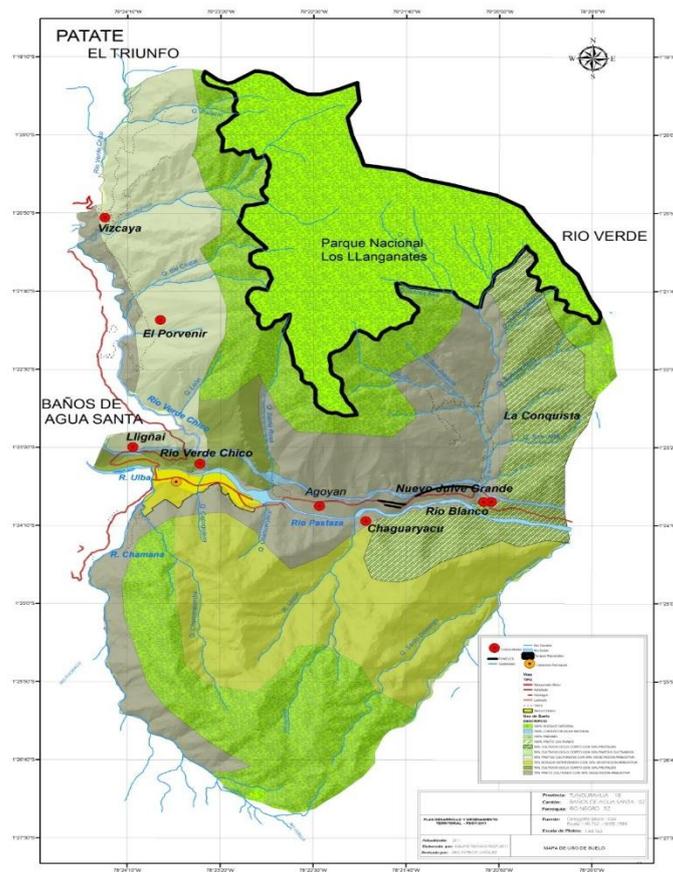


Ilustración 5 Áreas protegidas dentro de la parroquia Ulba.
Elaborado por: PDOT Ulba.

Parroquia	Área Parroquial (Hectáreas)	Áreas Protegidas (Hectáreas)	Área parroquial - Áreas protegidas (Hectáreas)
Ulba	8828,52	1713,33	7115,19

Cuadro 4 Área de la parroquia Ulba.
Elaborado por: PDOT Ulba.

La parroquia Ulba cuenta con 8828.52 hectáreas de territorio, de estas 1713.33 pertenecen a los Parques nacionales Sangay y Llanganates, los asentamientos en sectores rurales están en las zonas cercanas de estas áreas protegidas, y ya existe como lo determina la ilustración una zona de amortiguamiento afectada por estas poblaciones rurales.

No solo son los habitantes con sus prácticas agrícolas agresivas, también el turismo impulsado por las mismas áreas protegidas están afectando a los ecosistemas y nichos ecológicos de la zona, esto por no existir un manejo turístico ni personal calificado.

Clima.

El clima en la parroquia se ve dinamizado en dos tipos que son:

1. Ecuatorial Mesotérmico semi-húmedo

Es el clima más característico de la zona interandina, a excepción de los valles abrigados y las zonas situadas por encima de los 3.200 msnm, las precipitaciones anuales fluctúan entre los 500 y 2.000 mm anuales y están repartidas en dos estaciones lluviosas, de febrero a mayo y en octubre a noviembre (aunque como consecuencia del cambio climático estas han ido variando); la estación seca de junio a septiembre. La temperatura media se sitúa entre los 10 y 16°C, la humedad relativa varía entre el 65 y 85% debido a su precipitación y temperatura, la duración de la insolación puede ir de 1.000 a 2.000 entre 6 - 8 horas diarias.

2. Tropical Megatérmico húmedo.

Es un clima de transición entre la región andina y la zona litoral o amazónica, está presente en las vertientes exteriores de las dos cordilleras, entre los 500 y los 1.500 msnm. Como las vertientes reciben el impacto directo de las masas de aire tropical cargado de humedad, las

precipitaciones anuales son superiores a 2.000 mm y pueden alcanzar hasta 4.000 mm; caen durante una sola estación lluviosa. Según la altura, las temperaturas medias anuales varían entre los 10 y 22°C, mientras que la humedad relativa se establece en todo punto alrededor del 90%.

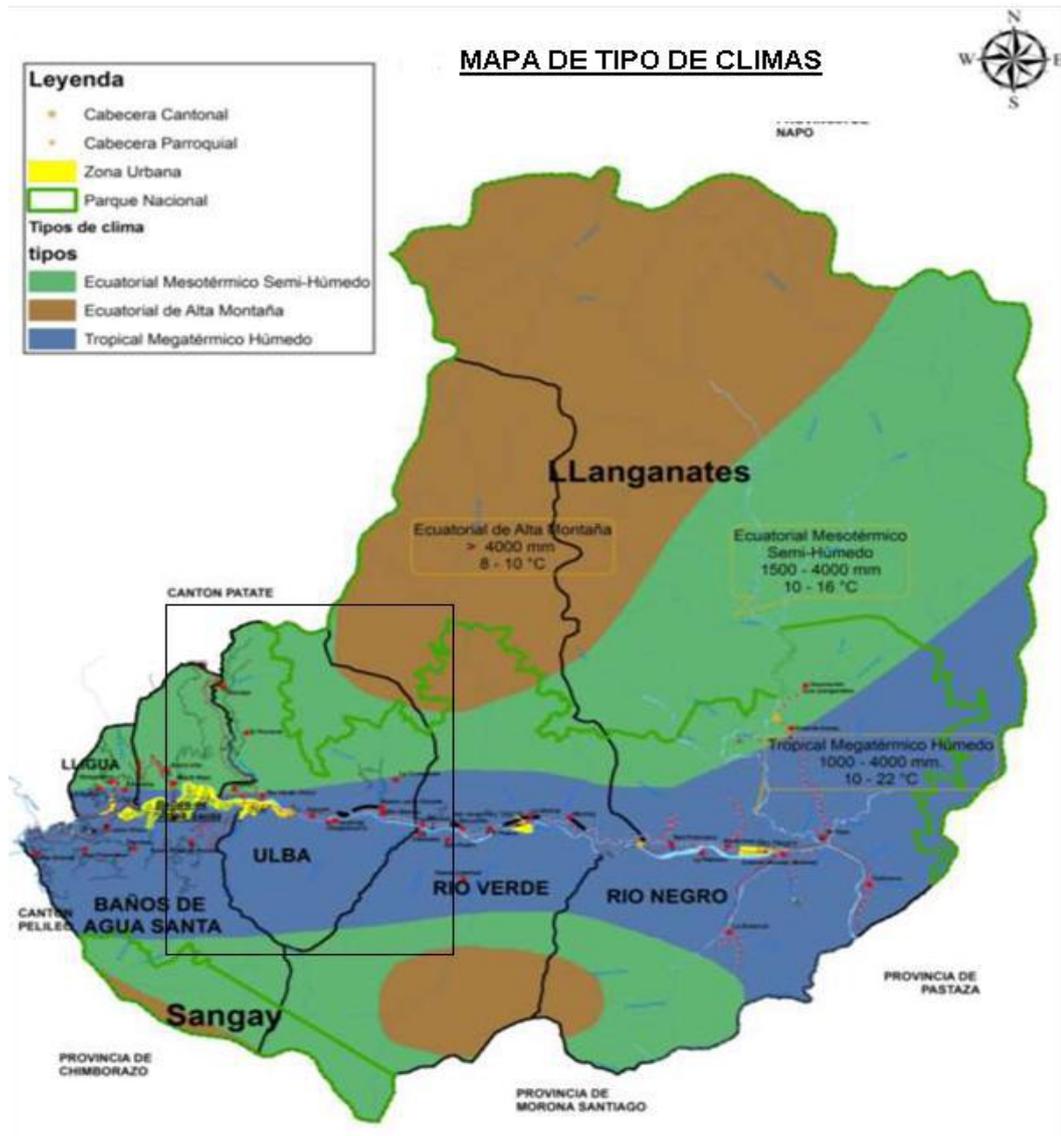
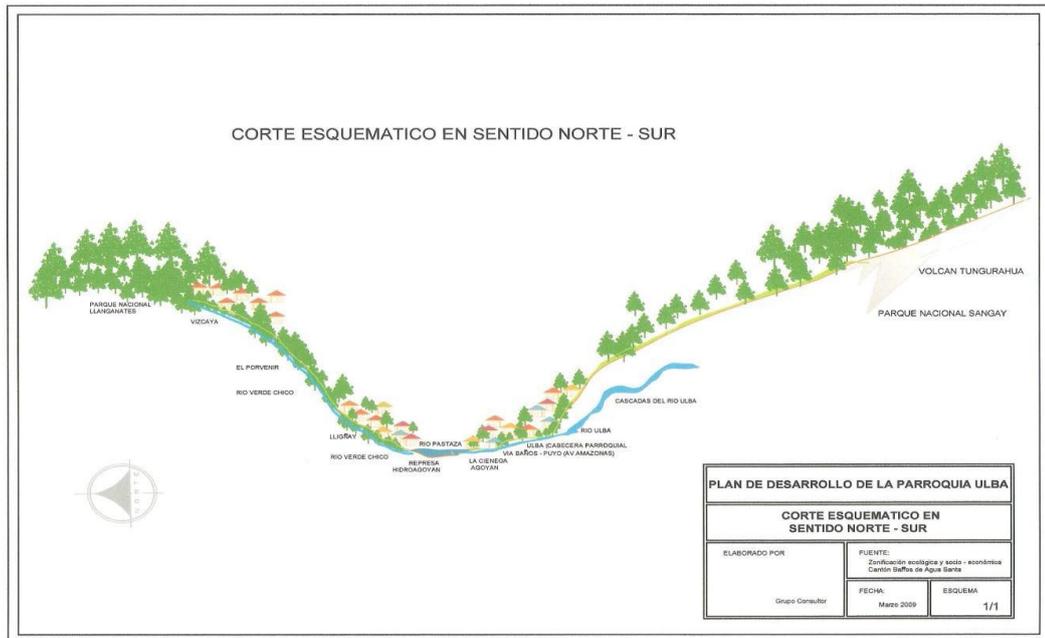


Ilustración 6 Mapa climático de la parroquia Ulba.
Elaborado por: P.DOT Ulba.

La variación de climas al interior de la parroquia se debe a las alturas diferentes dentro del área de la misma, estas alturas junto con la cuenca del río Pastaza brindan la esta diversidad climática en un ecosistema tan pequeño en área y que lógicamente enriquece el potencial turístico del sector.

Suelos.

Desde el punto de la configuración de los suelos y el relieve, el Volcán Tungurahua y el Río Pastaza son los elementos más importantes que han modelado topográficamente el área.

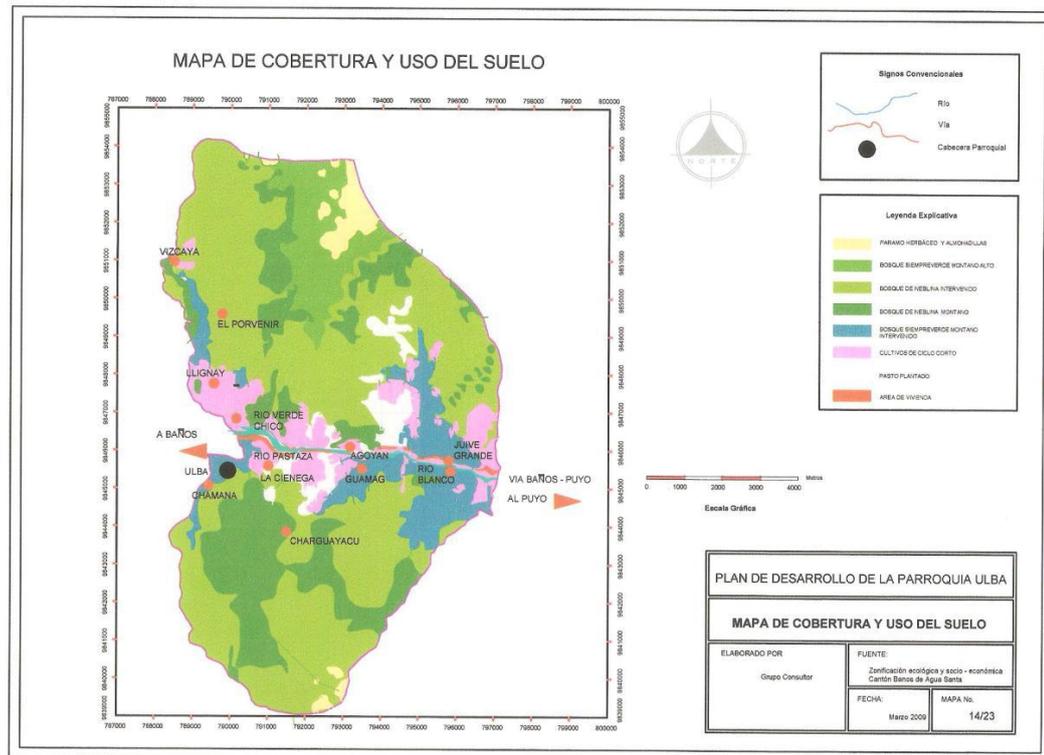


58

Ilustración 7 Corte esquemático en sentido Norte-Sur.
Elaborado por: PDOT Ulba.

Los estratos que conforman el suelo de la parroquia se debe principalmente a la acumulación de material volcánico procedente de las diversas explosiones que ha tenido el volcán Tungurahua en épocas históricas y prehistóricas, mientras que el Río Pastaza ha creado el valle angosto en el cual se asientan las poblaciones Lligñay, Ulba Barrio Centro, Agoyán.

Uso actual y potencial del suelo.



61

Ilustración 8 Mapa de Uso de suelo.
Elaborado por: PDOT Ulba.

El uso actual del suelo en Ulba es principalmente el agrícola, utilizándose buena parte de su territorio en este propósito, la configuración topográfica y las condiciones hidrometeorológicas proporcionan a la parroquia una variedad de pisos climáticos para un cultivo diverso de productos y aseguran la humedad necesaria para tal fin, la altitud de Ulba está comprendida entre los 1690 m.s.n.m., en las faldas del volcán Tungurahua.

Fauna.

Dentro de la fauna que ha sido reconocida se puede encontrar: oso de anteojos, tapir, jaguar, puma, puerco espín, guanta, oso hormiguero y oso de anteojos, ardilla rojiza, raposa, cuy de monte, guatusa, venado. También se reportan especies de aves como colibrí, azulejos, pájaro Kin King, tórtolas, pato, gaviota

andina, curiquingue, cóndor, congós, pilco real o pollito, bunga y pico espada, pava de monte y pájaro carpintero. También existen varias especies de lagartijas, sapos, culebras, alacranes, hormigas, mariposas y zancudos.

Flora.

En cuanto a la flora se puede observar diversas especies como: aguacolla que es la flor representativa de la provincia, eucaliptos, ciprés, quishuar, molles, entre otros. Pero sin duda alguna lo que más cautiva es la presencia de orquídeas de diferentes formas y colores. En las plantas arbustivas silvestres y tipos herbáceos locales como la chilca, pacunga, retama, higuera, ayaguachi, lechero, munchi, mora y selermon.

Además de las formaciones vegetales nativas, en la parroquia presenta zonas de intervención con los siguientes usos de suelo: pasto introducido sembrado, cultivos de ciclo corto, cultivos permanentes y bosques plantados no nativos de eucalipto.

Producción agrícola.

Los principales productos agrícolas que se producen en la parroquia Ulba en lo que respecta a granos y cereales tenemos: arveja, frejol y maíz; dentro de los tubérculos y raíces encontramos: camote, papas, papa china, yuca, zanahoria blanca; a nivel de hortalizas tenemos: ají, acelga, cebolla blanca, espinaca, lechuga, pimiento, zambo, tomate riñón y zapallo. Es importante señalar que producción y variedad es generalizada en la parroquia; donde se pueden apreciar pequeños invernaderos principalmente para el cultivo del tomate riñón.

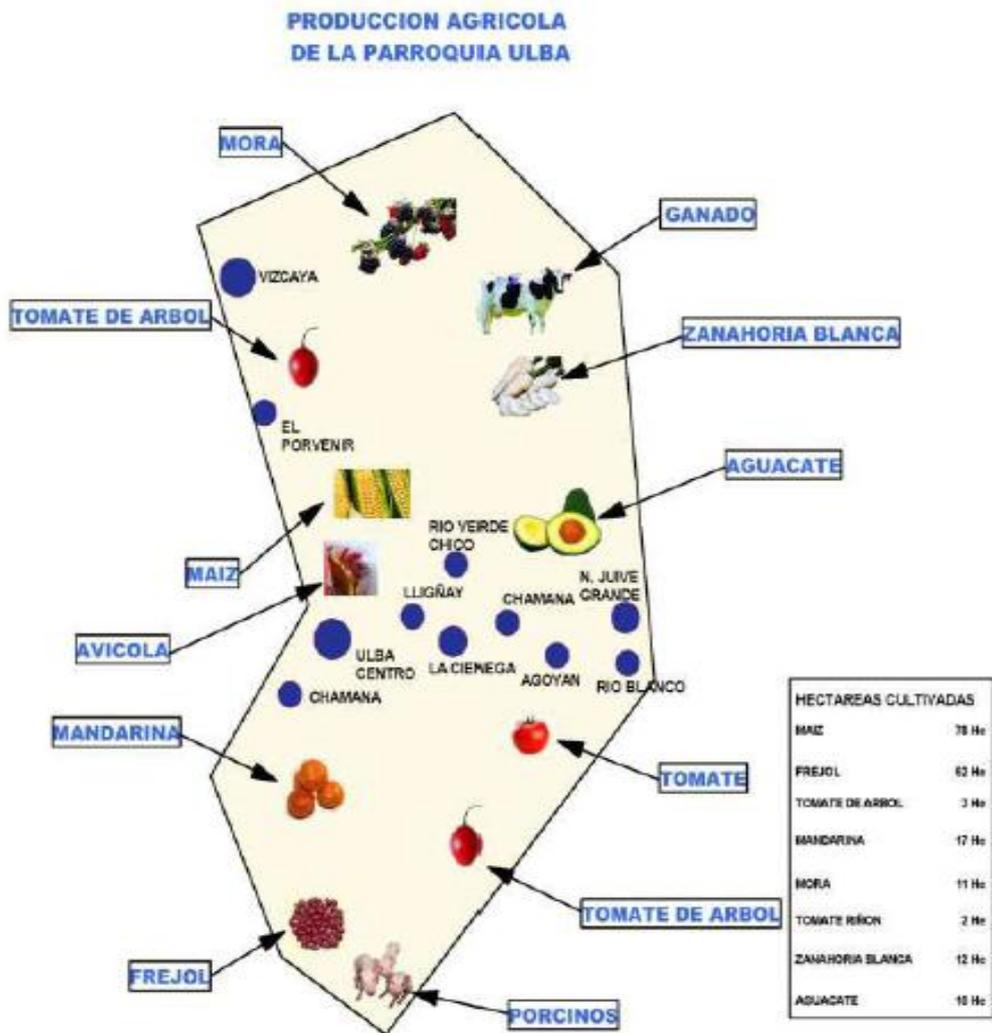


Ilustración 9 Producción agrícola de la parroquia Ulba.
Elaborado por: PDOT Ulba.

Los predios para la producción para la producción varían entre 200 m² (ejemplo plantaciones en Lligñay 9 y 17 hectáreas (ejemplo plantaciones en Vizcaya). Es importante, que en las comunidades de Vizcaya, Lligñay, El Porvenir, Río Verde Chico y Río Blanco, la producción agrícola es mayor. En el centro parroquial, aunque existe producción agrícola, sus volúmenes de producción son para el sustento alimentario (seguridad alimentaria).

Turismo.



Ilustración 10 Mapa de sitios turísticos rurales.
Elaborado por: PDOT Ulba.

Atractivos Turísticos de la Parroquia Ulba	
Comunidad	Atractivo Turístico
Centro de la Parroquia	Encañonado del Río Pastaza
	Río Ulba
	Huertos Turísticos
	La Cueva
	Parque Central
	Iglesia
	Complejo Turístico Ulba
	Sendero a las cascada del Silencio
	Afloramiento de agua mineral
	Puente colgante sobre el río Pastaza
Agoyán	Cascada de Agoyán
	Río Pastaza
	Huertos Turísticos
	Tarabita
	Túnel
	Venta de Frutas

	Saladero de Guamag
	El Sendero Histórico de los contrabandistas
Chamana	Las 7 cascadas
	La cascada el silencio
	La cascada del Río Ulba
	Sendero Chamana – El Alisan
	La laguna de Mintza
	Mirador de Mintza
	Mirador de Chamana
	Huertos turísticos
Nuevo Juive Grande	Encañonado
La Ciénega	Huertos turísticos
	Represa Agoyán
	Parque La Ciénega
Lligñay	Huertos turísticos
	Encañonado del Río Pastaza
	Mirador
Porvenir	Puente Colgante
	Cascada El Porvenir
	Vados del Río Verde Chico
Río Blanco	Cascadas Río Blanco, Río de Leche
	Senderos ecológicos
	Huertos turísticos
	Puente antiguo
Río Verde Chico	La Playa (remansos del Río)
	Huertos turísticos
	Vados
	Piedra de la luz
	Mirador de la piedra
	Puente colgante sobre el Río Verde Chico
Vizcaya	Bosque protector
	Laguna de Limoturo
	Parque Nacional Llanganates
	La cascada de Valencia
	Vado Río Valencia
	Laguna Valencia
	Cerro Sagrado
	Cerro Limoturo
	Orquideario
	Museo de troncos
	Río el Palacio

Cuadro 5 Atractivos turísticos de la parroquia Ulba.
Elaborado por: María Cristina López.

Ulba al momento es un lugar de vistas pasajera, no un destino. Esto se debe a que no se han desarrollado facilidades de alojamiento las que aún son muy incipientes, debido a que las existentes tienen una baja capacidad como se expresa en el **Cuadro 6**. Ni se ha producido todavía una preparación con conocimientos técnicos a los actuales servidores como a la población en general de la parroquia como para posicionarse como un centro independiente de turismo y no una zona tributaria del potencial turístico de la ciudad de Baños.

Resultados de la caracterización de la dinámica y procesos turísticos en el orden de la organización social.

Prestadores de servicios turísticos.

La parroquia cuenta con prestadores de servicios turísticos como: Alimentación, Alojamiento, Entretenimiento. A continuación se detalla una lista de estos prestadores de servicio con una geo referenciación GPS.

Listado de Servidores Turísticos Geo-Referenciados						
Número	Nombre	Descripción	Capacidad de atención (personas)	Latitud	Longitud	Altitud (msnm)
1	Paradero La Cabaña	Alimentación	100	1°23'40,22 S	78°23'56,224 W	1717,00
2	Parrilladas Uruguayas	Alimentación	60	1°23'40,66 S	78°23'50,455 W	1719,00
3	Paradero Las Orquídeas	Alimentación	100	1°23'39,90 S	78°23'00,489 W	1755,00
4	Paradero Vista al Tungurahua	Alimentación	150	1°23'40,03 S	78°23'00,240 W	1738,00
5	Paradero Hospedaje Fabis	Alimentación	150	1°23'40,66 S	78°23'00,501 W	1722,00
6	Hostería Jardines de Chamana	Hospedaje/alimentación	200	1°23'48,77 S	78°23'00,247 W	1703,00
7	El Hogar de Chocolate	Hospedaje/alimentación	100	1°23'00,576 S	78°24'00,614 W	1795,00
8	Finca Chamanapamba	Hospedaje/alimentación	100	1°24'4,929 S	78°23'00,064 W	1797,00
9	Rincón Ulbeño	Alimentación	25	1°23'45,88 S	78°23'00,030 W	1732,00
10	Paradero Sin Rival	Alimentación	75	1°23'41,33 S	78°23'00,030 W	1725,00
11	Paradero Carne al Carbón	Alimentación	50	1°23'41,33 S	78°23'00,030 W	1725,00
12	Paradero Toro Asado	Alimentación	50	1°23'41,33 S	78°23'00,030 W	1725,00

13	Paradero El Rincón de Pily	Alimentación	25	1°23'41,33 0''S	78°23'00,030 0''W	1725,00
14	Paradero Oveja Negra	Alimentación	100	1°23'44,02 0''S	78°23'00,610 0''W	1724,00
15	La Casa de la Trucha	Alimentación	75	1°23'00,2 70''S	78°22'00,870 0''W	1647,00
16	Hostería Agoyán	Hospedaje/ alimentación	125	1°23'00,4 10''S	78°22'00,330 0''W	1700,00
17	Parque de Diversiones Discover	Práctica de deportes extremos	200	1°23'00,4 20''S	78°22'00,322 0''W	1665,00
18	Canopy La Tarabita	Práctica de deportes extremos	Indefinido	1°23'00,7 20''S	78°22'00,800 0''W	1667,00
19	Canopy Agoyán Extremo	Práctica de deportes extremos	Indefinido	1°23'00,2 00''S	78°21'00,700 0''W	1678,00
20	Canopy Doble	Práctica de deportes extremos	Indefinido	1°23'00,8 80''S	78°21'00,810 0''W	1679,00
21	Canopy Zip-Line	Práctica de deportes extremos	Indefinido	1°23'00,0 00''S	78°21'00,480 0''W	1650,00

Cuadro 6 Listado de Servidores Turísticos de la parroquia Ulba.
Elaborado por: María Cristina López.

Mediante la visita de campo se determinó los 21 servidores turísticos que ya existen en la parroquia como se detalla con coordenadas en el cuadro anterior, aquí se oferta alimentación, hospedaje, entretenimiento entre otros servicios. Esto es un indicador de la dinámica entre la comunidad y los turistas, los pobladores que en estos locales trabajan reconocen al turismo como una fuente económica sostenible y sustentable.

Resultados de la encuesta sobre el turismo en la parroquia y la calidad de vida de los habitantes.

Mediante la determinación de la muestra, se procedió a aplicar la encuesta que permitió la determinación de la calidad de vida y el turismo al interior de la parroquia, así la encuesta consta de 10 preguntas a continuación se presenta los resultados obtenidos.

1. ¿Hasta qué nivel de educación aprobó?

La pregunta busca conocer el nivel de formación académica de las personas que viven en la parroquia Ulba.

número	pregunta 01					
	primaria	básica	bachillerato	técnico superior	tercer nivel	posgrado
suma	83	70	78	42	23	11
porcentaje	27,04%	22,80%	25,41%	13,68%	7,49%	3,58%
total	100,00%					

Cuadro 7 Resultados de la pregunta 01
Elaborado por: María Cristina López.

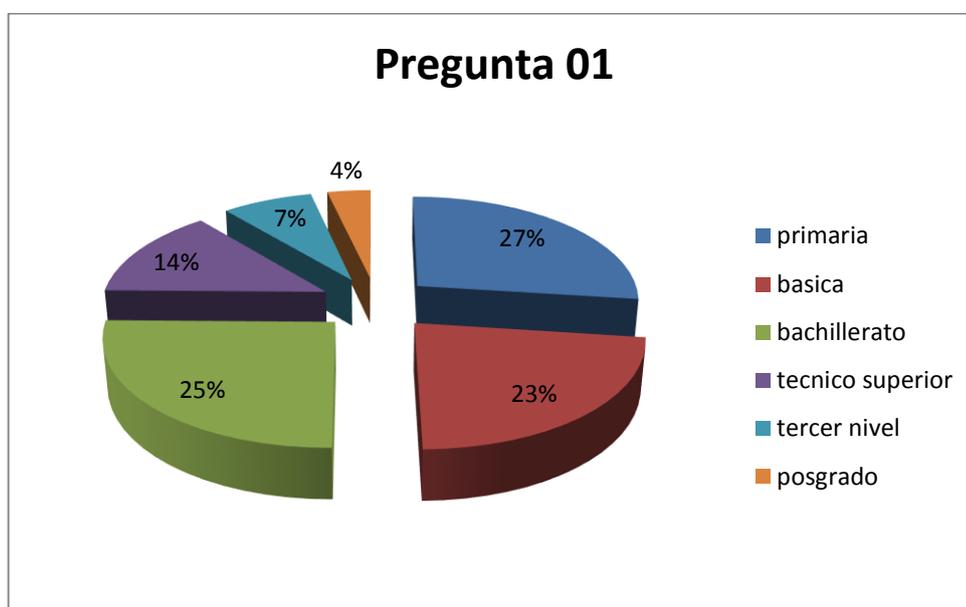


Ilustración 11 Resultados de la pregunta 01.
Elaborado por: María Cristina López.

La parroquia Ulba mantiene una tasa considerable de pobladores que solo ha culminado la primaria, recordando que estos resultados son de la encuesta aplicada a la totalidad de las comunidades que conforman la parroquia, esto nos muestra que la educación aún no se inserta en la cultura de la parroquia dejando en tan solo un 7.49% los pobladores con un título universitario de tercer nivel.

2. ¿A qué se dedica usted?

Es interesante buscar conocer la dedicación laboral de las personas de la parroquia así tenemos los siguientes resultados.

pregunta 02	porcentaje		total
	jubilado	10,90%	100%
	transportista	12,82%	
	agricultor	8,65%	
	comerciante	12,50%	
	ganadero	13,46%	
	enseñanza	8,33%	
	profesional	7,69%	
	trabajador no calificado	11,54%	
	empresario	8,33%	
	otros	5,77%	

Cuadro 8 Resultados de la pregunta 02.
Elaborado por: María Cristina López.

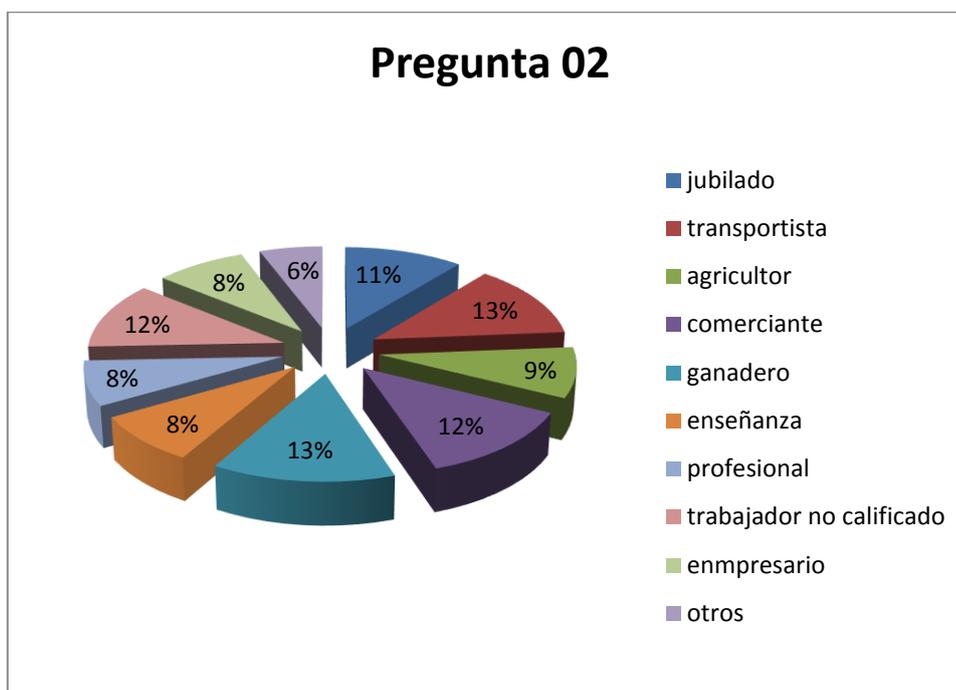


Ilustración 12 Resultados de la pregunta 02.
Elaborado por: María Cristina López.

El oficio del comercio, el transporte y la ganadería son las principales fuentes de empleo de los pobladores de la parroquia, es importante resaltar que la agricultura se está perdiendo como fuente de ingresos, muchos pobladores optan por la migración a las ciudades en busca de empleos que les brinden un ingreso estable y

son pocos los que se dedican a emprender siendo en su mayoría en emprendimientos de servicios turísticos.

3. ¿Sabe usted qué es turismo comunitario?

El concepto de turismo comunitario, depende mucho del grado de conocimientos por lo tanto se trató de consultar si los pobladores tiene algún concepto.

número	pregunta 03	
	si	no
suma	154	158
porcentaje	49,36%	50,64%
total	100,00%	

Cuadro 9 Resultados pregunta 03.
Elaborado por: María Cristina López.

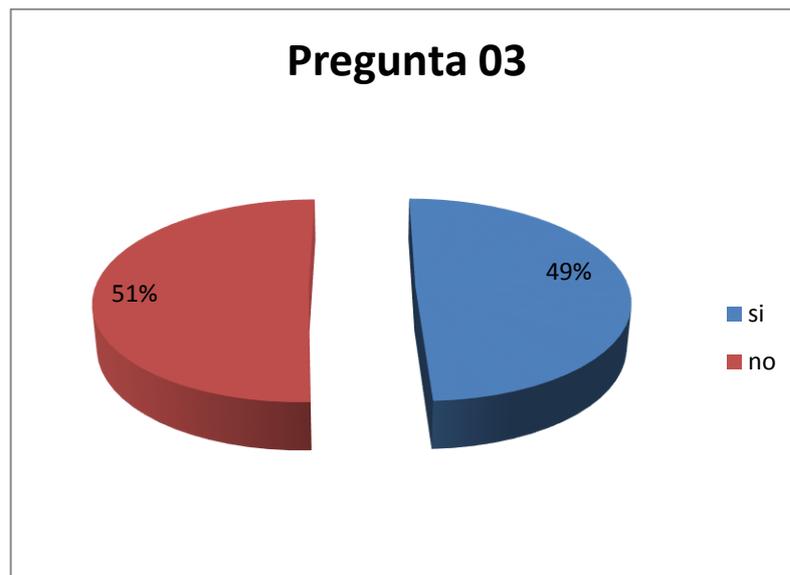


Ilustración 13 Resultados de la pregunta 03.
Elaborado por: María Cristina López.

La comunidad no está tan desorientada a los conceptos de turismo comunitario, casi la mitad de los encuestados tiene algún conocimiento sobre turismo comunitario, dejando entre dicho que aunque los emprendimientos turísticos no sean la mayor fuente de ingresos, los pobladores se relacionan con la dinámica del turismo al interior de la parroquia.

4. ¿Ha recibido usted algún tipo de capacitación o instrucción sobre el turismo por parte de las entidades públicas?

Si bien en cantón Baños de Agua Santa tiene una alta actividad turística como lo detallamos anteriormente es indispensable saber si las entidades públicas con sus representantes aportan con capacitación a los servidores turísticos principalmente en la parroquia Ulba.

número	pregunta 04	
	si	no
suma	160	152
porcentaje	51,28%	48,72%
total	100,00%	

Cuadro 10 Resultados de la pregunta 04.
Elaborado por: María Cristina López.

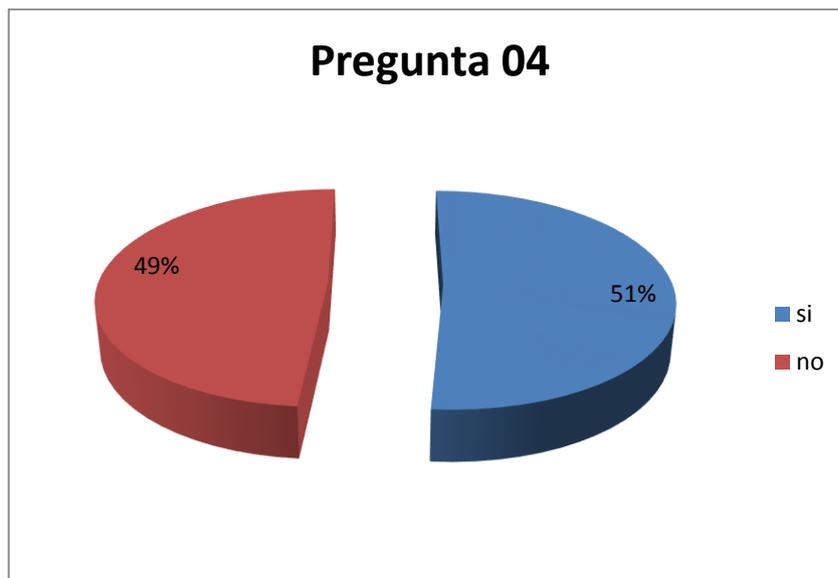


Ilustración 14 Resultados de la pregunta 04.
Elaborado por: María Cristina López.

Las personas que brindan los servicios de turismo han recibido capacitaciones sobre diversas temáticas a cargo de los entes públicos, siendo éstas más de la mitad de quienes se dedican a ofertar los servicios turísticos. Con esto es importante recalcar que si bien la educación forma no es representativa, la capacitación sobre los emprendimientos es considerablemente aceptable.

5. ¿Conoce usted sobre proyectos turísticos en su sector?

Si bien se pudo identificar servidores turísticos que ya brindan servicios, el objetivo de la interrogante es saber si los pobladores tienen conocimiento de la existencia de proyectos conjuntos a nivel parroquial.

número	pregunta 05	
	si	no
suma	125	187
porcentaje	40,06%	59,94%
total	100,00%	

Cuadro 11 Resultados de la pregunta 05.
Elaborado por: María Cristina López.

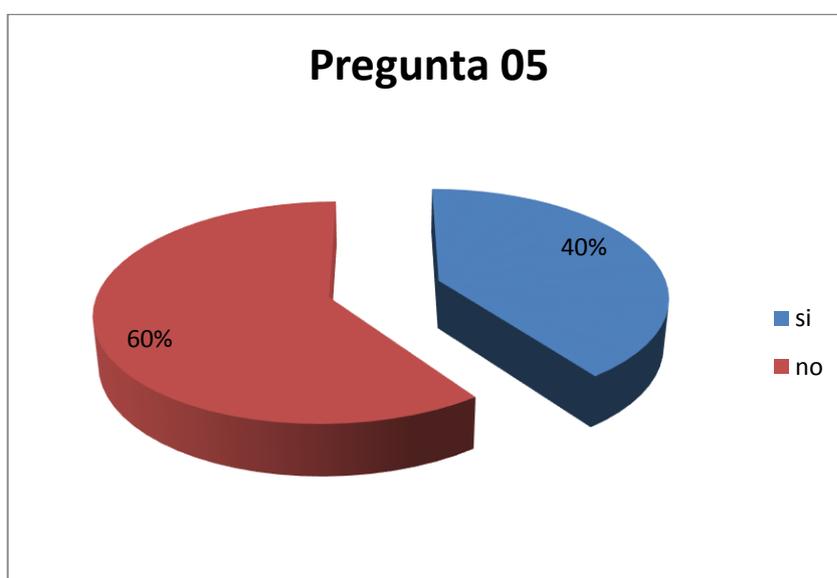


Ilustración 15 Resultados de la pregunta 05.
Elaborado por: María Cristina López.

La parroquia Ulba por sus varios atractivos turísticos está integrada en los planes cantonales turísticos aunque estos no sean difundidos adecuadamente, el desconocimiento de los pobladores es mayor, ya que solo aquellos que están en el sector turísticos conocen sobre planes de turismo dentro de la parroquia, por lo general todos los emprendimientos turísticos son autónomos y no se encuentra en un plan global turístico a nivel parroquial.

6. ¿Usted tiene servicios básicos? Señale cuales.

La determinación de servicios básicos permite medir la calidad de vida en infraestructura pública y su acceso por parte de los pobladores.

Pregunta 06	porcentaje	
	agua tratada	100,00%
	electricidad	100,00%
	alcantarillado	87,18%
	alumbrado público	100,00%
	recolección de basura	87,18%
	telefonía fija	65,38%
	internet	41,99%
	telefonía móvil	20,51%

Cuadro 12 Resultados de la pregunta 06 parte I.
Elaborado por: María Cristina López.

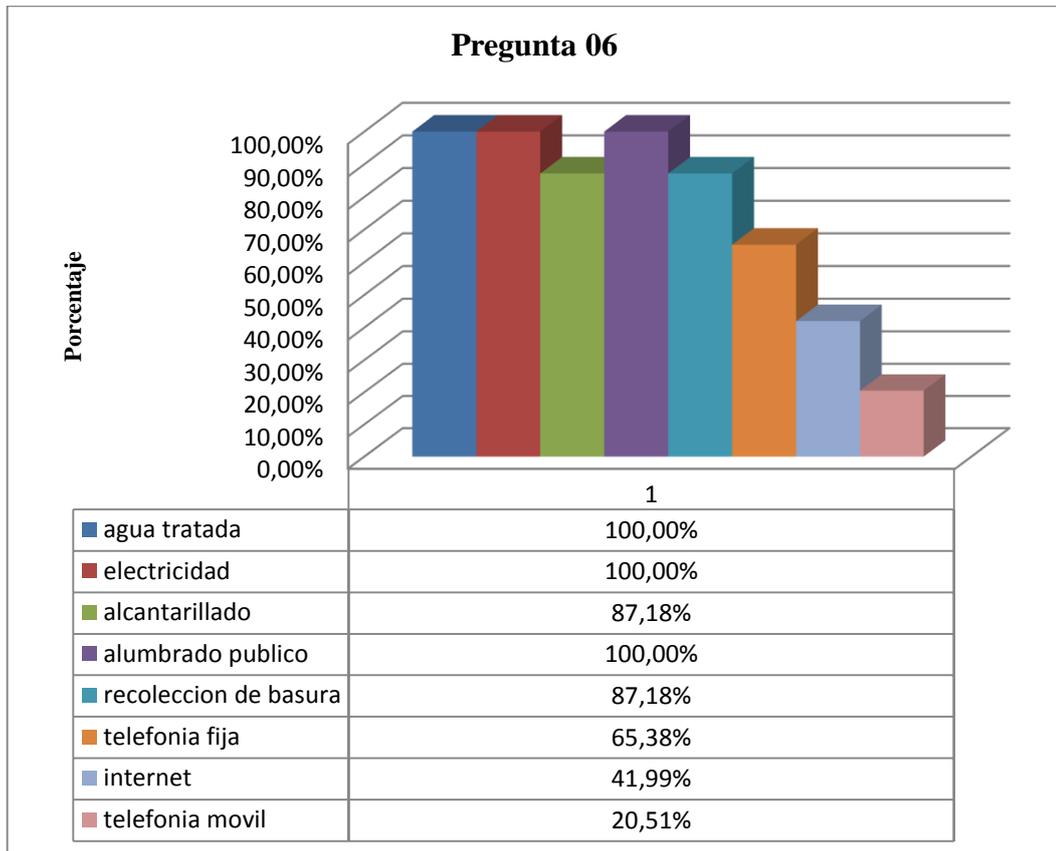


Ilustración 16 Resultados de la pregunta 06.
Elaborado por: María Cristina López.

Los servicios de agua tratada, electricidad y alumbrado público cubren la totalidad de las comunidades y sector centro de la parroquia, esto demuestra que se trabaja

a nivel de servicios dotados por el sector estatal, aportando a una mejora en la calidad de vida de los habitantes y permitiendo que los emprendimientos privados tengan garantías y respaldo de la gestión parroquial.

7. Durante los últimos 12 meses ¿Usted diría que su situación económica ha mejorado, empeorado, sigue igual?

El factor económico determina la capacidad de compra de los pobladores y por tanto es un indicador de la calidad de vida de los pobladores.

número	pregunta 07		
	mejorado	sigue igual	empeoro
suma	130	77	95
porcentaje	43,05%	25,50%	31,46%
total	100,00%		

Cuadro 13 Resultados de la pregunta 07.
Elaborado por: María Cristina López.

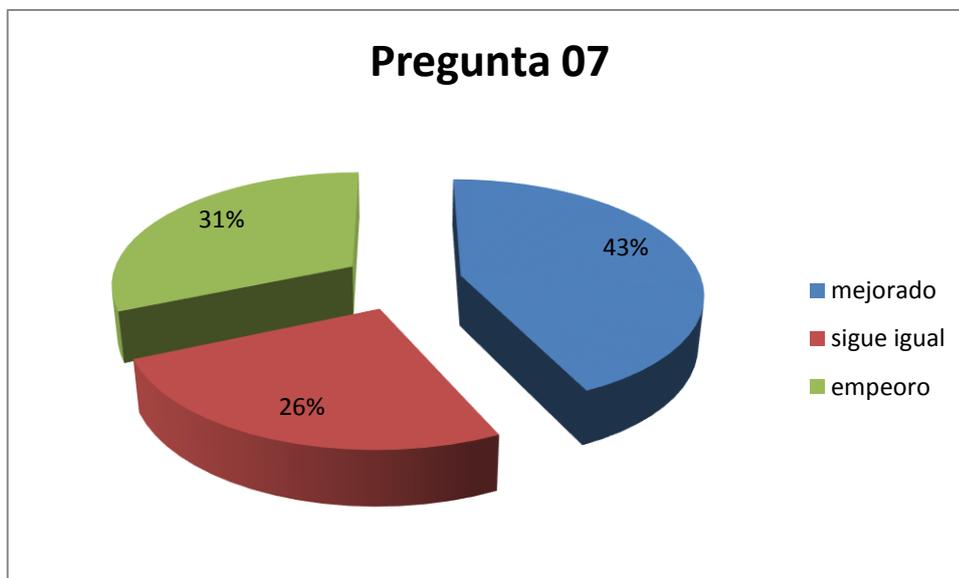


Ilustración 17 Resultados de la pregunta 07.
Elaborado por: María Cristina López.

La comunidad tiene una opinión dividida si la economía ha mejorado, sigue igual o a empeorado, es mayor el porcentaje junto de seguir en la misma situación

económica con la que dice que ha empeorado, esto es el reflejo de la educación inconclusa de el no aprovechamiento de los recursos naturales, el abandono de los suelos agrícolas entre otros factores que más adelante se tratará. Dejando ver finalmente que es poco el crecimiento económico en la parroquia a nivel de la economía familiar.

8. ¿Cuáles cree usted que son las causas que afectan su situación económica? Señale las que crea.

La situación económica de los pobladores depende de muchos factores, pero hemos cerrado la pregunta en 5 opciones mayoritarias.

número	pregunta 08				
	el costo de la educación	el costo de los servicios básicos	el costo de la alimentación	falta de empleo	Otros
suma	246	190	261	261	59
porcentaje	24,19%	18,68%	25,66%	25,66%	5,80%
total	100,00%				

Cuadro 14 Resultados de la pregunta 08.
Elaborado por: María Cristina López.

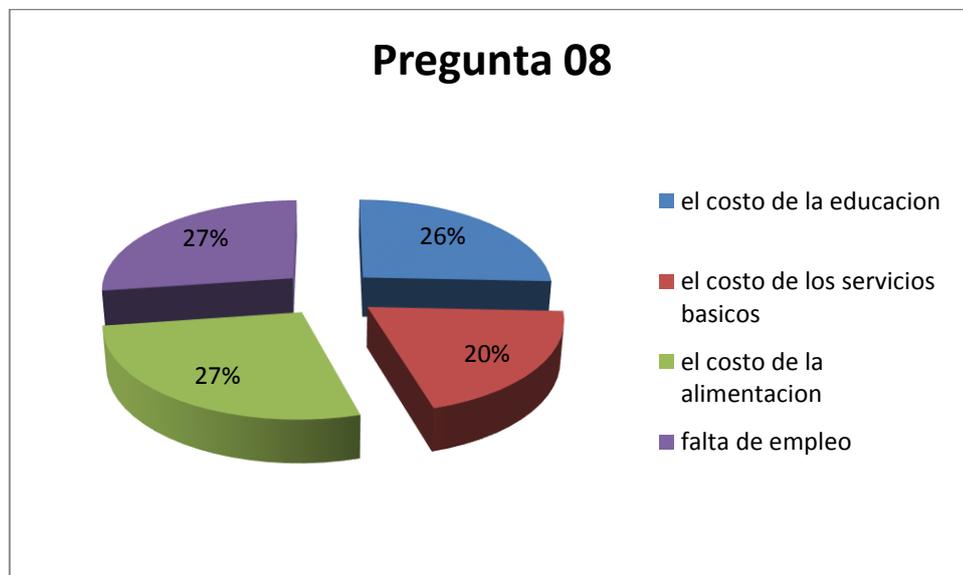


Ilustración 18 Resultados de la pregunta 08.
Elaborado por: María Cristina López.

Los pobladores resaltan que la economía está afectada por el costo de la alimentación, ellos alegan que el alza de los precios es retirada y que aun que los

valores subidos son pocos, la acumulación representa ya un alto costo de la alimentación. “Esto sumado a que las dietas de los pobladores ahora se basa en gran parte en alimentos procesados mismos que tienen valores agregados de manufactura” (PDOT Ulba, 2012 -2017, p.75). El desempleo es otra arista de esta problemática que identifican los habitantes recordemos los niveles educativos que tenía la población, indican que la educación es otra de las cosas que ha sufrido un elevado precio. En conclusión existe un golpe en las economías familiares que no tiene negocios de carácter turístico.

9. ¿Cree usted que la industria del turismo (restaurantes, hoteles, agencias de viaje, bares, etc.) son una buena fuente de ingresos, y que puede mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia?

La industria del turismo es reconocida ya como una industria del futuro para los países ricos en biodiversidad, pero es importante conocer la percepción de los pobladores.

número	pregunta 09	
	si	no
suma	215	97
porcentaje	68,91%	31,09%
total	100,00%	

Cuadro 15 Resultados de la pregunta 09.
Elaborado por: María Cristina López.

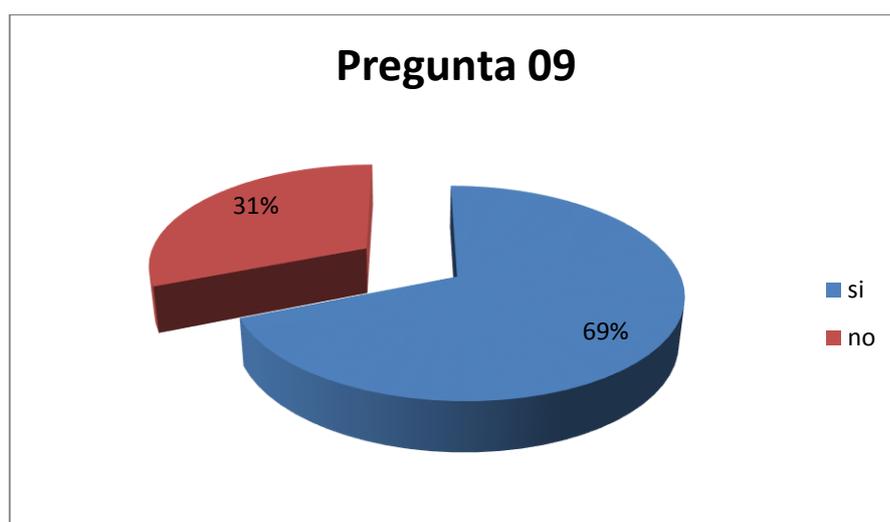


Ilustración 19 Resultados de la pregunta 09.
Elaborado por: María Cristina López.

La población después de años de interrelación con las actividades turísticas cree que el turismo es una fuente de ingresos económicos sostenibles y sustentables, ellos ven más difícil dedicarse a otras actividades económicas como la agricultura, la ganadería y el comercio por los costos de producción y el tiempo de espera, en el turismo una fuente de ingresos constante y seguro, siempre y cuando se brinde un servicio de calidad a los turistas.

10. ¿Estaría usted dispuesto a formar parte de alguna asociación o programa en conjunto de toda la parroquia para impulsar el turismo? Teniendo en cuenta que recibiría un pago por esto.

La predisposición de los pobladores a unirse a programas de turismo comunitario expone el interés de los mismos en las temáticas de servicios turísticos.

número	pregunta 10	
	si	no
suma	206	106
porcentaje	66,03%	33,97%
total	100,00%	

Cuadro 16 Resultados de la pregunta 10.
Elaborado por: María Cristina López.

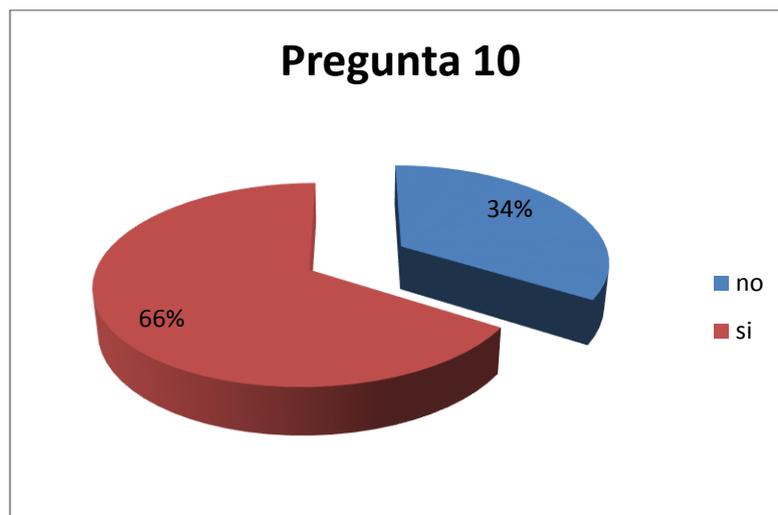


Ilustración 20 Resultados de la pregunta 10.
Elaborado por: María Cristina López.

Después de analizar todos los resultados y la información recabada por la aplicación de las 9 preguntas anteriores se les plantea a los pobladores encuestados como pregunta final si ellos estarían dispuesto a forma parte de un programa o asociación comunitaria que se dedique al turismo comunitario, la respuesta es significativa y las dos terceras parte de los pobladores tiene esta disposición de vincularse en programas conjuntos de turismo, siempre y cuando ellos reciban un ingreso económico por sus servicios, afirmando así que es necesario y positivo para la calidad d vida un programa de turismo comunitario.

Verificación de la hipótesis.

Prueba Z de proporciones.

Hipótesis.- El servicio de turismo comunitario como alternativa sustentable y la evaluación del impacto en el desarrollo de la parroquia Ulba del cantón Baños de Agua Santa de la provincia de Tungurahua, contribuirá a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de las comunidades rurales de la parroquia y a su desarrollo.

H_0 = El turismo comunitario NO contribuye a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de las comunidades rurales de la parroquia y a su desarrollo.

H_1 = El turismo comunitario contribuye a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de las comunidades rurales de la parroquia y a su desarrollo.

$$H_0: P < 0.60$$

$$H_1: P \geq 0.60$$

Datos:

$$\alpha = 0.05 \quad N = 1660 \quad X = 312 \quad \sigma = ? \quad \mu = ?$$

- **Calculo de; σ, μ**

$$\begin{aligned} \sigma &= \sqrt{Npq} \\ \sigma &= \sqrt{312(0.60)(0.40)} \\ \sigma &= \sqrt{74.88} \\ \sigma &= 8.65 \end{aligned}$$

$$\mu = Np$$

$$\mu = 312(0.60)$$

$$\mu = 187.2$$

- **Calculo de Z de proporciones.**

$$Z = \frac{X - \mu}{\sigma}$$

$$Z = \frac{312 - 187.2}{8.65}$$

$$Z = 14.43$$

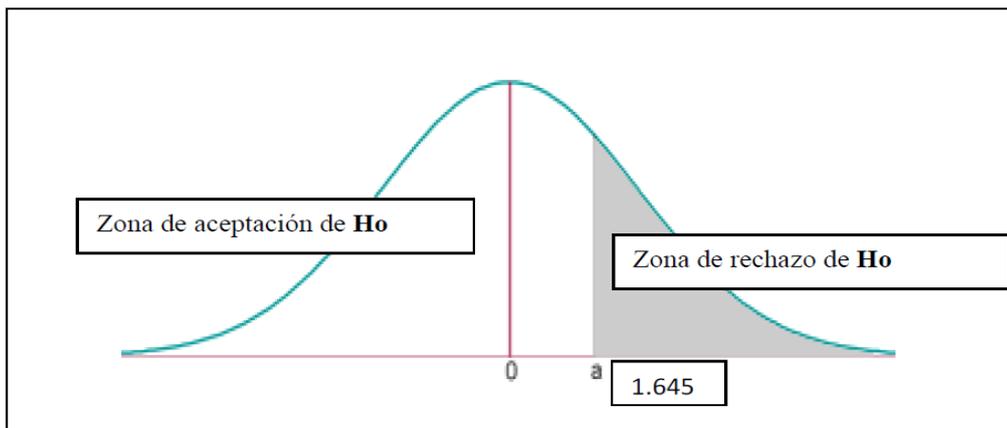


Ilustración 21 Grafica de Z de proporciones.
Elaborado por: María Cristina López.

- **Decisión.**

H₀ Se rechaza debido a que $Z = 14.43$ siendo mayor que 1.645 de la gráfica y tabla del cálculo de Z de proporciones, por tanto **H₁** se acepta así: El turismo comunitario contribuye a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de las comunidades rurales de la parroquia y a su desarrollo.

CAPÍTULO V

Conclusiones

- La actividad turística de la parroquia se centra en brindar servicios de alimentación, alojamiento y entretenimiento que es la práctica de deportes extremos. Todo lo antes descrito en conjunto permitió que al analizar el servicio de turismo comunitario para la parroquia, sea una clara alternativa sustentable de desarrollo para la parroquia, que permitirá un crecimiento sostenible impulsando sus atractivos naturales y socioeconómicos que se identificaron mediante este estudio.
- Se identificó en la parroquia 21 servidores turísticos entre restaurantes, hosterías, parques de recreación, y práctica de deportes extremos; Si bien se destaca a la agricultura y ganadería como actividades de uso mayoritario de suelo estas actividades solo son el 8.65% y 13.46% respectivamente de las acciones económicas que ejercen los pobladores.
- Del 8.33% que representan los empresarios que brindan servicios turísticos el 49.36% conoce sobre el turismo comunitario y del mismo grupo de emprendedores el 51.28% a recibido una capacitación sobre turismo por parte de las autoridades y entes públicos dejando al descubierto que la auto educación en temáticas de turismo son importantes para ejercer esta actividad productiva.
- La calidad de vida de los pobladores se midió dentro de la investigación con parámetros como acceso a servicios básicos, teniendo en esto un aceptable resultado con cobertura del 100% en servicios como agua tratada electricidad y alumbrado público, representando esto facilidades para el desarrollo de nuevos emprendimientos turísticos.

- Finalmente se pudo identificar la predisposición de los habitantes de la parroquia para fomentar algún tipo de proyecto productivo, de asociación o programas de turismo comunitario, ellos identifican a esta actividad como una salida sustentable y sostenible para las economías familiares y de la sociedad parroquial, dando una igualdad de oportunidades para que todos los que conforman la parroquia puedan participar y mejorar su calidad de vida.

Recomendaciones.

- Realizar un programa de monitoreo tanto de la cuenca hidrográfica del Río Pastaza como de sus micro cuencas que alimentan su caudal dentro del área parroquia, con esto nos permitirá tener datos actualizados. De igual manera un estudio de las áreas de amortiguamiento de los parques nacionales Sangay y Llanganates, que están dentro de la parroquia Ulba.
- Implementar programas de educación, planificación y atención para los servidores turísticos ya existentes, así como para la población en general impartir conocimientos sobre el sector y los atractivos turísticos que el existen, las autoridades deberán empoderarse de dichas capacitaciones y programas educativos.
- Extender, por parte de los entes encargados; los servicios básicos que aún no cubren la totalidad de la parroquia, esto estimulará a que los habitantes tengan las facilidades para emprendimientos turísticos y lógicamente permita potencializar las actividades agrícolas productivas para insertarlas dentro de un programa de turismo comunitario.
- La inserción de la mayor cantidad de habitantes dentro de todo tipo de programas o emprendimientos productivos, para dinamizar la economía de las familias y mejoras su capacidad adquisitiva y de vivencia, con esto se mejorara la calidad de vida de los habitantes de la parroquia.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

Título de la propuesta

Plan de Turismo Comunitario para la parroquia Ulba del cantón Baños de Agua Santa de la provincia de Tungurahua.

Datos informativos

Región: Sierra Centro

Provincia: Tungurahua

Cantón: Baños de Agua Santa

Parroquia: Ulba

Ubicación geográfica

Ulba es una parroquia rural del cantón Baños, provincia de Tungurahua. Su localización astronómica se encuentra comprendida entre las siguientes coordenadas:

- Norte: 9853000 UTM
- Sur: 9838500 UTM
- Este: 7971600 UTM
- Oeste: 7888000 UTM

Este territorio corresponde a una extensión territorial de 89,5 Km², según datos proporcionados por la municipalidad de Baños. Geográficamente se encuentra ubicada en el cañón del Pastaza, en su descenso hacia la Amazonía, cubriendo una franja que prácticamente atraviesa latitudinalmente toda la cuenca media del citado río.

Límites

La parroquia Ulba limita con las siguientes jurisdicciones político administrativas: norte: Con el Cantón Patate (parroquia El Triunfo y cerros de Los Llanganates). Sur: Con los páramos de Mintza en las faldas del Tungurahua, a una altitud de 3.600 msnm; este: Con la parroquia Río Verde (el Río Chinchín Chico en toda su extensión en, en una parte; y, en la otra la quebrada denominada Juana de Oro, en su parte alta y quebrada Chaquima y llana, en la parte baja, que separa de la parroquia Río Verde) oeste: Con el Río Ulba, en toda su extensión hasta su desembocadura en el Río Pastaza.

División política

La parroquia cuenta con los siguientes conglomerados poblacionales: cabecera parroquial, Agoyán, Chamana, Nuevo Juive Grande, La Ciénaga, Llingñay, El Porvenir, Río Blanco, Río Verde Chico y Vizcaya. La cabecera parroquial de Ulba está integrada por seis barrios: Central Amazonas; Las Orquídeas; Las Colinas; La Catedral; San Francisco; y el Jardín.

Población

La población de la parroquia está dividida en dos sectores: el sector urbano con 388 habitantes y; el sector rural con 1272 habitantes dando un total de 1660 pobladores.

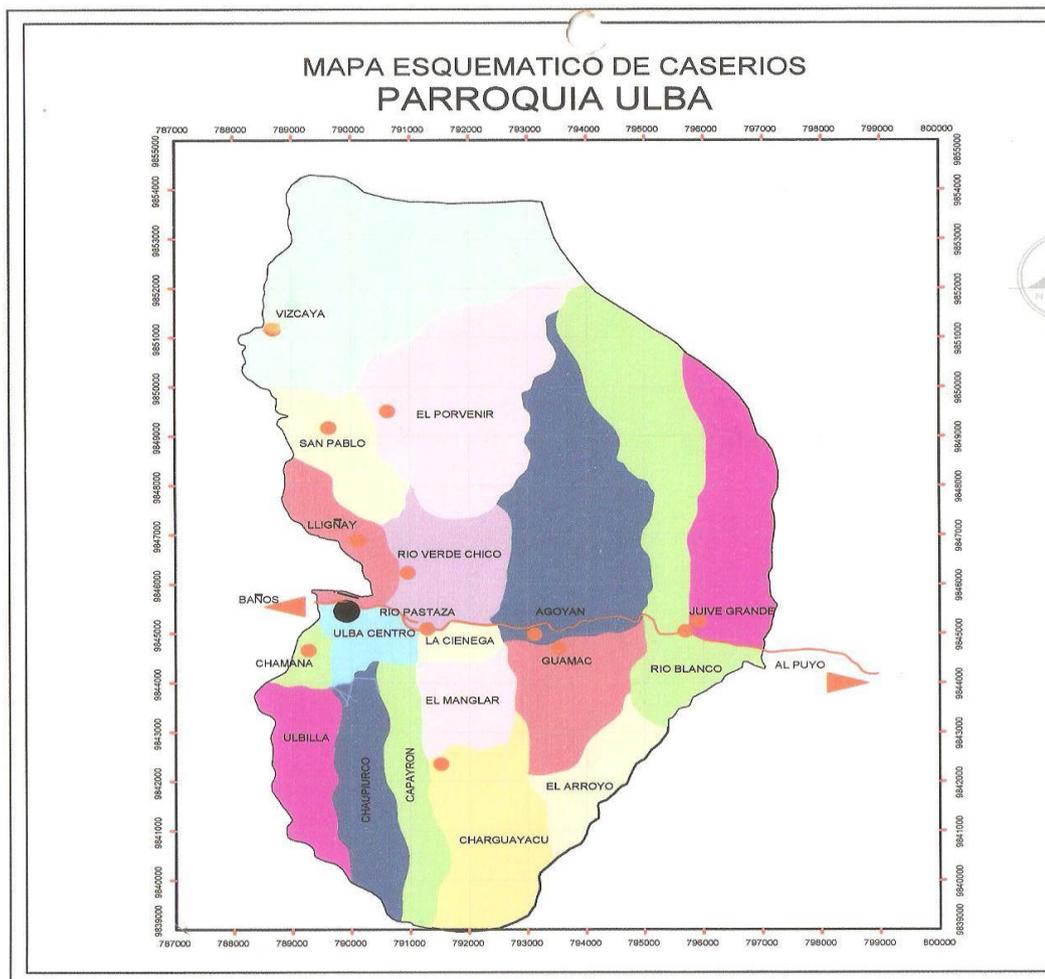


Ilustración 22 Mapa esquemático de caseríos de la parroquia Ulba.

Elaborado por: PDOT Ulba 2012-2017

Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales, el Consejo de Planificación Parroquial está integrado de la siguiente manera.

Según el PDOT Ulba 2012 - 2017:

- Presidente de la Junta Parroquial;
- Un Representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
- Un Técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
- Tres Representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley, artículo 28 del Código Orgánico

de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), y sus actos normativos respectivos.

Justificación de la propuesta

La parroquia Ulba forma parte de una de las parroquias rurales del cantón Baños de Agua Santa en la provincia de Tungurahua, esta parroquia cuenta con 9 comunidades rurales y una cabecera parroquial; dentro de su área convergen dos parques nacionales: el parque Sangay y el parque Llanganates. El sector cuenta con clima variado gracias a su topografía y al estar dentro de la cuenca del río Pastaza, en la localidad existen atractivos naturales únicos que le brindan al sector el potencial turístico que junto a las actividades productivas completan una variada gama de servicios turísticos ofertantes, a más de todos los hoteles, restaurantes y deportes extremos que están a disposición para quienes se deciden visitar la parroquia.

Lo mencionado es parte del justificativo. La investigación realizada arroja resultados de la existencia de un problema, y en respuesta a esta problemática se propone un plan de turismo comunitario que permita un desarrollo sustentable y sostenible con el ambiente y brinde una mejora de la calidad de vida de los pobladores de la parroquia Ulba.

Objetivos

- **General.**

Proponer un Plan de Turismo Comunitario para la parroquia Ulba del cantón Baños de Agua Santa de la provincia de Tungurahua, que permita el desarrollo comunitario de los pobladores.

Específicos.

- Diseñar la oferta turística, que detalle los servicios y actividades que los turistas pueden realizar dentro del Plan de Turismo Comunitario con los costos detallados.
- Plantear políticas de desarrollo ligadas al Plan de Turismo Comunitario, que permita la obtención de beneficios sociales y recursos económicos para los pobladores.
- Realizar un estudio financiero para la implementación del Plan de Turismo Comunitario, así como los tiempos de aplicación de los programas diseñados.

Análisis de factibilidad de implementación.

Para determinar la factibilidad de implementación se ejecuta las siguientes acciones.

Estudio de la oferta turística.

La oferta o producto turístico puede definirse como el conjunto total de actividades indispensables para hacer posible la prestación de los bienes y servicios que se requieren para la satisfacción de las necesidades que se manifiestan en el consumo turístico. (Cupueran, 2012, p. 52).

El turismo está representado por los atractivos naturales característicos de la zona, así como su productividad, gastronomía y comercio.

Ámbito Interno	Ámbito Externo
<p>FORTALEZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ofrecen una recreación sana. • Mantienen un equilibrio con la naturaleza. • Incentivo a la práctica de conservación y respeto del ambiente. • Variedad de actividades de recreación y distracción. • Cuentan con servicios de transporte terrestre, alojamiento, restaurantes, bares, tiendas, entre otros. • Posee buen acceso a los atractivos. • Variedad de productos propios de la zona. • Conservación de gastronomía autóctona. 	<p>OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cercanía de la parroquia con la cabecera cantonal de Baños de Agua Santa. • Estar dentro de la red vial estatal E30 que une la zona centro de la sierra con la Amazonía. • Ecosistemas variados por la topografía única de la zona. • Cercanía con los Parques Nacionales: Sangay y Llanganates.
<p>DEBILIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de interés de superación. • Poca motivación. • Escasa promoción turística de todos los atractivos en conjunto. • Individualismo por parte de los emprendedores. • Falta de coordinación y organización. • Deterioro de ciertos atractivos. • Poca inversión turística. • Falta de capacitación en gastronomía. 	<p>AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desastres naturales. • Desinterés por parte de las entidades gubernamentales. • Desgaste del ambiente.

Cuadro 17 Análisis FODA de los atractivos turísticos.
Elaborado por: María Cristina López.

Diseño de la Oferta Turística.

La oferta turística es el conjunto de bienes y servicios, de recursos e infraestructuras ordenados y estructurados de forma que estén disponibles en el mercado para ser usados o consumidos por los turistas (Ernesto, 2006, p. 74).

La oferta turística del Plan de Turismo Comunitario está dividida en 3 tour dentro de los cuales se utiliza toda la capacidad de atención que posee en la actualidad la parroquia y se incrementa lo expuesto en este estudio. Así se define de la siguiente manera:

– Tour Cascadas y Deportes Extremos.

El tour Cascadas y Deportes Extremos, tiene un requerimiento de 5 pasajeros como mínimo y un máximo de 30, así mismo está diseñado para todas las edades de los turistas. El costo detallado es por pasajero:

<i>Tours Cascadas y Deportes Extremos</i>			
Actividad	Detalle	Horario	Valor Unitario
Alimentación	Desayuno	08:00 - 09:00	\$ 3,50
	Almuerzo	12:00 - 13:00	\$ 4,00
	Lunch	17:00 - 18:00	\$ 3,00
Camita Cascadas	Caminata guiada a pie a la cascada de Ulba, El Silencio, Agoyán	9:00 - 12:00	\$ 12,50
Distracción	uso de instalaciones del parque de diversiones <i>Discovery</i>	12:00 - 14:00	\$ 3,00
Canopy y tarabita	Uso de <i>Canopy</i> y tarabita y visita a los miradores	15:00 - 17:00	\$ 10,00
Costo Total			\$ 36,00

Cuadro 18 Valores unitarios de tours cascadas y deportes extremos

Elaborado por: María Cristina López.

– **Tour 2 Días / 1 Noche.**

El Tour de 2 días / 1 noche está diseñado para todo tipo de turistas así como para todas las edades, tiene un requerimiento mínimo de 7 pasajeros y un máximo de 30.

Tour 2 Días / 1 Noche			
Actividad	Detalle	Horario	Valor Unitario
Alimentación	Desayuno	08:00 - 09:00	\$ 7,00
	Almuerzo	12:00 - 13:00	\$ 10,00
	Lunch		\$ 2,50
	Cena	19:00 - 22:00	\$ 7,00
Camita Cascadas	Caminata guiada a pie a la cascada de Ulba, El Silencio, Agoyán	9:00 - 12:00	\$ 12,50
Distracción	uso de instalaciones del parque de diversiones <i>Discovery</i>	12:00 - 14:00	\$ 3,00
Canopy y tarabita	Uso de <i>Canopy</i> y tarabita y visita a los miradores	15:00 - 17:00	\$ 10,00
tarde y noche cultural	apreciación de danzas y tarde cultural	17:00 - 19:00	\$ 5,00
Hospedaje	hospedaje comunal, a disposición nueve comunidades dentro de la parroquia	22:00 - 08:00	\$ 12,00
visita a huertos comunales	visita guiada a los huertos de las comunidades, convivencia con los	08:00 - 12:00	\$ 5,00

	comuneros		
Recorrido de senderos	recorrido guiado por los senderos en los ingresos a los parques nacionales Sangay, Llanganates	13:00 - 16:00	\$ 8,00
Costo Total			\$ 82,00

Cuadro 19 Valores unitarios de tours 2 días =/1 noche
Elaborado por: María Cristina López.

– **Tour 3 Días / 2 Noche.**

El Tour de 3 días / 2 noche está diseñado para turistas que gustan de las actividades de camping y excursión, está dirigido a turistas con un buen estado de salud y tiene un requerimiento mínimo de 5 pasajeros con un máximo de 10.

Tour 3 Días / 2 Noche			
Actividad	Detalle	Horario	Valor Unitario
Alimentación	Desayuno	08:00 - 09:00	\$ 15,00
	Almuerzo	12:00 - 13:00	\$ 15,00
	Cena	19:00 - 22:00	\$ 15,00
Avistamiento de aves	Caminata de avistamiento de aves guiada.	06:00 - 08:00	\$ 8,00
Caminata en Senderos	caminata de ingreso al parque nacional Sangay	09:00 - 12:00	\$ 3,00
Preparación de campamento	Preparación de campamento al aire libre en zona del parque nacional Sangay	13:00 - 18:00	\$ 10,00
Hospedaje	Descanso en campamento primera noche	22:00 - 08:00	\$ 20,00
Caminata de ascenso	Caminata	09:00 - 17:00	\$ 15,00

	guiada de ascenso al interior del parque Sangay, Avistamiento de aves, animales y vegetación del ecosistema paramo húmedo		
Hospedaje	Descanso en campamento segunda noche	22:00 - 08:00	\$ 20,00
Descenso	recorrido de descenso regreso al punto de encuentro comunal	09:00 - 18:00	\$ 15,00
Costo Total			\$ 136,00

Cuadro 20 Valores unitarios de tours 3 días =/2 noches
Elaborado por: María Cristina López.

Estudio de la Demanda.

Para analizar la demanda turística es necesario tener claro dos factores muy importantes, ¿qué es Turista y qué papel desempeña en este tema? Entendiéndose como “toda persona que viaja durante veinticuatro horas o más por cualquier parte dentro de su país o de otro país distinto al de su residencia habitual”. Y ¿qué es Turismo? El turismo es el conjunto de relaciones y fenómenos producidos por el desplazamiento y permanencias de personas fuera de su lugar de domicilio en tanto que dichos desplazamientos y permanencias no están motivados por una actividad lucrativa principal (Ernesto, 2006, p. 77).

Cuyos motivos de viajes pueden ser:

- a. Descanso (recreación, vacaciones. salud, estudios, religión, deportes)
- b. Negocios, familiares, misión oficial, reuniones.

Tomando en cuenta lo anterior se puede decir que, la demanda turística surge a partir de que las personas poseen tres condiciones esenciales mínimas:

- Tiempo libre o disponible para viajar
- Ingresos personales o fuentes financieras para los gastos de viaje
- Interés o necesidad en realizar el viaje

El Plan estratégico de desarrollo de turismo sostenible para Ecuador PLANDETUR 2020 en su etapa de diseño general etapa Macro 1 plantea un análisis de la demanda de turismo en el Ecuador. Realizando este un análisis integral de la evolución del turismo receptor durante los años 2000-2006

Llegada de Extranjeros a Ecuador 2000-2007							
Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Llegada de turistas internacionales (turismo receptor)	627.090	640.561	682.962	760.776	818.927	859.888	841.001

Cuadro 21 Llegada de extranjeros a Ecuador 2000-2007
Elaborado por: PLANDETUR 2020



Ilustración 23 Llegada de extranjeros a Ecuador 2000-2007
Elaborado por: PLANDETUR 2020.

Se puede observar, que la entrada de extranjeros a nuestro país se ha ido incrementando año a año, ascendiendo en el año 2013 a 1.366.269 turistas

extranjeros que visitaron nuestro país como lo indica en el documento (Proyecto Ecuador Potencia Turística, 2014), del Ministerio de Turismo.

Llegada de Extranjeros a Ecuador 2009-2013					
Año	2009	2010	2011	2012	2013
Llegada de turistas internacionales (turismo receptor)	968.499	1.047.098	1.141.037	1.271.901	1.366.269

Cuadro 22 Llegada de extranjeros a Ecuador 2009-2013
Elaborado por: MINTUR 2014



Ilustración 24 Llegada de extranjeros a Ecuador 2009-2013
Elaborado por: MINTUR 2014.

Para obtener el la llegada de turísticas al presente año 2017 aplicaremos la fórmula de progresión lineal siguiente:

$$Y = a + bx$$

Donde

a= intercepto

b= coeficiente

Y= variable independiente (tiempo) X: variable dependiente

$$b = \frac{n(\sum XY) - (\sum X)(\sum Y)}{n(\sum X^2) - \sum(X)^2}$$

$$a = \frac{\sum Y - b(\sum X)}{1N}$$

Realizaremos la siguiente interpretación de términos para el cálculo de la variable deseada:

Año	X	Y	$\sum xy$	x^2
2009	1	968499	968499	1
2010	2	1047098	2094196	4
2011	3	1141037	3423111	9
2012	4	1271901	5087604	16
2013	5	1366269	6831345	25
	15	5794804	18404755	55

Cuadro 23 Cálculo de progresión lineal
Elaborado por: María Cristina López.

Donde

$$b = \frac{n(\sum XY) - (\sum X)(\sum Y)}{n(\sum X^2) - \sum(X)^2}$$

$$b = \frac{5(184.047.755) - (15)(5.794.804)}{5(55) - (55)(55)}$$

$$b = 102.034,30$$

$$a = \frac{\sum Y - b(\sum X)}{1n}$$

$$a = \frac{5.794.804 - 102.034,30(15)}{5}$$

$$a = 852.857,5$$

$$Y = a + bx$$

$$Y = 852.857,5 + 102.034,30(9)$$

$$Y = 1.771.166$$

El resultado nos indica la población de extranjeros de llegada al Ecuador para el año 2017 es de 1.771.166 (UN MILLÓN SETECIENTOS SETANTA Y UNO MIL CIENTO SESENTA Y SEIS) extranjeros que visitarán el Ecuador para el año 2017.

Filosofía empresarial.

La filosofía empresarial comprende esencialmente la visión (a dónde quiere llegar la parroquia), misión (el quehacer diario para alcanzar la visión), valores, principios y políticas del proyecto que al cumplirlos y respetarlos permitirá que se desarrolle una actividad turística de manera sana y ordenada, cuidando siempre los recursos naturales y culturales de la parroquia (Dávila, 2006, p. 175).

Visión.

Ser reconocida a nivel provincial y nacional como un ejemplo en desarrollo turístico comunitario de gestión y sustentabilidad del recurso natural y cultural, con eficiencia en la calidad del servicio, producción agrícola, ganadera y comercial, permitiendo el crecimiento turístico grupal de la parroquia en la provincia y mejorando continuamente la calidad de vida.

Misión.

Cooperación y participación conjunta, capacitación, compromiso, liderazgo iniciativa empresarial en beneficio de la actividad turística comunitaria que mediante programas de acción garantizar la satisfacción de las necesidades de la demanda y la parroquia.

Principios y Políticas.

Principios.

Los principios son los lineamientos que permite la factibilidad de aplicación del plan de turismo comunitario (Dávila, 2006, p. 145).

Participación comunitaria: Involucrar voluntariamente todas las comunidades de Ulba en las actividades que lleven a cabo la parroquia en beneficio del desarrollo y aprovechamiento económico a través de la implementación del plan de desarrollo turístico comunitario.

Concientización: Mensajes de valorización a propios y extraños que enseñen la importancia de lo que es y representa una comunidad, su riqueza turística y la convivencia con los mismos.

La calidad de vida: Aprender a convivir en armonía integral la comunidad, los recursos turísticos y el turista respetando a cada uno de ellos su espacio, cultura e identidad en general.

Políticas.

Incorporar el desarrollo adecuado de la actividad comunitaria en las comunidades de la parroquia.

El trabajo de la actividad turística comunitaria será con la finalidad de obtener beneficio social y recursos económicos para emplearlos en la parroquia de Ulba cuidando en todo sentido el tesoro turístico.

Las utilidades netas obtenidas del proyecto serán reinvertidas en obras para la parroquia en las distintas comunidades y las economías familiares de los trabajos comunitarios grupales.

Impulsar la creación de nuevos servicios turísticos de calidad para una excelente atención al turista que visite la Parroquia.

El plan de Turismo Comunitario se realizará con la colaboración conjunta de los comuneros, autoridades y representantes gubernamentales respetando sus valores morales y culturales.

El desarrollo del turístico comunitario en la Parroquia, se realizará en base a lo establecido en el proyecto del Plan de turismo comunitario.

Se impulsará la promoción de todos los atractivos y actividades turísticas comunitarias de la Parroquia, a fin de evitar concentración de masas que afecten su valor.

La administración de la Parroquia de Ulba apoyará la promoción turística de acuerdo a lo planificado en el proyecto.

Se promoverá la capacitación para alcanzar las propuestas establecidas como un medio de acceso a la participación comunitaria en la organización y desarrollo de un turismo responsable.

Se fortalecerá a las comunitarias y servicios en general, orientándose hacia la atención adecuada a los turistas.

Se incorporara un registro adecuado de visitantes que ingresen a la parroquia de Ulba.

Se establecerá un cobro acorde a la economía del turista nacional y extranjero para los nuevos servicios establecidos en el proyecto.

Modelo operativo de ejecución.

Estructuración del proyecto.

Para poder visualizar con claridad cómo va a estar conformado el proyecto, se utilizará un organigrama estructural de tipo centralizado o simple donde el control de todas las funciones se centran en la dirección y en el apoyo de empleados con facultades incluso para tomar decisiones estableciendo centros de responsabilidad para cada actividad y el control de cada uno de estos recae en sus representantes. El Organigrama Estructural Centralizado estará conformado de la siguiente manera:

- **Nivel Legislativo:** Representa el poder de toma de decisiones de manejo, es quien manda y lo conforma la Asamblea General (Junta Parroquial y presidentes de las nueve comunidades de la parroquia de Ulba).

- **Nivel Directivo:** Demuestra la fuerza de influir en las decisiones, es quién direcciona, coordina y controla el buen funcionamiento de la empresa, aquí se ubica al Director del Proyecto (Representante de la Oficina de Interpretación Turística Comunitaria).
- **Nivel Administrativo y Operativo:** Refleja el esfuerzo mental y físico para desarrollar las actividades operativas de la empresa, son quienes se sujetan a la cadena de mando ubicándose al Contador, Guías, Comuneros y Grupos Artísticos.

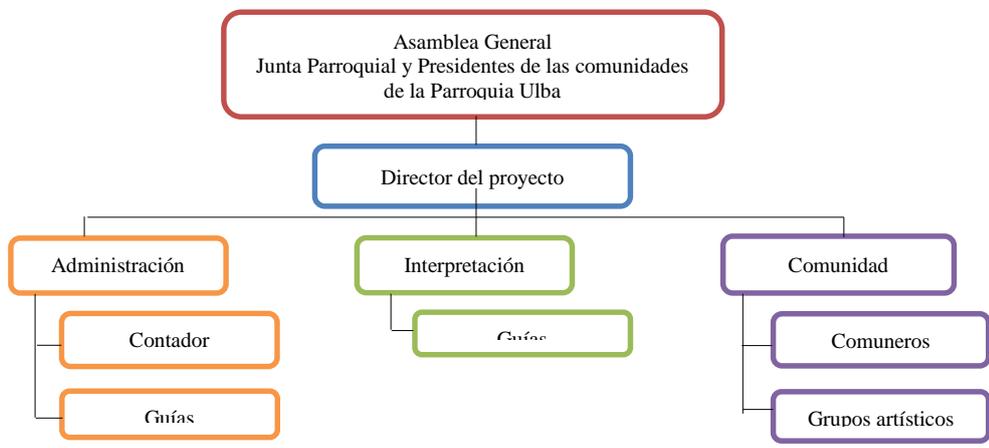


Ilustración 25 Organigrama estructural centralizado.
Elaborado por: María Cristina López.

Funciones del personal.

Las funciones y responsabilidades del personal dependerán del puesto que vaya a ocupar, teniendo presente que todos deberán intervenir en otras áreas cuando sea necesario y urgente. Para la descripción del perfil de cada puesto de trabajo dentro del proyecto se toma en cuenta el siguiente formato, en el cual se detallan los aspectos necesarios para desenvolverse de manera eficiente y satisfactoriamente en cada uno de los cargos a ser ocupados.

PUESTO	CÓDIGO	FECHA
Director	D001	
DEPARTAMENTO		A QUIEN REPORTA
Gerencial		Asamblea General
OBJETIVO DEL PUESTO:		
Administrar correctamente, determinando el cumplimiento de todos los objetivos que contempla el proyecto.		
FUNCIONES:		
<ul style="list-style-type: none"> - Encargarse de la organización y dirección del proyecto, - Controlar y supervisar todas las tareas que se lleven a cabo, sean administrativa, de relaciones públicas, de manejo del talento humano, turístico o comunitario. - Planear, organizar, dirigir las actividades y procedimientos a seguir del proyecto. - Representar a la organización y sus aspectos funcionales frente a terceros - Organizar reuniones entre los representantes de las comunidades, para resolver problemas. - Supervisar la situación financiera del proyecto, inventarios y estado de los equipos y suministros. - Contratar grupos culturales para funciones eventuales - Supervisar y dirigir la elaboración de planes estratégicos a corto, mediano y largo plazo - Velar por el cumplimiento de la Filosofía Empresarial establecida. 		
PERFIL DEL OCUPANTE		
REQUISITOS:		
Edad: 23 – 40		
Género: Femenino – Masculino		
Títulos: Ingeniero en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, Gestión Turística		
Y títulos afines.		
Diplomados: Opcionales		
Capacitación: Cursos de Legislación Turística y Habilidades de Gestión: Manejo de paquetes informáticos Office.		
Idiomas: preferencia Ingles		
Habilidades: Facilidad de comunicación, ética moral, comunicativo, líder, motivador, poder de convocatoria, ágil y objetivo.		
Experiencia laboral: Opcionales en temáticas: turísticas y administrativas.		
Horarios: Diurno		
Lugar de residencia: De preferencia cantón Baños de Agua Santa.		

Cuadro 24 Perfil Director del proyecto.
Elaborado por: María Cristina López.

PUESTO	CÓDIGO	FECHA
Contador	C002	
DEPARTAMENTO		A QUIEN REPORTA
Administrativo		Director del Proyecto
OBJETIVO DEL PUESTO:		
Llevar de manera acertada la contabilidad del proyecto demostrando honestidad y profesionalismo.		
FUNCIONES:		
<ul style="list-style-type: none"> - Realizar la contabilidad de todo el proyecto. - Elaborar reportes financieros. - Llevar el registro de los inventarios de los activos fijos. - Realizar los pagos a los trabajadores bajo la supervisión y aprobación del Director del proyecto. 		

- Asistir al Director del proyecto cuando lo necesite y en momentos de ausencia así como también comunicar todas las novedades que se presenten.

PERFIL DEL OCUPANTE

REQUISITOS:

Edad: 23 – 40

Género: Femenino – Masculino

Títulos: Administración de Empresas o contador calificado.

Diplomados: Opcionales

Idiomas: Inglés medio

Habilidades: Facilidad de comunicación, responsable, honesto, ética profesional,

Capacidad para resolver problemas, objetivo, ágil y dinámico.

Experiencia laboral: 1 año mínimo.

Horarios: Diurno

Lugar de residencia: De preferencia cantón Baños de Agua Santa.

Cuadro 25 Perfil del Contador.

Elaborado por: María Cristina López.

PUESTO	CÓDIGO	FECHA
Guías	G003	
DEPARTAMENTO		A QUIEN REPORTA
Interpretación		Director del Proyecto
OBJETIVO DEL PUESTO:		
Guiar al visitante dentro de la Sala de Exposición e informar acerca de sus atractivos aplicando Habilidades y destrezas adquiridas durante su instrucción.		
FUNCIONES:		
<ul style="list-style-type: none"> - Guiar en la Sala de Exposición brindando una información veraz de todo lo que contiene la parroquia como riqueza turística. - Transmitir un buen mensaje de la parroquia a los visitantes y específicamente a grupos educativos. - Orientar a los visitantes a los servicios disponibles dentro de la parroquia. - Encargarse del cobro de boletos de entrada y venta de CD's. - Entregar saldo de caja al final del día laboral al contador. 		
PERFIL DEL OCUPANTE		
REQUISITOS:		
Edad: 18 – 25 años		
Género: Femenino – Masculino		
Títulos: Guiada Sala o nativos.		
Idiomas: Español e Inglés intermedio.		
Habilidades: Responsable, superación personal, conocimientos del grupo étnico o comunal, facilidad de palabra, manejo de grupos, resolver inconvenientes con rapidez, amable, ágil y dinámico.		
Experiencia laboral: Opcionales o ninguna		
Horarios: Diurno		
Lugar de residencia: De preferencia cantón Baños de Agua Santa.		

Cuadro 26 Perfil de Guías.

Elaborado por: María Cristina López.

Reclutamiento del personal.

El reclutamiento laboral es el proceso por el cual pasan los candidatos para ser seleccionados para un determinado cargo. Para realizar la selección del personal necesario en el proyecto se aplicará el reclutamiento interno y externo.

Reclutamiento interno

Esta forma de reclutamiento es utilizado para reemplazar personal dentro de una misma empresa, es decir, ascenso de puesto o cambio de área. En el proyecto una gran parte estará compuesta por los comuneros de la parroquia de Ulba, tanto hombres como mujeres, ya que, cuentan con la capacitación que se les va a dar, la misma que les ayudará para ser elegidos para ocupar ciertos puestos de manera directa y de manera indirecta podrán ocupar las plazas que se abrirán derivadas de los diferentes programas de acción que se contemplan en el proyecto.

La selección interna se la realizará de la siguiente manera:

- Reunir a las comunidades y comunicar las plazas de trabajo con la colaboración del presidente de cada comunidad.
- Agrupar a los interesados y explicarles las funciones específicas de los puestos que van a ocupar para determinar a los candidatos que cumplen con los requisitos de los puestos a ocupar.
- Capacitarlos dependiendo al cargo vacante.
- Ubicación en los puestos de trabajo.

Reclutamiento externo

El proyecto demanda personal especializado para ocupar ciertos puestos como: Director y Contador, para lo cual es necesario acudir al mercado laboral externo en busca de los candidatos más idóneos para ocupar estos cargos.

La selección externa se la realizará de la siguiente manera:

- Acudir a la prensa escrita (Diario Enlace) para publicar el anuncio.
- Recepcionar las solicitudes de empleo.
- Preseleccionar a los aspirantes que reúnen las características necesarias.

- Realizar entrevistas personales a los candidatos opcionales para conocer las expectativas y aspiraciones que tienen dentro de la empresa.
- Tomar pruebas referentes al puesto a desempeñar.
- Seleccionar a la persona más idónea.

Contrato de trabajo.

Para realizar la contratación definitiva del personal se utilizará el contrato fijo o eventual dependiendo el puesto a ocupar.

Administración del salario.

Los salarios están a cargo del Contador con la aprobación y supervisión del Director del Proyecto rigiéndose a lo establecido por el Ministerio de Trabajo y Empleo incluyendo los beneficios de ley que correspondan.

Horarios de trabajo.

Se establece 1 solo turno laboral para el personal (diurno); cumpliendo un horario de 8 horas diarias, dependiendo la actividad a realizar

Metas.

Involucrar activamente a todos los miembros de las comunidades de la parroquia en el desarrollo de cada uno de los programas que conforman el Plan de Turismo Comunitario, con la finalidad de trabajar en conjunto para la prosperidad de la Parroquia Ulba. Logrando también una mejor capacitación en los diferentes aspectos puntuales que involucran al turismo comunitario y ramas afines al mismo, así como también, a ser usado de manera adecuada de todos sus atractivos turísticos tanto naturales y culturales, tomando en cuenta el espacio territorial de la parroquia en sí y a la vez ser reconocido como un destino turístico dentro y fuera de la provincia de Tungurahua, por su amplia riqueza turística y variedad de actividades comunitarias a implementarse.

INDICADOR	LINEA BASE (2017)	METAS (2021)	RESPONSABLE
Porcentaje de servicios y actividades turísticas en la parroquia Ulba	30%	50%	GAD Parroquial de Ulba
Porcentaje de pobladores que reciben capacitaciones sobre turismo comunitario	51.28%	80%	Director de proyecto Oficina de Interpretación Turística Comunitaria
Porcentaje de desempleo en la parroquia Ulba	25.66%	15%	GAD Parroquial de Ulba

Cuadro 27 Cumplimiento de metas
Elaborado por: María Cristina López

Impacto de la propuesta

En la implementación del Plan de turismo Comunitario se analiza el impacto socio económico de la parroquia en el ámbito social económico, El cual se obtiene un resultado positivo en incremento de; servicios y actividades turísticas, población capacitada sobre turismo comunitario, y decremento de desempleo en la parroquia y sus comunidades:

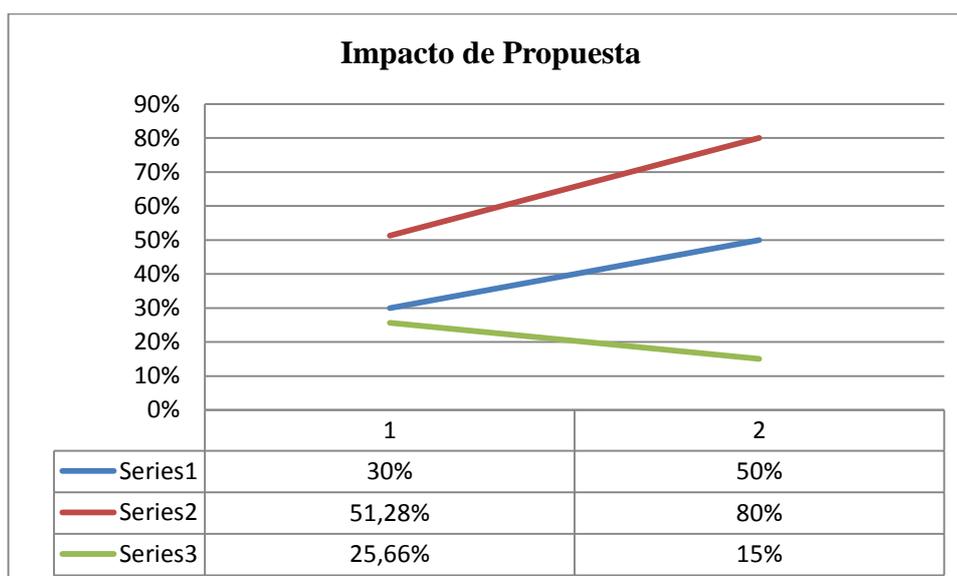


Ilustración 26 Impacto de propuesta
Elaborado por: María Cristina López.

Ámbito Económico

El Plan se deberá llevar a cabo planteando de antemano la participación de los emprendedores turísticos en el proceso operativo del mismo, es decir buscar el empoderamiento de estos con la finalidad de una interrelación entre el visitante y la localidad y de esta forma generar un ingreso económico, generación de fuentes de empleo y la conservación de los recursos naturales de la parroquia.

En el ámbito económico se debe resaltar la oportunidad que tiene la población al generar nuevos empleos así como el mejoramiento de los empleos existentes como se explicó en el análisis de la inversión.

Con este Plan de turismo Comunitario como proyecto socio productivo, la población tiene la oportunidad de generar nuevas alternativas de emprendimientos turísticos y actividades complementarias que el turismo genera como ente dinamizador de la economía local. Dando así una solución al turismo desorganizado presente en la parroquia Ulba

Líneas de Acción.

En la presente investigación, se toma como líneas de acción a los programas que integran el Plan de Turismo Comunitario en los que están involucradas las actividades que son necesarias para satisfacer o solucionar las falencias que presenta la parroquia en ámbito turístico.

Diseño de programas.

Preámbulo.

Los programas que conforman el Plan de Turismo Comunitario están elaborados de manera sencilla, clara y concisa para una mejor comprensión con la finalidad que conlleva la creación de cada uno de ellos con base en un proceso sistemático y partiendo de la realidad actual. En primer lugar se realiza una descripción general que permitirá la visualización de la esencia del programa a ejecutarse, posteriormente se detallan los objetivos, tanto general como específicos en los cuales se destaca el propósito del programa a largo y mediano plazo, consecuentemente se formulan las ventajas que se obtendrá al ejecutar dicho programa, es decir aspectos positivos que serán en beneficio de los comuneros y de la parroquia. Para finalizar se detallan las acciones que se llevarán a cabo para cumplir con las expectativas del programa y obtener el resultado esperado.

Tomando en cuenta los factores que influyen en la actualidad, a causa de la ausencia de gestión turística planificada, se cuenta con alternativas específicas, que controlen posibles problemas ligados con el desarrollo turístico en este caso comunitario con programas precisos que permitan concretar metas planificadas.

A continuación se presentan los programas que ayudarán de gran manera al fortalecimiento y difusión adecuado del desarrollo turismo comunitario en la parroquia de Ulba:

Programa de Ordenamiento Turístico Territorial.

Descripción.

El presente programa se orienta a establecer áreas con características diversas para que aquellos turistas que no deseen ejecutar ninguna de las 3 ofertas de tour puedan visitar la parroquia y tengan una guía de que se puede encontrar dentro de la parroquia.

- **Área de disfrute y recreación turística.-** Comprende todos los espacios en los que se encuentran los atractivos turísticos culturales como: billares, bares, discotecas, Karaokes y otros similares. En la que hay que tomar en consideración ciertas normas para el flujo adecuado y control del

comportamiento del turista evitando saturación e impactos negativos al visitar y hacer uso de estos lugares.

- **Área de protección y conservación.-** Esta área es de vital importancia ya que requiere de un manejo especial, con ayuda de normas de seguridad que prevean y mitiguen los efectos que producen las actividades turísticas comunitarias realizadas en estos lugares, así se tiene a los atractivos naturales regalo de la madre tierra como: las cascadas, ríos, y montañas con su flora y fauna que contrastan con la hermosa tierra de Ulba.
- **Área de Servicios Turísticos.-** Como su nombre lo indica en esta área se concentra la oferta de servicios turísticos que posee la parroquia de Ulba como: restaurantes y puestos de comida, hoteles, hostales y haciendas.
- **Área de producción.-** Conformada por aquellas actividades a las que se dedican los habitantes de las comunidades para el sustento diario de sus familias como: agricultura, ganadería, manufactura y negocios propios de los comuneros haciendo prevalecer sus productos dentro y fuera de la parroquia.
- **Área de asentamiento comunitario.-** Como su nombre lo especifica aquí se toma en cuenta las viviendas de la comunidad. Este espacio demanda el uso correcto y respetuoso de las vías, asfaltos y decoraciones en general que pertenezcan a las viviendas, por parte de la población y de los visitantes, demostrando su cultura.
- **Área Administrativa.-** Corresponde al espacio ocupado por la Junta Parroquial, organización representativa de la máxima autoridad de Ulba, incluyendo también la participación de la Policía que se encarga de la seguridad ciudadana.

También se les presenta la totalidad de los atractivos Turísticos que posee la parroquia. Esta información descrita la podrán obtener en la oficina de interpretación turística que se plantea dentro de esta propuesta de turismo comunitario.

Atractivos Turísticos de la Parroquia Ulba	
Comunidad	Atractivo Turístico
Centro de la Parroquia	Encañonado del Río Pastaza
	Río Ulba
	Huertos Turísticos
	La Cueva
	Parque Central
	Iglesia
	Complejo Turístico Ulba
	Sendero a las cascada del Silencio
	Afloramiento de agua mineral
	Puente colgante sobre el Río Pastaza
Agoyán	Cascada de Agoyán
	Río Pastaza
	Huertos Turísticos
	Tarabita
	Túnel
	Venta de Frutas
	Saladero de Guamag
	El Sendero Histórico de los contrabandistas
Chamana	Las 7 cascadas
	La cascada el silencio
	La cascada del Río Ulba
	Sendero Chamana – El Alisan
	La laguna de Mintza
	Mirador de Mintza
	Mirador de Chamana
	Huertos turísticos
Nuevo Juive Grande	Encañonado
La Ciénega	Huertos turísticos
	Represa Agoyán
	Parque La Ciénega
Lligñay	Huertos turísticos
	Encañonado del Río Pastaza
	Mirador
Porvenir	Puente Colgante
	Cascada El Porvenir

	Vados del Río Verde Chico
Río Blanco	Cascadas Río Blanco, Río de Leche
	Senderos ecológicos
	Huertos turísticos
	Puente antiguo
Río Verde Chico	La Playa (remansos del río)
	Huertos turísticos
	Vados
	Piedra de la luz
	Mirador de la piedra
	Puente colgante sobre el Río Verde Chico
Vizcaya	Bosque protector
	Laguna de Limoturo
	Parque Nacional Llanganates
	La cascada de Valencia
	Vado Río Valencia
	Laguna Valencia
	Cerro Sagrado
	Cerro Limoturo
	Orquideario
	Museo de troncos
	Río el Palacio

Cuadro 28 Atractivos Turísticos de la parroquia Ulba.
Elaborado por: María Cristina López.

Ventajas.

- Ejemplo de organización para el resto de las parroquias.
- Elevar su autoestima parroquial.
- Fomentar el orden en la comunidad y respeto del uso de cada rincón que conforman la parroquia.
- Obtener una mejor distribución del flujo turístico

Acciones.

- Reunión de presentación del proyecto en cada comunidad de la Parroquia.
- Investigación de campo previo al ordenamiento del espacio turístico.
- Establecer un plan integral de control y seguridad.
- Dotación de letreros identificativos y señalización turística en las diferentes áreas.

ACCIONES/ACTIVIDADES	RESPONSABLES	MATERIAL	CANTIDAD	COSTO PARCIAL	COSTO TOTAL	FINANCIAMIENTO
Reunión para presentación de proyecto en cada comunidad de la parroquia	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable de diseño. - Comunidades (9). - Junta Parroquial. 	Alquiler de proyector (5,00 /hora)	5	5,00	25,00	Junta Parroquial
		Impresiones del Proyecto	15	2,75	41,25	Junta Parroquial
Investigación de campo previo al ordenamiento del espacio turístico	<ul style="list-style-type: none"> - Topógrafo (municipio). - 2 Ayudantes. - Junta Parroquial 	Copias de mapas	5	2,50	12,50	Junta Parroquial
		Transporte (galones x día)	15	2,05	30,75	Junta Parroquial
		Recolección de datos GPS	250	2,25	562,50	Junta Parroquial
Establecer un Plan Integral de Control y Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> - Especialista en turismo. - Junta Parroquial. - Policía 	Impresiones de documento	10	2,45	24,50	Junta Parroquial
		Anillado	10	1,00	10,00	Junta Parroquial
		Alimentación (5 Personas)	15	3,50	52,50	Junta Parroquial
Dotación de letreros identificativos y señalización turística de las áreas.	<ul style="list-style-type: none"> - Tecnomuebles 	Letreros de 1m*0,80m y soporte de 2,5m de altura.	9	300,00	2700,00	Junta Parroquial
		Letreros de 0,8m*0,4m y soporte de 2m de altura.	12	250,00	3000,00	Junta Parroquial
Total					6459,00	

Cuadro 29 Presupuesto provisional del Programa de Ordenamiento del espacio Turístico.
Elaborado por: María Cristina López.

Nota: La ejecución de este programa conlleva el apoyo del Municipio cantonal de Baños de Agua Santa en la parte de la zonificación.

Los valores establecidos son provisionales y pueden variar dependiendo los tiempos de ejecución y costos establecidos.

Programa de capacitación comunal.

Descripción.

En vista de que la parroquia no cuenta con personas debidamente preparadas o no saben cómo desenvolverse correctamente en este tema se ve la necesidad de implementar este programa que está orientado a explotar a lo máximo las habilidades físicas e intelectuales que poseen los habitantes de Ulba, por lo que primero hay que seleccionarlos, para lo cual, se aplicará el Método de Análisis de Género y Desarrollo Comunitario, ya que es conocido por su gran eficacia en agrupación de géneros para enfrentar resultados entre los comuneros de la parroquia también permitirá estar claros en las diferencias de las necesidades y roles determinados por géneros, los mismos que deben tomarse en cuenta en la planificación del aprovechamiento turístico.

La excelente participación de hombres y mujeres de las nueve comunidades es fundamental, en base a una excelente capacitación en diferentes aspectos tales como: guianza, motivación y desarrollo personal, manipulación de alimentos, manualidades y artesanías, atención al cliente proporcionándoles de esta manera las herramientas necesarias para desenvolverse de mejor manera en la actividad turística, tomen conciencia de la importancia y el respeto que se merecen los recursos turísticos que posee la parroquia tanto naturales como culturales así como también los beneficios positivos que puede gozar Ulba si cuenta con una población debidamente capacitada, responsable y consciente de su riqueza para dar al turista nacional e internacional un servicio de calidad.

Dentro del proyecto se planea trabajar equitativamente con hombres y mujeres para mejorar la calidad de vida priorizando las necesidades básicas como alimentación, educación, vivienda y salud al incrementar sus ingresos. El turismo es una de las alternativas que ofrece espacios reales para una mayor integración de la mujer en estas actividades, la capacitación permitirá a la mujer campesina, actuar en ámbitos productivos y comunitarios. La técnica a aplicarse para la ejecución de los cursos y talleres que forman el programa es de libre voluntad del

capacitador o especialista contratado, enfocándose al desarrollo turístico comunitario y siendo lo más práctico posible.

El programa de capacitación requerido en la Parroquia de Ulba, tiene la responsabilidad de impulsar el cambio de actitud y desarrollar a lo máximo las habilidades necesarias, para llevar a cabo las prestaciones del servicio con éxito.

Ventajas.

- Asegurar la mayor participación de hombres y mujeres por la importancia de los temas a desarrollarse en los cursos y talleres.
- Proporciona un horario flexible en la capacitación evitando la interrupción en las actividades diarias de la comunidad.
- Da a los participantes la facultad de elegir nuevos temas que deseen conocer para enriquecer aún más sus conocimientos
- El aprendizaje adquirido servirá para un mejor progreso de la parroquia.
- Los talleres y cursos serán interactivos permitiendo a los participantes desarrollar mejor sus habilidades de manera espontánea.

Acciones.

- Realizar Talleres de Análisis de Género y desarrollo comunitario en las comunidades (9) para la selección de los participantes interesados en la capacitación.
- Organización de los grupos participantes en los diferentes cursos y talleres.
- Gestionar convenios con instituciones especializadas para el apoyo de la capacitación.
- Diseñar las agendas y las fechas para impartir la capacitación.
- Aplicación de los diferentes talleres y cursos:
 - Curso de guías.
 - Taller de motivación y desarrollo personal.

Curso de manipulación de alimentos.

Curso de atención al cliente.

Curso de manualidades y artesanías

ACCIONES/ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TIEMPO	MATERIAL	CANTIDAD	COSTO PARCIAL	COSTO TOTAL	FINANCIAMIENTO
Realización de talleres de análisis de género y turismo comunitario en las comunidades (9) para la selección de los participantes interesados.	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Turismo. - Junta Parroquial. 	5 días	Alimentación (4)	60	3,50	210,00	Junta Parroquial
			alquiler de proyector	20	5,00	100,00	Junta Parroquial
			impresiones del informe	10	0,75	7,50	Junta Parroquial
			lápices	40	0,25	10,00	Junta Parroquial
			Resma de papel	2	4,80	9,60	Banco del Estado
Organización de los grupos participantes en los diferentes cursos y talleres	<ul style="list-style-type: none"> - Responsables del Proyecto - Junta Parroquial 	1 día	Impresión de los formatos de informe	2	2,00	4,00	Junta Parroquial
Diseñar las agendas y las fechas para impartir la capacitación.	<ul style="list-style-type: none"> - Responsables del Proyecto. - Junta Parroquial. - Capacitadores 	7 días	Impresión de pensum y cronograma de actividades.	40	0,75	30,00	Junta Parroquial
Taller de Motivación y Desarrollo personal	Capacitador SECAP	7 días	Alimentación (1)	21	3,50	73,50	Junta Parroquial
			Copias	15	0,05	0,75	Junta Parroquial
Curso de Guía	Capacitador SECAP	30 días	Refrigerio (30)	900	1,75	1575,00	Junta Parroquial
			Copias	30	2,50	75,00	Junta Parroquial
Curso de manipulación de alimentos	Capacitador SECAP	15 días	Refrigerio (30)	450	1,75	787,50	Junta Parroquial
			Copias	30	2,50	75,00	Junta Parroquial
Curso de atención al cliente	Capacitador SECAP	15 días	Refrigerio (30)	450	1,75	787,50	Junta Parroquial
			Copias	30	2,50	75,00	Junta Parroquial
Curso de manualidades y artesanías para mujeres	Capacitador SECAP	30 días	Refrigerio (30)	900	1,75	1575,00	Junta Parroquial
			Copias	30	2,50	75,00	Junta Parroquial
Total						5470,35	

Cuadro 30 Presupuesto provisional del Programa de Capacitación Comunitaria.
Elaborado por: María Cristina López.

Programa de Implementación de la Oficina de Interpretación Turística Comunitaria.

Descripción.

Esta propuesta nace como apoyo para el desarrollo del turismo comunitario parroquial enfocándose a brindar asistencia turística al visitante como:

Información segura y veras de los sitios de interés turístico – hotelero con la ayuda de un Sala de Exposición debidamente acondicionada para proporcionar al turista los conocimientos necesarios sobre la parroquia y así pueda elegir con tranquilidad que sitio visitar y conocer más de cerca los atractivos y palpar las actividades comunitarias que se realizan dando lugar así a ofrecer el servicio de guianza con personal capacitado.

Será el punto central estratégico para la difusión de la promoción de los atractivos y actividades turísticas comunitarias que en las comunas se desarrollen utilizando:

- Material publicitario interno dando a conocer todos sus atractivos tanto naturales como culturales, gastronomía, fiestas tradicionales; como folletería (trípticos, dípticos, revistas, volantes, etc....), videos ilustrativos en los cuales se dará a conocer de manera entretenida y educativa la vida propia de la comunidad, sus leyendas, costumbres y técnicas ancestrales agrícolas, en si la esencia de la comunidad de Ulba.
- Material publicitario externo a través de la publicación en prensa escrita y radial de la provincia de Tungurahua reforzando la difusión promocional turística de la parroquia.

Por otra parte se pretende poner a disposición de la gente de la parroquia este lugar para atender posibles inquietudes de carácter turístico comunitario que se presente en la comunidad de Ulba a futuro, la misma que será encargada de buscar soluciones con las personas idóneas y para el funcionamiento de la oficina se contara con el apoyo de la Junta Parroquial de Ulba ya que se llevar a cabo dentro de sus instalaciones.

La oficina de interpretación turística comunitaria servirá de apoyo para garantizar la seguridad en el desarrollo de la actividad de convivencia comunitaria que se plantea en el programa de desarrollo comunitario y también en futuros proyectos turísticos que serán en beneficio de la parroquia.

Ventajas.

- La comunidad y el turista podrán contar con un lugar especializado en el tema turístico de la parroquia.
- La parroquia gozará de una buena información turística y promocional para ofrecerle al visitante local, nacional y extranjero.
- La comunidad conocerá de una manera entretenida la riqueza natural y cultural que posee su parroquia y así puedan amarla, respetarla y conservarla para futuras generaciones.
- La gente tendrá un espacio para discutir abiertamente temas relacionados con el turismo comunitario.
- Mejorará la distribución del flujo turístico al llamar la atención del visitante hacia el resto de la parroquia.
- Los ingresos económicos en la parroquia mejorarán con el incremento de la afluencia turística.

Acciones.

- Realizar una reunión para presentar la propuesta a la Junta Parroquial y los comuneros.
- Tramitación legal (convenio entre la Junta Parroquial y el Ministerio de Turismo).
- Mantenimiento y adecuación del lugar en donde se llevará a cabo el funcionamiento de la oficina.
- Equipamiento interno del lugar destinado para la oficina
- Equipamiento de la sala de exposición.

- Elaboración del guión para la sala de exposición.
- Elaboración del material publicitario interno y externo así como la papelería administrativa membretada (hojas de bond, sobres y carpetas) para uso de la oficina.
- Afiliación a la revista Ecuador Terra Incógnita, por ser una revista que se enfoca a publicaciones de atracción turística y de temas afines, lo que permitirá compartir beneficios de la popularidad de este medio.
- Adquisición del sello administrativo que garantice la validez de la documentación realizada por la oficina de interpretación turística comunitaria.
- Inauguración y apertura de la Oficina Turística.

ACCIONES/ACTIVIDADES	RESPONSABLES	MATERIAL	CANTIDAD	COSTO PARCIAL	COSTO TOTAL	FINANCIAMIENTO
Reunión para la presentación de la propuesta a la junta parroquial y los comuneros.	<ul style="list-style-type: none"> - Responsables del Proyecto. - Junta Parroquial. - Dirigentes comunales (9) 	alquiler de proyector (hora)	8	5,00	40,00	Junta Parroquial
		impresiones del informe	10	0,75	7,50	Junta Parroquial
Organización de los grupos participantes en los diferentes curso y talleres	<ul style="list-style-type: none"> - Responsables del Proyecto. - Junta Parroquial 	Impresión de los formatos de informe	2	2,00	4,00	Junta Parroquial
Mantenimiento y adecuación del lugar en donde se llevara a cabo el funcionamiento de la oficina	<ul style="list-style-type: none"> - Responsables del Proyecto. - Junta Parroquial. - Comuneros 	Refrigerio (20)	20	1,75	35,00	Junta Parroquial
		Material de limpieza	15	6,30	94,50	Junta Parroquial
Equipamiento de la oficina y de la sala de exposición.	<ul style="list-style-type: none"> - Junta Parroquial. - Responsables del Proyecto. - Ayudantes (5) 	Refrigerio (10)	10	1,75	17,50	Junta Parroquial
		Muebles de oficina	8	100,00	800,00	Junta Parroquial
		Equipo de oficina	12	175,00	2100,00	Junta Parroquial
		Equipo de computo	5	562,00	2810,00	Junta Parroquial
		Soporte Maqueta	1	75,00	75,00	Junta Parroquial
		Cobertor de vidrio para maqueta	1	80,00	80,00	Junta Parroquial
		Maqueta Parroquial	1	1500,00	1500,00	Junta Parroquial
Elaboración del guion para la sala de Exposición.	<ul style="list-style-type: none"> - Especialista en turismo 	Cuadros de lona	11	180,00	1980,00	Junta Parroquial
		Redacción de guion	1	250,00	250,00	Junta Parroquial
Elaboración del material publicitario interno y externo así como la papelería administrativa membretada para la oficina	<ul style="list-style-type: none"> - GT impresiones contratación 	Folletería (afiches, Trípticos, Revistas, volantes)	4000	0,05	200,00	Junta Parroquial
		Videos ilustrativos	3	500,00	1500,00	Junta Parroquial
		Cuña Radial en la radio La Voz del Santuario frecuencia 98.7 Fm, con una periodicidad semanal durante el último trimestre. Como medida inicial	3	80,00	240,00	Junta Parroquial
		Publicaciones en prensa en el diario	8	50,00	400,00	Junta Parroquial

		La hora mensualmente durante 8 meses iniciales de aplicado el plan.				
		Papelería administrativa, correspondiente a la impresión de informativos de las áreas dentro del programa de ordenamiento territorial.	15	2,80	42,00	Junta Parroquial
Afiliación a la revista Ecuador Terra Incógnita	– Junta Parroquial. – Representante de la OITC.	Publicidad turística	48	5,00	240,00	Junta Parroquial
Adquisición de sello administrativo	– Junta Parroquial. – Representante de la OITC.	Sello y Plantilla	1	15,40	15,40	Junta Parroquial
		Pinturas	1	12,00	12,00	Junta Parroquial
Inauguración y apertura de la Oficina de Interpretación Turística Comunitaria	– Junta Parroquial. – Responsables del Proyecto.	Brindis	50	2,50	125,00	Junta Parroquial
		Alquiles de sillas	50	1,00	50,00	Junta Parroquial
		Alquiler de equipo de audio y video	1	150,00	150,00	Junta Parroquial
		Decoración	1	75,00	75,00	Junta Parroquial
Total					12842,90	

Cuadro 31 Implementación de la Oficina de Información Turística Comunitaria.
Elaborado por: María Cristina López.

Nota: Las siglas **OITC** que aparecen en los presupuestos del proyecto, describen a la “Oficina de Interpretación Turística Comunitaria” que se pretende establecer en la Parroquia de Ulba.

Programa de Impulso Comunitario.

Descripción.

Las comunidades poseen una vasta riqueza cultural y gustosas de mostrarla a todos quienes los visiten, al convivir con ellos los turistas podrán vivir una experiencia inolvidable, ya que, tendrán la oportunidad de alojarse en sus viviendas, conocer más de cerca sus costumbres, leyendas, tradiciones y palpar su dinamismo productivo (agricultura, ganadería, artesanías, gastronomía ancestral, etc....), es decir, el vivir diario de la gente en las comunidades por otra parte el turista tendrá la oportunidad de llevarse un hermoso recuerdo y experiencia gratificante al colaborar con la comunidad que le abrió las puertas en un trabajo comunitario grupal que no solo tenga un beneficio físico – material para la parroquia sino que además refleje la satisfacción sincera y cariño que le ha tomado el turista al lugar que lo acogió por un tiempo determinado.

Una vez implementado el programa la comunicación y capacitación será constante para la totalidad de los que conforman el plan de turismo comunitario, permitiendo que todos los actores en cuestión mantengan actualizados los conocimientos y posean mayor información.

Ventajas.

- Los comuneros tendrán la oportunidad de intercambiar sus conocimientos al relacionarse con gente de otras ciudades o países.
- Podrán obtener nuevas amistades nacionales o extranjeras.
- Aprender otros idiomas.
- Ser un ejemplo de desarrollo ante las demás parroquias.
- Adelantos y mejoras en las comunidades.
- Conciencia comunitaria.

Acciones.

- Realizar una reunión con los comuneros y las autoridades para informarles sobre el contenido del programa.
- Realizar una reunión para la selección de las familias disponibles para la actividad de la convivencia comunitaria.
- Inscripción de las familias participantes en la Oficina de Interpretación Turística Comunitaria.
- Equipamiento de las viviendas de alojamiento comunitario.
- Inscripción de los artesanos que participarán en el evento.
- Prueba piloto del evento para medir el nivel de aceptación en la parroquia y el turista a través de una encuesta.
- Estudio de los resultados arrojados de la prueba piloto para determinar la implantación permanente del programa en la parroquia.

ACCIONES/ACTIVIDADES	RESPONSABLES	MATERIAL	CANTIDAD	COSTO PARCIAL	COSTO TOTAL	FINANCIAMIENTO
Reunión con los comuneros y autoridades para la información sobre el programa	<ul style="list-style-type: none"> - Responsables del Proyecto. - Junta Parroquial. - Representante OITC 	alquiler de proyector (hora)	8	5,00	40,00	Junta Parroquial
		impresiones del informe	10	0,75	7,50	Junta Parroquial
Reunión para selección de las familias (2 x cada comunidad) disponibles para la actividad de la convivencia comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> - Responsables del Proyecto - Junta Parroquial - Comuneros 	Refrigerio (10)	10	1,75	17,50	Junta Parroquial
		Material de oficina	10	0,50	5,00	Junta Parroquial
Equipamiento de las viviendas de alojamiento comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> - Junta Parroquial. - Responsables del Proyecto. - Representante OITC 	literas plaza y media	10	130,00	1300,00	Junta Parroquial
		colchones plaza y media	20	75,00	1500,00	Junta Parroquial
		juego de sábanas plaza y media	40	10,00	400,00	Junta Parroquial
		edredones plaza y media	20	15,00	300,00	Junta Parroquial
		alfombras medianas	10	6,00	60,00	Junta Parroquial
		basureros pequeños	10	1,50	15,00	Junta Parroquial
		almarios medianos	10	50,00	500,00	Junta Parroquial
		espejos medianos	10	1,60	16,00	Junta Parroquial
sillas plásticas	20	2,50	50,00	Junta Parroquial		
Planificación de la organización del evento encuentro cultural comunitario	<ul style="list-style-type: none"> - Junta Parroquial. - Responsables del Proyecto. - Representante OITC 	informe de la Organización del evento	1	5,00	5,00	Junta Parroquial
Prueba piloto del evento	<ul style="list-style-type: none"> - Responsables del proyecto - Junta Parroquial - Encuestadores (10) - Representante OITC 	encuestas	250	0,05	12,50	Junta Parroquial
		tablas pizarra papel	10	3,25	32,50	Junta Parroquial
		caja de esferos	1	5,25	5,25	Junta Parroquial
Estudio de los Resultados	<ul style="list-style-type: none"> - Responsables del proyecto - Junta Parroquial - Representante OITC 	Análisis de los resultados de la encuesta	1	12,50	12,50	Junta Parroquial
		Informe de resultados obtenidos de la prueba	1	12,50	12,50	Junta Parroquial
Total					4291,25	

Cuadro 32 Presupuesto provisional del Programa de Impulso Comunitario.
Elaborado por: María Cristina López.

Actividades Responsables y Tiempo.

PLAN DE ACCION	ACCIONES/ACTIVIDADES	RESPONSABLES	Tiempo de aplicación (12 meses) Año 2017												CONTROL	
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
PROGRAMA I Ordenamiento del Espacio Turístico	Reunión para presentación de proyecto en cada comunidad de la parroquia	<ul style="list-style-type: none"> - Responsable de diseño. - Comunidades (9). - Junta Parroquial. 	X													2 Meses
	Investigación de campo previo al ordenamiento del espacio turístico	<ul style="list-style-type: none"> - Topógrafo (municipio) - 2 Ayudantes - Junta Parroquial 	X													
	Establecer un Plan Integral de Control y Seguridad	<ul style="list-style-type: none"> - Especialista en turismo. - Junta Parroquial. - Policía 		X												
	Dotación de letreros identificativos y señalización turística de las áreas.	<ul style="list-style-type: none"> - Tecnomuebles 		X												
	Promoción, difusión y publicidad en Medios radiales y periódicos locales	<ul style="list-style-type: none"> - Junta Parroquial. 		X												
PROGRAMA II Capacitación Comunal	Realización de talleres de análisis de género y turismo comunitario en las comunidades (9) para la selección de los participantes interesados.	<ul style="list-style-type: none"> - Ministerio de Turismo. - Junta Parroquial. 			X											
	Organización de los grupos participantes en los diferentes curso y talleres	<ul style="list-style-type: none"> - Responsables del Proyecto - Junta Parroquial 			X											

	Diseñar las agendas y las fechas para impartir la capacitación.	<ul style="list-style-type: none"> - Responsables del Proyecto - Junta Parroquial - Capacitadores 				X												5 Meses
	Taller de Motivación y Desarrollo personal	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitador SECAP 					X											
	Curso de Guía	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitador SECAP 						X										
	Curso de manipulación de alimentos	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitador SECAP 						X										
	Curso de atención al cliente	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitador SECAP 							X									
	Curso de manualidades y artesanías para mujeres	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitador SECAP 								X								
PROGRAMA III Implementación de la Oficina de Interpretación Turística Comunitaria	Reunión para la presentación de la propuesta a la junta parroquial y los comuneros.	<ul style="list-style-type: none"> - Responsables del Proyecto. - Junta Parroquial. - Dirigentes comunales (9) 								X								
	Organización de los grupos participantes en los diferentes curso y talleres	<ul style="list-style-type: none"> - Responsables del Proyecto - Junta Parroquial 									X							
	Mantenimiento y adecuación del lugar en donde se llevara a cabo el funcionamiento de la oficina	<ul style="list-style-type: none"> - Responsables del Proyecto - Junta Parroquial - Comuneros 										X						
	Equipamiento de la oficina y de la sala de exposición.	<ul style="list-style-type: none"> - Junta Parroquial. - Responsables del Proyecto. - Ayudantes (5) 											X					
	Elaboración del guion para la sala de Exposición.	<ul style="list-style-type: none"> - Especialista en turismo 												X				
	Elaboración del material publicitario interno y externo así como la papelería administrativa membretada	<ul style="list-style-type: none"> - GT impresiones contratación 													X			

	para la oficina																	
	Afiliación a la revista Ecuador Terra Incógnita	<ul style="list-style-type: none"> - Junta Parroquial. - Representante de la OITC. 									X							
	Adquisición de sello administrativo	<ul style="list-style-type: none"> - Junta Parroquial. - Representante de la OITC. 										X						
	Inauguración y apertura de la Oficina de Interpretación Turística Comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> - Junta Parroquial. - Responsables del Proyecto. 										X						
PROGRAMA IV Desarrollo Comunitario	Reunión con los comuneros y autoridades para la información sobre el programa	<ul style="list-style-type: none"> - Responsables del Proyecto. - Junta Parroquial. - Representante OITC 											X				1 Meses	
	Reunión para selección de las familias (2 x cada comunidad) disponibles para la actividad de la convivencia comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> - Responsables del Proyecto. - Junta Parroquial - Comuneros 											X					
	Equipamiento de las viviendas de alojamiento comunitario.	<ul style="list-style-type: none"> - Junta Parroquial. - Responsables del Proyecto. - Representante OITC 												X				
	Planificación de la organización del evento encuentro cultural comunitario	<ul style="list-style-type: none"> - Junta Parroquial. - Responsables del Proyecto. - Representante OITC 														X		
	Prueba piloto del evento	<ul style="list-style-type: none"> - Responsables del proyecto. - Junta Parroquial - Encuestadores (10) - Representante OITC 														X		
	Estudio de los Resultados	<ul style="list-style-type: none"> - Responsables del 																

Presupuesto general del plan de turismo comunitario

El presupuesto que se describe a continuación responde al diseño de los programas que contiene el Plan de Turismo Comunitario.

Costo Total del Plan de Turismo Comunitario		
Plan de Acción	Costo	Financiamiento
PROGRAMA I Ordenamiento del Espacio Turístico	6459,00	Junta Parroquial
PROGRAMA II Capacitación Comunal	5470,35	Junta Parroquial
PROGRAMA III Implementación de la Oficina de Implementación Turística Comunitaria	12842,90	Junta Parroquial
PROGRAMA IV Desarrollo Comunitario	4291,25	Junta Parroquial
Total	29.063,50	Junta Parroquial

Cuadro 34 Costo Resumen del Plan de Turismo Comunitario.

Elaborado por: María Cristina López.

Costo: Veintinueve mil Sesenta y Tres dólares con Cincuenta centavos Americanos.

Alianzas Estratégicas.

Para llevar a cabo la ejecución del Plan de Turístico Comunitario, se requiere de alianzas estratégicas con instituciones especializadas que ayuden en la investigación y asistencia técnica del proyecto, tomando en cuenta el apoyo de la comunidad en la Mano de Obra, en cuanto a los recursos económicos se obtendrán a través de crédito en el Bando del Estado.

Las entidades con las que se cuenta para lograr los objetivos propuestos son:

- Ministerio de Turismo.
- Municipio del cantón de Baños de Agua Santa.
- Junta parroquial de la parroquia Ulba.
- Servicio ecuatoriano de Capacitación Profesional SECAP.

Planta hotelera y agencias de viajes: A través de las Hosterías que se encuentran dentro de Ulba y sus alrededores realizaran paquetes turísticos que integren a todos los atractivos turísticos tanto naturales como culturales que posee la comunidad, para así darse a conocer y poder atraer más el flujo turístico, de la misma manera realizar convenios con agencias de viajes de la Provincia de Tungurahua y Pichincha para que anexas a sus paquetes dirigidos a la zona centro del país la Parroquia de Ulba y sus atractivos turísticos.

Medios de publicidad: para ampliar la difusión propia de la parroquia y sus atractivos se realizara convenios con la prensa escrita, internet, profesionales de diseño, que facilitaran el trabajo.

Fundamento Legal

De acuerdo a la **Ilustración 21** Organigrama estructural centralizado, Se establece la responsabilidad legal para la aplicación y ejecución del Plan de Turismo Comunitario.

Registro de Centros de Turismo Comunitario.

Para desarrollar legalmente las actividades turísticas comunitarias que se proponen en el proyecto es necesario tomar en cuenta ciertos artículos de la Ley de Turismo y del Reglamento para el registro de centros turísticos comunitarios:

Por lo tanto para ser una comunidad legalmente reconocida por la Secretaria de los Pueblos y Nacionalidades. Ser una comunidad en proceso de legalización como CTC ante el MINTUR.

Requisitos:

- Solicitud de registro dirigida al Ministerio de Turismo en el que se indicará el o los servicios turísticos a prestar.
- Documento que demuestre la personería jurídica de la comunidad.

- Nombramiento que acredite la representación del peticionante.
- Acta de asamblea general de la comunidad en la que conste que ha decidido registrarse en el Ministerio de Turismo, con la firma de los miembros presentes.
- Documentos que demuestren que los responsables de los servicios a prestarse por la comunidad hayan recibido capacitación y/o formación profesional sobre turismo por un mínimo de 40 horas. Adicionalmente es necesario que el CTC entregue al Ministerio de Turismo un documento de estructura orgánica del Centro de Turismo Comunitario.
- Original del Registro único de contribuyentes, de la persona jurídica solicitante, en la que conste, como uno de sus objetivos la prestación de servicios turísticos. (verificar técnico de Registro y Estadística y/o Técnico de Gestión y Promoción en Infodigital).
- Copia de la “Resolución de la Calidad Comunitaria”, expedido por la Subsecretaria de Pueblos e Interculturalidad de la Secretaria Nacional de Gestión de la Política.
- Declaración de activos fijos para la cancelación del UNO POR MIL. (Descargue aquí el formulario del Ministerio de Turismo).
- Inventario valorado de maquinaria, muebles, enseres y equipos. (firmado bajo la responsabilidad del representante legal, sobre los valores declarados)

Formatos: SOLICITUD DE REGISTRO CENTROS TURÍSTICOS COMUNITARIOS.doc

Procedimiento:

- Recepción de requisitos y formalidades para el registro. El propietario o representante del establecimiento turístico que vaya a gestionar el Registro ante el Ministerio de Turismo, se entrevistará con el funcionario encargado de este proceso, con quien verificarán uno a uno el cumplimiento de TODOS los requisitos y formalidades correspondientes, mismas que se encuentran detalladas en la Solicitud de Registro.
- Luego de la Evaluación, se otorga la Clasificación y la Categoría, la misma que debe estar de acuerdo a la Normativa vigente. En estas Normativas se establecen todos los requerimientos.

- Realizada la inspección se informará al propietario, representante legal o administrador, sobre la Actividad Turística, Tipo y Categoría en la que se registra el establecimiento.

BIBLIOGRAFÍA

ALBUJA M. (2010). Propuesta de desarrollo del ecoturismo en baños de agua santa, provincia de Tungurahua para fomentar el turismo sostenible. Universidad Tecnológica Equinoccial, Quito.

ALVARADO D. (2012). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. *Laurus*, vol. 12, núm. Ext, 2006, (pp. 180-205).

ASAMBLEA NACIONAL (2008). Ley N° 97. Quito: Registro Oficial de la República del Ecuador. 27 de diciembre del 2008.

ÁVILA O. (2002). *El turismo comunitario como herramienta para el desarrollo sostenible de destinos subdesarrollados*. Universidad Tecnológica de Santiago, Republica Dominicana.

BENAVIDES M. (2013). *Desarrollo del turismo comunitario, en la comunidad de Monteverde, cantón Montufar, provincia del Carchi, para impulsar la actividad turística comunitaria*. Universidad Politécnica Estatal del Carchi. Tulcán.

CALDERÓN F. (2014). El ordenamiento territorial y desarrollo turístico en la provincia de Tungurahua. *Tecnología e Innovación, No.1 Vol. (1)* (Pag#01 – 14).

CEBALLOS V. (1998). *El turismo comunitario como instrumento de erradicación de la pobreza: Potencialidades para su desarrollo en Cuzco (Perú)*. Universidad de Sevilla, Sevilla.

CHÁVEZ R. (2015). Análisis histórico de la evolución del turismo en el territorio ecuatoriano. *Tecnología e Innovación, No.4 Vol. (1)* (Pag#01 – 19).

ENRÍQUEZ M. (1994). Diseño de las políticas nacionales de desarrollo rural territorial. Quito: Retrieved from.

FAJARDO A. (2012). *Turismo residencial o negocio inmobiliario a residentes extranjeros jubilados; análisis caso cuenca, periodo 2010-2012*. Universidad de Cuenca, Cuenca.

GARCÉS E. (1995). Turismo comunitario en Ecuador. Comprendiendo el *community-based tourism* desde la comunidad, *Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, vol. 6, (pp. 399-418).

GARCÍA M. (2015). *Estudio de recepción de audiencias de la campaña “all you need is ecuador” realizada por el ministerio de turismo del Ecuador*. Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Quito.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO CANTONAL (2007). *Plan de Ordenamiento Territorial*. Quito: Registro Oficial No. 449.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL (2012). *Plan de Ordenamiento Territorial*. Quito: Registro Oficial No. 752.

GUERRERO C. (2002). *Estudio de caso desarrollo de un destino de Turismo comunitario en la comuna Cerrito de los Morreños, Cantón Guayaquil*. Politécnica del Litoral. Guayaquil.

GURRÍA L. (1996). *Ecología y capital: racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable*. Centro de Estudios Ramón Areves, Ambato.

HALLO F. (2016). Desarrollando Estrategia de City Marketing: Marca “Ecuador Ama La Vida”. *Latindex, Vol. 10 – No. 1* (Pág#42 – 50).

MONTUFAR L. (2013). *Las prácticas de valores inciden en el rendimiento académico de los estudiantes de educación básica de la escuela walther himmelmán de la parroquia ramón campaña, durante el año lectivo 2010 – 2011*. Universidad Indoamérica, Quito.

MUÑOZ F. (2005). *Ordenamiento territorial instrumento de desarrollo turística*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

PÉREZ L. (2004). Turismo Comunitario y Generación de Riqueza en países en vías de desarrollo. Un estudio de Caso en el Salvador. *REVESCO*, no. 99, (pp. 85-103).

REYES M. (2002). *Pautas metodológicas para el análisis de experiencias de turismo comunitario*. Universidad Técnica de Cotopaxi. Latacunga.

VIEIRA B. (2010). *Delimitación conceptual y consideraciones en torno al turismo industrial minero*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

VEGA C. (2007). *Desarrollo sostenible y medio ambiente en República Dominicana medios naturales, manejo histórico, conservación y protección*. Universidad de Sevilla, S

UTI. (2011). *Políticas y líneas de Investigación de la Universidad Tecnológica Indoamérica. Ambato CIID-UTI*.

COLOMBIA (2003) *Calidad de vida; una definición integradora*
Universidad Nacional de Colombia

LEÓN, A (2007) *Que es la educación; Servicios, definición, medición y clasificación*

MINTUR (2015) *Glosario de términos*, Mintur 2015

ANEXOS

ANEXO 01

**ENCUESTA SOBRE EL TURISMO EN LA PARROQUIA Y LA CALIDAD DE VIDA DE
LOS HABITANTES DE ULBA**

ENCUESTA SOBRE EL TURISMO EN LA PARROQUIA Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE ULBA

La presente encuesta tiene como objetivo el recopilar información de carácter investigativo solo válida para el estudio propuesto, dicha información es de carácter público y no lleva datos personales o privados de personas naturales o jurídicas.

INSTRUCCIONES.-

- lea detenidamente la pregunta.
- Marque con una **X** la respuesta correcta que se ajuste a su criterio y conocimiento.

1.- ¿Hasta qué nivel de educación aprobó?

primaria		bachillerato		título de tercer nivel	
básica		técnico superior/ tecnólogo		posgrado	

2.- ¿A qué se dedica usted?

jubilado		agricultor		ganadero		profesional/técnico		empresario	
transportista		comerciante		enseñanza		trabajador no calificado		otros	

3.- ¿Sabe usted qué es el turismo comunitario?

si		no	
----	--	----	--

4.- ¿Ha recibido usted algún tipo de capacitación o instrucción sobre el turismo por parte de entidades públicas?

si		no	
----	--	----	--

5.- ¿Conoce usted sobre proyectos turísticos en su sector?

si		no	
----	--	----	--

6.- ¿usted tiene servicios básicos? Señale cuales.

agua tratada		alcantarillado		servicio de recolección de basura		internet	
electricidad		alumbrado publico		telefonía fija		telefonía móvil	

7.- Durante los últimos 12 meses ¿Usted diría que su situación económica ha mejorad, empeorado, sigue igual?

Mejorado		Sigue igual		Empeorado	
----------	--	-------------	--	-----------	--

8.- ¿Cuáles cree usted que son las principales causas que afectan su situación económica? Señale las que crea.

El costo de la educación		El costo de los servicios básicos		el costo de la alimentación		falta de empleo		otros	
--------------------------	--	-----------------------------------	--	-----------------------------	--	-----------------	--	-------	--

9.- ¿Cree usted que la industria del turismo (restaurantes, hoteles, agencias de viajes, bares, etc.) son una buena fuente de ingresos, y que pueda mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia?

si		no	
----	--	----	--

10.- ¿Estaría usted dispuesto a formar parte de alguna asociación o programa en conjunto de toda la parroquia para impulsar el turismo? Teniendo en cuenta que recibiría un pago por esto.

si	<input type="checkbox"/>	no	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--------------------------

ANEXO 02

Archivo fotográfico



Fotografía 1 Paradero la Cabaña.
Elaborado por: María Cristina López.



Fotografía 2 Parrilladas Uruguayas.
Elaborado por: María Cristina López.



Fotografía 3 Paradero Las Orquídeas.
Elaborado por: María Cristina López.



Fotografía 4 Paradero Vista al Tungurahua.
Elaborado por: María Cristina López.



Fotografía 5 Paradero Hospedaje Fabis.
Elaborado por: María Cristina López.



Fotografía 6 Hostería Jardines de Chamana.
Elaborado por: María Cristina López.



Fotografía 7 El Hogar de Chocolate.
Elaborado por: María Cristina López.



Fotografía 8 Finca Chamanapamba.
Elaborado por: María Cristina López.



Fotografía 9 Restaurante Rincón Ulbeño
Elaborado por: María Cristina López.



Fotografía 10 Paradero Sin Rival.
Elaborado por: María Cristina López.



Fotografía 11 Paradero Carne al Carbón.
Elaborado por: María Cristina López.



Fotografía 12 Paradero Toro Asado.
Elaborado por: María Cristina López.



Fotografía 13 Paradero el Rincón de Pily.
Elaborado por: María Cristina López.



Fotografía 14 Paradero Oveja Negra.
Elaborado por: María Cristina López.



Fotografía 15 Paradero la Casa de la Trucha.
Elaborado por: María Cristina López.



Fotografía 16 Hostería Agoyán.
Elaborado por: María Cristina López.



Fotografía 17 Parque de diversiones *Discovery*.
Elaborado por: María Cristina López.



Fotografía 18 *Canopy la Tarabita*.
Elaborado por: María Cristina López.



Fotografía 19 *Canopy* Agoyán Extremo.
Elaborado por: María Cristina López.



Fotografía 20 *Canopy* Doble.
Elaborado por: María Cristina López.



Fotografía 21 *Canopy Zip Line.*
Elaborado por: María Cristina López.